

RES GESTA

2000



9
RES
Ej.2

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO
INSTITUTO DE HISTORIA

38



9
RES
E. 2

RES GESTA

38

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DEL ROSARIO

Decana

Beatriz Fernández de Abrach

Vice-Decano

Lorenzo A. Gardella

Consejo Directivo

Rubén A. Amiel

Eduardo V. Casiello

Liliana A. Giorgetti de Macagno

Ramón T. Ríos

Gerardo S. Salemi Zacherl

Secretario Académico

Diego F. Esmoriz

**INSTITUTO DE HISTORIA
RES GESTA**

Director

Luis María Caterina

Comité de Lectura

Néstor Tomás Auza

Noemí Girbal de Blacha

Raquel Homet

Ernesto J. A. Maeder

Isidoro J. Ruiz Moreno

Víctor Tau Anzoátegui.

Revisión Técnica N° 38

Liliana M. Brezzo

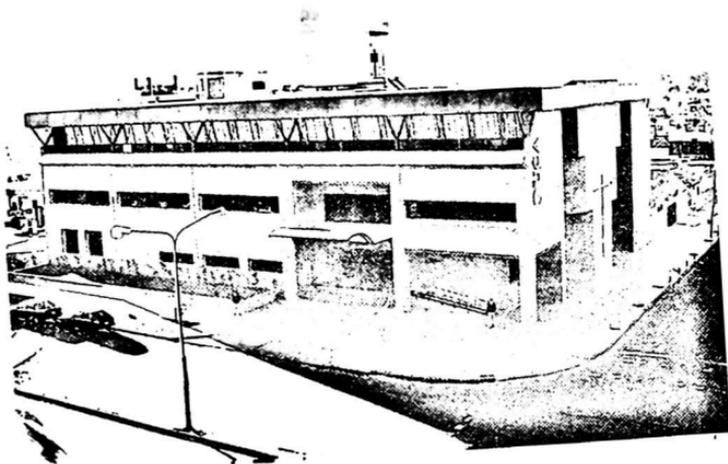
Registro de la Propiedad Intelectual N° 1.447.169

ISSN° 0325-772-X-Salta 2763

2000 Rosario- República Argentina.

RES GESTA
2000 - N° 38.

Carta del Director	Pág. 6
Claudia Hidalgo. La huelga ferroviaria de 1917 y su repercusión en Rosario	Pág. 7
Gabriela Micheletti. Rosario frente a la problemática de la universidad privada: la reacción Ciudadana ante la "Libre o Laica" (1955-1959).	Pág. 27
Miguel A. De Marco (h). La prédica regionalista y el conservadorismo en la provincia de Santa Fe, 1890-1912.	Pág. 53
Alicia Florián - Silvana Fogliato. Evolución económica de una colonia del Ferrocarril Central Argentino: el caso de Bernstadt (1970-1940)	Pág. 79
Sandra Villa de Caride. Los católicos y la cuestión Agraria (1902-1919).	Pág. 99
Reseñas y Comentarios de libros:	Pág. 140
Hebe Carmen Pelosi. Argentinos en Francia, franceses en Argentina. Buenos Aires. Ciudad Argentina. 1999 (527 págs.). María Fernanda de la Rosa.	
Hugo Bizarri. Diccionario Paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, S. XIII). Buenos Aires, Secrit, 2000. Publicaciones Incipit. (388 págs.). Raquel Homet.	
Liliana M. Brezzo - Beatriz Figallo. La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración. Imagen histórica y relaciones internacionales. Rosario. Universidad Católica Argentina. 1999 (535 págs.). Hebe Carmen Pelosi.	
Edmundo Heredia. El imperio del guano. Córdoba. Acción Editora (246 págs.). Alfredo Martín.	



CARTA DEL DIRECTOR

Este número -que corresponde al año 2000- hemos querido dedicarlo a la historia de Rosario y su zona de influencia, ciudad sede de nuestra Facultad. Nos parecía que la fecha tan cargada de simbolismo, debía unirse a la historia más cercana y más íntima.

Rosario ha sido quizá, más que otras ciudades, una síntesis de los procesos históricos de la Argentina a partir de los tiempos de organización nacional. Conoció las glorias y miserias del modelo agro-exportador a través de su puerto poderoso y de su entorno devenido en "pampa gringa". Fue ciudad industrial y proletaria, hasta ser considerada "capital del peronismo". Y el fin del siglo XX la ha visto convertirse en un gigantesco colector de la miseria de buena parte del país y los países vecinos, con los más altos índices de desocupación. En las últimas tres décadas los hechos que aparecen como más significativos son el "Rosariazo" en 1969 y los saqueos que apresuraron la transmisión del mando presidencial en 1989.

Los inmigrantes del siglo XIX decían "vivimos incómodos y trabajamos mucho, pero a eso hemos venido"; muchos argentinos nativos veían azorados los grandes cambios. No eran tiempos fáciles, y en eso se parecían a los de ahora.

Había una gran diferencia. Todos sin embargo, tenían una gran esperanza. Muchos las vieron confirmadas; otros quedaron en el camino, o volvieron a sus tierras. Esa esperanza se mantuvo durante casi todo el siglo XX, generando emprendimientos de todo tipo; aún las protestas tenían un signo de confianza en un cambio y en un futuro.

Hoy la esperanza parece no tener lugar. Los últimos años no nos ayudan demasiado. El entorno nos agobia.

Sin embargo, en esa desesperanza, siempre se pueden ver signos positivos. El Instituto de Historia está hoy instalado en nuestra nueva casa, el flamante edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Rosario. Iniciado en 1997, está aún sin terminar, pero después de muchos años de peregrinar por lugares prestados, tenemos casa propia.

No es el resultado de grandes donaciones ni de negocios fantásticos. Es la decisión y el coraje en pos de un objetivo. Es la paciencia en lograrlo. Es la economía de los recursos. Es el sacrificio de muchos. Y fundamentalmente, la ambición de concretar utopías.

La misma mezcla de utopías y realidades dio empuje a Rosario. La historia no se repite, pero se puede hacer.

Y hay mucho por hacer.

Dr. Luis María Caterina

LA HUELGA FERROVIARIA DE 1917 Y SU REPERCUSIÓN EN ROSARIO

Claudia A. Hidalgo
(P.U.C.A.-Rosario)

Cuando Hipólito Yrigoyen asumió su primer gobierno, la República Argentina atravesaba una profunda crisis económica. Diversos factores confluieron para que se interrumpiera el sostenido crecimiento que experimentaba la economía argentina desde fines del siglo XIX. A partir de 1913, Europa comenzó una etapa de depresión como consecuencia de las dificultades financieras que ocasionó el conflicto de los Balcanes, sumándose a la gravedad de tal situación el estallido de la Primera Guerra Mundial. La afluencia de capitales extranjeros cesó provocando "una disminución sustancial de las cantidades y valores del comercio exterior en uno de sus dos términos, la importación",¹ añadiéndose a ello una fuerte contracción en las exportaciones.²

En Rosario produjo una honda sensación el conocimiento del inicio de la gran guerra provocando en su seno disímiles reacciones. Algunos patrones pertenecientes a cada una de las nacionalidades en pugna despidieron a sus empleados u obreros vinculados al bando contrario; en los cinematógrafos quedó prohibido el exhibir cintas relativas a la conflagración, hubo manifestaciones públicas, la útil enfermería anglo-alemana llegó a disolverse y en las radas del puerto local permanecieron anclados buques de bandera alemana o austro-húngara que buscaron aguas neutrales ante la persecución de na-

¹ Ana Teresa Saigón, "El gobierno de Yrigoyen y las tarifas ferroviarias", en *Revista Todo es Historia*, (Buenos Aires, año 1985) N° 216, pág. 50 y sgte.

² David Rock, *El Radicalismo Argentino. 1890-1930*, (Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1977), pág. 147.

ves inglesas.³ En la esfera del trabajo serios inconvenientes se multiplicaron fruto de los alcances de las problemáticas mundiales. Hubo que organizar cocinas populares, dar asistencia a los desocupados, cuando no se contemplaron otros auxilios como el expendio de pan barato en dependencias municipales y la habilitación de salas y sótanos del hospital del Centenario para ser utilizadas como albergues nocturnos.⁴

Ciertamente, la complicada circunstancia que experimentaba la economía nacional se proyectó al campo social siendo el resultado inmediato la disminución de los salarios y el desempleo. La clase obrera no había sido protegida por una adecuada política laboral que menguara los efectos negativos que padecían los trabajadores, quienes expresaron su disconformidad mediante el estallido de agudos conflictos sociales. Las autoridades radicales experimentaron el aumento progresivo de los movimientos huelguistas: de 80 en el año 1916, pasaron a ser 140 en 1917, 200 en 1918 y 370 en 1919.⁵ Además, las huelgas fueron adquiriendo intensidad al prolongarse en su duración, llegando -en algunos casos- la magnitud del descontento a generar actos revestidos de signos de extrema violencia.

La difícil etapa que atravesaba la Argentina no pasó inadvertida en el sector ferroviario. Desde sus orígenes, en la década de 1850, los ferroviarios habían absorbido alrededor de un tercio de las inversiones extranjeras alcanzando el tendido de redes una extensión de 33.000 kilómetros de vías, de las cuales 21.000 -el 65 %- eran inglesas.⁶ También los capitales franceses habían desplegado sus estrategias para expandirse en la Argentina, dirigiendo sus preferencias -entre otras- hacia la construcción y desarrollo de ferrocarriles, rivalizando en las primeras décadas del siglo XX con los intereses británicos.⁷ La coyuntura generada en el orden internacional repercutió tanto en las compañías de ferrocarriles como en el personal que se desempeñaba en ellas.

Las empresas ferrocarrileras sufrieron una baja notable en sus ingresos producto de la reducción del tráfico ferroviario debido a la contracción de

³ Juan Álvarez, *Historia de Rosario*, (Rosario, UNR, 1998), pág. 465 y 466.

⁴ El estado interno de la ciudad tendió a estabilizarse en cuanto se reorganizó el circuito económico y comenzaron a llegar a las costas rosarinas buques camuflados, que desafiando el peligro de los submarinos, se aprestaron para abastecerse de productos alimenticios, ameses, monturas, cereales y carnes. *Ibidem*, pág. 468.

⁵ Gabriel Del Mazo, *La Primera Presidencia de Yrigoyen*; (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984), pág. 90.

⁶ D. Rock, *El Radicalismo...* op. cit, pág. 147.

⁷ Los ferrocarriles que pertenecían a los franceses hacia 1914 eran: la Compañía de Ferrocarriles de la Provincia de Santa Fe; la Compañía de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires y la empresa del Ferrocarril Rosario-Puerto Belgrano.

las exportaciones de los productos agropecuarios y de las importaciones que produjeron una disminución en las toneladas transportadas.⁸ Las construcciones ferroviarias de igual forma se vieron afectadas al paralizarse el tendido de vías, menguando con ello la actividad de los talleres siendo, en este sentido, permanente los reclamos del personal sobre la progresiva reducción en las mejoras del material existente y la carencia de garantías suficientes para el trabajo.⁹ Otro problema que se suscitó para las compañías fue el aumento considerable en los costos debido a que la mayor parte del material utilizado para los ferrocarriles -los artefactos de hierro, maquinarias, herramientas, etc.- provenían del extranjero, pero fue fundamentalmente el incremento del precio carbón importado lo que resintió los intereses de las empresas.¹⁰ Para hacer frente a los inconvenientes suscitados, las compañías decidieron reducir sus gastos a través de la implementación de medidas que afectaban a los obreros; al mismo tiempo, gestionaban ante las autoridades nacionales un aumento tarifario para poder paliar la situación.¹¹

Los trabajadores ferroviarios, del mismo modo que el resto de la clase obrera argentina, padecieron la crítica situación observada durante los años de la gran guerra. Fue una constante entre sus problemáticas la desocupación, la reducción de los días de trabajo con la consiguiente merma del salario o en la rebaja de categoría del personal. Es por ello que, la huelga ferroviaria de 1917 fue un movimiento bisagra que dejó su impronta pues marcó el inicio en la consecución de una serie de reivindicaciones para los asalariados. Cabe señalar que, en la órbita de los grupos gubernamentales se había producido una modificación en cuanto al abordaje de las problemáticas obreras, lo que significó un factor importante para el éxito de la protesta. Además, Rosario fue un ámbito que obtuvo un notable protagonismo da-

⁸ Mónica Gordillo, *El Movimiento Obrero Ferroviario desde el interior del país (1916-1922)*, (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988), pág. 18. Las empresas pasaron a recaudar de 140 millones de pesos oro en 1913 a 118 millones den 1917, además, los volúmenes transportados descienden de 42 millones de toneladas a 31 millones den 1917, año en que la cosecha de cereales fue muy mala. D. Rock, op. cit., pág. 147.

⁹ M. Gordillo, *El Movimiento....* op. cit., pág. 17.

¹⁰ El costo del carbón aumentó un 244% en el término de cuatro años: en 1913 la tonelada costaba 9 pesos oro, en 1918 se cotizaba en 30 pesos oro. D. Rock, op. cit. pág. 147. Cabe señalar que, ante la escasez y carestía del carbón este fue reemplazado por leña, un material de inferior calidad en cuanto a su valor calórico y cuya combustión atacaba los tubos de cobre de las locomotoras. Ver: Horacio Cuccoressse, *Historia de los Ferrocarriles en la Argentina*, (Buenos Aires, Edic. Macechi, 1969), pág. 119; A. T. Zaigón, op. cit., pág. 51.

¹¹ Desde julio de 1917 pidieron las entidades patronales un aumento en las tarifas si bien esta actitud era injustificada dado que las empresas sólo vieron reducidas sus ganancias a partir de la crisis que se precipitó desde 1914. M. Gordillo, *El Movimiento* op. cit. , pág. 23.

da la singular repercusión que adquirió la contienda debido a la participación destaca del personal del riel rosarino y, por otra parte, el sistema ferroviario ocupaba un lugar de fundamental para el desenvolvimiento de las actividades productivas de la ciudad por lo cual la paralización de trenes era un hecho de trascendental importancia. Asimismo, en 1917 las organizaciones sindicales ferrocarrileras atravesaban un período propicio para concretar y emprender una lucha de alcance nacional.

El gremio de los trabajadores del riel se agrupaba en la etapa del primer gobierno radical, entorno a dos organizaciones: la *Federación Obrera Ferrocarrilera -F.O.F-* y *La Fraternidad*. La F.O.F¹² se había creado en el transcurso de la huelga ferroviaria de 1912 y nucleó al personal de vías, obras, tráfico y talleres. Sus ideas se encuadraban en una concepción sindicalista,¹³ bajo el lema “unidad y federación” propició la unión de los ferroviarios basada en la solidaridad e igualdad y ello significaba su acercamiento hacia La Fraternidad.¹⁴ La creación de La Fraternidad, el otro sindicato ferroviario, data de 1887 aglutinando a los maquinistas y foguistas de locomotoras, el personal ferroviario más jerarquizado,¹⁵ permitiéndose recién hacia 1917 el ingreso de aquellos trabajadores relacionados con la actividad de tracción asegurando así su importancia numérica y su poder de convocatoria y acción.

Las relaciones entre las dos entidades obreras se desarrollaron de forma variada, en algunos momentos se produjeron acercamientos, en otros ruptura.¹⁶ Hacia 1916 la F.O.F y La Fraternidad firmaron el primer *Pacto Solidario* que fijó pautas de colaboración entre los sindicatos, ya que se percibió la

¹² Sobre cómo se organizó la Federación Ferrocarrilera puede consultarse Sebastián Marotta, *El Movimiento Sindical Argentino. Su génesis y desarrollo*, (Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1961), Tomo II, pág. 179 y sgte.

¹³ Mónica Gordillo, *La Fraternidad en el movimiento obrero: un modelo especial de relación (1916-1922)*, (Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1988), pág. 9.

¹⁴ ...“la unión de la F.O.F con La Fraternidad debía ser la base para la organización de los trabajadores como clase, unidos en una central común y organizados bajo el sistema federativo”. *Ibidem*.

¹⁵ Esto hizo que fuera considerado por algunos como un gremio “aristocrático”, ya que el hecho de ser foguista, y sobre todo maquinista, implicaba haber seguido toda una carrera dentro de la empresa y contar con una profesión reconocida en esa época. M. Gordillo, *El Movimiento...op. cit.*, pág. 46

¹⁶ Se evidenciaban tendencias contrapuestas y disparidad de criterios en cuanto a la conducción sindical en ambas instituciones, lo cual puede tomarse como un factor que generó fricciones entre sus dirigentes. Mientras la F.O.F se caracterizó por su ideología sindicalista y adhirió a la Federación Obrera Regional Argentina -luego F.O.R.A del IX Congreso-, La Fraternidad optó por una tendencia moderada, sin definición político-ideológica y no se pronunció como integrante de la F.O.R.A. *Ibidem*

conveniencia de emprender una acción conjunta para fortalecer la lucha del gremio ante los empresarios y las autoridades nacionales. El año 1917 encontró a ambas entidades abocadas en tratar de conseguir su unidad, si bien La Fraternidad luchó por conservar su autonomía desechando todo intento de fusión gremial.¹⁷

Disputas previas a la huelga general ferroviaria

Al promediar el año 1917, los trabajadores del riel fueron protagonistas de una serie de conflictos menores en diversos puntos geográficos de la Argentina. Estos movimientos, aunque parciales, hicieron prever el malestar que vivía el sector teniendo como corolario la huelga general de fines de setiembre que afectó a todas las líneas ferroviarias del país.

Problemas en el Ferrocarril Central Argentino-Sección Rosario

Rosario fue el ámbito donde se desencadenaron una serie de episodios que anunciaban los síntomas del malestar que se vivía en el sector ferrocarrilero. La ciudad poseía “mentada fama de plaza brava en materia de movimientos obreros”,¹⁸ pues los trabajadores rosarinos se habían incorporado a las continuas y fuertes luchas sindicales desde principios del siglo XX alcanzando un protagonismo como casi ninguna otra ciudad argentina.¹⁹ Además, con la llegada al gobierno del radicalismo había cambiado significativamente la relación entre los grupos sindicales obreros rosarinos y el ejecutivo nacional.²⁰

Asimismo, la actividad ferroviaria agrupaba al 14.1% de los trabajadores seguida en importancia por la portuaria que nucleaba al 10.6 %²¹, por lo que un acto de protesta desencadenado en la sección rosarina no podía pasar inadvertido.

En el mes de junio la empresa decidió llevar adelante una reducción de los días de trabajo de los operarios de los aserraderos –se pasó de una jornada laboral de cuatro días por semanas a seis días por mes-, medida que incitó la oposición de los obreros. La reacción de los trabajadores no se hizo espe-

¹⁷ M. Gordillo, *La Fraternidad...* op. cit., pág. 10.

¹⁸ Revista Fray Mocho; Buenos Aires, 23 de agosto de 1917, Año VI, N° 278.

¹⁹ Ricardo Falcón y Alejandra Monserrat “Estado provincial, partidos políticos y sectores populares (El caso de Rosario: las elecciones de 1912 y los conflictos sociales)”, en *Cuadernos del Ciesal*, (Rosario, segundo semestre de 1993), N° 1, pág. 30.

²⁰ El triunfo radical operado en la provincia de Santa Fe en 1912 se había dado con el aporte de las secciones urbanizadas del Departamento Rosario, quedando implícito que una parte de los sectores populares se habían inclinado por esa opción. Sobre el tema resulta de sumo interés el estudio de Ricardo Falcón y Alejandra Monserrat, op. cit. pág. 21 y sgtes.

²¹ Censo Municipal de Rosario, Año 1910, pág. 103.

rar desencadenándose en forma espontánea,²² y sin consulta con las organizaciones gremiales, una huelga cuyo centro de gestación se localizó en los aserraderos del Ferrocarril Central Argentino. Decidida la paralización de las actividades, los operarios presentaron a las autoridades de la compañía un pliego de condiciones para retornar a sus trabajos.²³ Los reclamos fueron expresados pacíficamente, si bien, las fuerzas policiales de Rosario previendo inconvenientes, reforzaron la vigilancia tanto en la zona comprendida por los talleres como en inmediaciones de los mismos.

La compañía decidió aceptar que la semana laboral estuviese compuesta por cuatro días, y no por dos como lo ordenaban las disposiciones que originaron el conflicto, lo que significaba la aceptación por parte de la entidad patronal de los requerimientos de los ferroviarios. No obstante, el personal decidió ampliar sus condiciones para volver a sus puestos de trabajo. Los nuevos puntos por considerar eran: una mejora salarial por horas de trabajo, la readmisión de los huelguistas sin que la empresa pueda tomar represalias contra aquellos que participaron activamente en el movimiento y, por último, que el arreglo no fuese verbal sino que se confeccionase un contrato público dirigido por la Federación Ferroviaria.²⁴

La situación planteada obligó a reanudar las gestiones de acuerdo, para lo cual se constituyó una comisión integrada por afiliados a La Fraternidad, sindicato que no se adhirió a la huelga pero que participaba en los intentos de solución del conflicto, y por aquellos pertenecientes a la F.O.F. Al mismo tiempo, la huelga parecía tomar un rumbo desfavorable porque se pidió a los maquinistas y foguistas que no transportasen carneros entre los puntos que se encontraban paralizados. Además, los limpia-máquinas se plegaron a la medida solicitando se incluyese en el petitorio el descanso quincenal.²⁵

En procura de llegar a una solución de la crisis ferroviaria, los trabajadores de la sección Rosario se reunieron en asamblea para discutir la posibilidad de acordar con los limpia-máquinas los términos de un arreglo. La Fraternidad, luego de intensas discusiones, obtuvo un cambio de actitud de los

²² ARCHIVO DE LA FRATERNIDAD, en adelante ADLF, Buenos Aires, Circular N° 32 de la Comisión Directiva, 24 de julio de 1917.

²³ Los ferroviarios solicitaron: 1°.- Trabajar cuatro días en la semana y no seis al mes, o sea, 36 horas como lo había notificado la empresa de F.C.C.A.; 2°.- Que se abone a los obreros los días perdidos, porque la empresa era la provocadora de la huelga; 3°.- Si en el término de 12 horas a contar de la fecha, la empresa no aceptaba, este pliego de condiciones, la totalidad de los obreros de los talleres del Rosario, Pérez, Campana, Zárate y Taff Viejo abandonarían el trabajo: La Capital, Rosario, 3 de julio de 1917, pág. 6.

²⁴ La Capital, Rosario, 5 de julio de 1917, pág. 5.

²⁵ ADLF, Buenos Aires, Circular N° 32 de la Comisión Directiva de la Fraternidad, 24 de julio de 1917.

limpiadores, quienes decidieron aceptar las propuestas de la compañía para evitar que se prolongase en condiciones adversas el problema ferroviario pues comprendieron que los días de descanso solicitados eran contemplados en la Reglamentación del Trabajo que gestionaba el sindicato ante las autoridades nacionales.²⁶ Finalmente, los obreros del Ferrocarril Central Argentino aceptaron las concesiones hechas por la empresa, concluyendo de este modo el paro de los trabajadores rosarinos.

Taffi Viejo

En Tucumán, más precisamente en los talleres de Taffi Viejo en la sección de ferrocarriles que pertenecían al Estado, también se había desencadenado un movimiento de protesta en el que intervinieron más de dos mil afiliados a la F.O.F y a la FORA.²⁷

Los obreros ferroviarios guiados por la espontaneidad –como en Rosario suspendieron sus actividades. Diversas razones se conjugaron para tal decisión, siendo el factor desencadenante el despido de algunos compañeros debido a la disminución de sus labores en los talleres y la indignación que generó los abusos cometidos por un encargado de nombre Michelli. Los huelguistas, firmes en sus propósitos, se lanzaron a cometer una serie de actos violentos, como por ejemplo, los ataques de trenes por grupos de operarios que provocaron destrozos de vidrios de ventanillas poniéndose en peligro la vida de los pasajeros.²⁸ Esto provocó que la policía reaccionara y tuviese que intervenir. Además, el movimiento adquirió aún más significación cuando otros gremios –artes gráficas, herreros, sastres, panaderos y choferes de Taffi Viejo– optaron por plegarse a la huelga.²⁹

Ante la amenaza de que el conflicto se expandiera hacia otras líneas férreas, La Fraternidad decidió intervenir –aunque no participaba del paro– como mediadora para buscar una solución a las controversias suscitadas. La comisión directiva de los fraternales obtuvo una entrevista con el por entonces Ministro de Obras Públicas, dr. Pablo Torello, en la que se expusieron las causas que originaron los desacuerdos puntualizándose que la gravedad que había adquirido el movimiento tucumano, y se sugirió, para un posible arreglo, el traslado del encargado Michelli y la reposición de los obreros despedidos.

Por su parte, el dr. Torello consintiendo la propuesta de La Fraternidad, la

²⁶ *Ibidem.*

²⁷ Juan Chiti, Francisco Agnelli, Cincuentenario de “La Fraternidad” 1887-1937, (Buenos Aires, Fundación Desarrollo Obra, 1937), pág. 319.

²⁸ La Capital, Rosario, 30 de junio de 1917, pág. 4.

²⁹ *Ibidem.*

transmitió tanto a los representantes de la FORA como a los de la Federación Ferrocarrilera como requisitos previos para la finalización de la huelga.³⁰ Los delegados obreros aceptaron y obtuvieron, además, una serie de mejoras como: rebajas en los alquileres de las casas de los trabajadores, la permanencia continua de un médico en Taffí Viejo y pasajes sin cargo para los ferroviarios residentes en Tucumán.³¹

Los triunfos obtenidos en Taffí Viejo y en Rosario entusiasmaron a otros trabajadores ferroviarios que pretendieron imitar a sus compañeros. Los operarios de los talleres del Ferrocarril Central Norte Argentino, en la localidad de Cruz del Eje -Córdoba-, decidieron, y acaso de modo apresurado, decretar el cese de sus actividades para solidarizarse con los hechos de Taffí Viejo.

Entre las peticiones presentadas figuraban una serie de reivindicaciones laborales y la separación del capataz Michelli de los Ferrocarriles del Estado. La Fraternidad manifestó su disgusto frente a la petición de alejar a Michelli, a lo cual calificó de desatinado porque consideró que dicha actitud estaba muy lejos de demostrar el grado de conciencia y capacidad gremial que debían tener los ferroviarios.³² Todo pudo resolverse satisfactoriamente para los obreros cordobeses, pero comenzaba a evidenciarse que la tolerancia del personal ferroviario era débil y crítica, dado que las controversias que habían surgido en los distintos puntos del país iban adquiriendo cada vez mayor trascendencia, por lo que los dirigentes sindicales debieron actuar con celeridad para la defensa de los intereses de sus agremiados.

Conflictos en los talleres de Rosario y Pérez.

No había aún finalizado el mes de julio de 1917, cuando los talleres del Ferrocarril Central Argentino de Rosario y de Pérez³³ volvieron a ser el centro de una nueva conmoción obrera. El hecho que desencadenó la controversia fue la determinación de la compañía de despedir a dos obreros: Casimiro Fernández y Fortunato Pollize.³⁴

³⁰ Órgano Oficial de "La Fraternidad". Sociedad de Maquinistas y Foguistas de Locomotoras, (Buenos Aires, 5 de julio de 1917, Año X, N° 166), pág. 9/10.

³¹ La Capital, Rosario, 5 de julio de 1917, pág. 8.

³² ADLF, Buenos Aires, Circular N° 32 de la Comisión Directiva de La Fraternidad, 24 de julio de 1917.

³³ Los talleres funcionaban en Rosario pero en 1914 se trasladaron a la ciudad de Pérez que por sus características fueron los mejores en su tipo en Sudamérica y comparables con los europeos y norteamericanos. Sobre el tema puede consultarse a Cristina Raicovich de Tellez, Historia de Pérez, (Santa Fe, El Mangrullo, 1991).

³⁴ Casimiro Fernández era un español que se desempeñaba como tornero desde hacía 5 años; y Fortunato Pollize era italiano cuya función había sido la de fundidor, contando con una antigüedad de 9 años de servicios.

Conocida la decisión de la empresa, la reacción de sus compañeros no se hizo esperar. Los trabajadores en una actitud solidaria decidieron suspender sus actividades y convocar a una reunión para analizar la situación. En la asamblea se formó una comisión que se encargaría de entrevistarse con los directivos y peticionar la readmisión de Fernández y Pollize. Mientras se realizaban las negociaciones, la protesta fue cobrando intensidad. Los obreros llegaron a cometer actos de extrema violencia como: incendio de vagones de trenes y todo tipo de destrozos que provocaron daños materiales de consideración. Los desmanes cometidos por los huelguistas generaron la decisión de establecer una extrema vigilancia policial para la seguridad de todos los rosarinos.³⁵ Ciertamente, muchos obreros desde el mes de junio sólo habían percibido cuatro o cinco jornales enteros,³⁶ razón por la cual el ánimo de los operarios se encontraba muy irritado y predispuesto para que los huelguistas perdieran el control y cometieran hechos lamentables. Los acontecimientos fueron tomando tal magnitud que la empresa ordenó la clausura de los talleres tanto de Rosario como de Pérez.

Frente a tales circunstancias, ¿cuál fue, entonces, la actitud que adoptaron los sindicatos ferroviarios?. Consideraron que la unidad gremial era lo más efectivo y resolvieron formar una comisión integrada por la Comisión Federal de la Federación Obrera Ferrocarrilera y la Comisión Directiva de la Fraternidad, encargada de dirigir las acciones que se adoptarían durante el conflicto teniendo siempre en consideración la opinión de los agremiados de Rosario.³⁷

Tanto la empresa como el ministro Torello, recibieron en los primeros días de agosto un pliego que contenía una serie de condiciones necesarias para la suspensión de la medida de fuerza, figurando entre las mismas la readmisión de los ferroviarios despedidos injustamente.³⁸

Asimismo, el movimiento tendía a agravarse no obstante las gestiones sindicales. Por su parte, los obreros de los talleres del Ferrocarril Central Norte de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, decidieron plegarse a la huelga puntualizando diversas razones: en primer término señalaban que era un ac-

³⁵ La Capital, Rosario, 21 y 22 de julio de 1917, págs. 5 y 6.

³⁶ Revista Fray Mocho, Buenos Aires, 23 de agosto de 1917, año VI, N° 278.

³⁷ La Federación Ferroviaria designó en representación a los señores Roacruz, Plazas y Tonizzo, y los fraternales nombraron a los señores San Sebastián, Sbruca y Bazán.

³⁸ Las condiciones presentadas eran: "1.- Reapertura de los talleres de Pérez y Rosario; 2.- Readmisión de los obreros despedidos injustamente y por lo cual se declaró la huelga de Pérez y Rosario; 3.- Garantías de que no habría represalias por parte de la empresa; 4.- Separación del Superintendente de Tracción y Talleres J.P. Crouch, cuya intransigencia agresiva ha motivado el conflicto" ADLF, Buenos Aires, Actas de la Comisión Directiva de La Fraternidad, 3 de agosto de 1917.

to en solidaridad con los obreros de Rosario y de Pérez, pero advertían la falta de pago de sus sueldos, la carencia de asistencia médica y la escasez en el suministro de medicamentos.³⁹ Los sucesos en San Cristóbal tampoco fueron ajenos a la violencia, produciéndose la destrucción de las líneas telegráficas, rieles, vagones y alcantarillas,⁴⁰ a lo cual se sumaba la interrupción del tráfico ferroviario hacia la provincia de Tucumán.

El Dr. Torello aceptó el petitorio de los trabajadores, creyendo conveniente que las autoridades nacionales mediaran entre las partes en pugna⁴¹ y designó al vice-presidente del departamento de trabajo, dr. Alejandro Ruzzo, para que iniciase un sumario a los obreros despedidos para determinar la justicia de la medida. La investigación contaba con la garantía del ministro de Obras Públicas por lo que quedaba este punto de las condiciones en suspenso.

Entre tanto, los talleres volvieron a abrir sus puertas pero los ferroviarios no concurren a trabajar porque no estaban satisfechos con el acuerdo obtenido. Los incidentes y la violencia recrudescieron. Las mujeres de los obreros realizaron manifestaciones entonando el himno de los trabajadores, llevando a flor de labio el grito de protesta con los puños en alto. Los menores eran colocados sobre las vías para impedir el paso de los trenes. La Fraternidad, procurando evitar actos injustificados, advirtió a los ferroviarios sobre la actuación de elementos ajenos a la huelga, que instigaban al personal para cometer desmanes e inspirar terror.⁴²

Dada la magnitud de los acontecimientos, los directivos del Central Argentino suspendieron el servicio de trenes de pasajeros y de carga, reforzando la vigilancia en los talleres, en las estaciones y solicitaron, además, tropas para la seguridad de sus propiedades.

Hacia el 12 de agosto, La Fraternidad ordenó la suspensión de las actividades en todas las líneas del F.C.A.⁴³ El objetivo aparente de tal actitud era respaldar a la acción emprendida por los ferroviarios, pero lo que realmente se perseguía era presionar al gobierno y al Congreso para que cuanto antes se estableciera la reglamentación del trabajo ferroviario y se sancionara la ley de jubilaciones.⁴⁴ En consecuencia, la compañía clausuró las estacio-

³⁹ La Capital, Rosario, 8 de agosto de 1917, pág. 5.

⁴⁰ La Capital, Rosario, 9 de agosto de 1917, pág. 5.

⁴¹ La Capital, Rosario, 4 de agosto de 1917, pág. 5.

⁴² ADLF, Buenos Aires, Circular N° 42, 12 de agosto de 1917.

⁴³ ADLF, Buenos Aires, Circular N° 43, 13 de agosto de 1917.

⁴⁴ ADLF, Buenos Aires, Circular N° 45, 14 de agosto de 1917. En el caso de ser obtenidos ambos objetivos, la acción se encaminaba para solucionar cuestiones pendientes con las empresas por despidos injustificados o reclamos por incumplimientos a la ley de Ferrocarriles. Por estas razones era necesario continuar con el movimiento para así obtener el triunfo de la clase obrera.

nes paralizando la actividad del ferrocarril. Los telegrafistas de las estaciones más importantes de la línea, y sobre todo, la sección de Santa Fe del F.C.A., se plegaron al paro.

En Rosario, la huelga cobró una víctima fatal. Un trabajador de nombre Rafael Forte Benítez, que no era ferroviario, mientras presenciaba como un grupo de huelguistas apedreaba un tren recibió el impacto de un disparo que le produjo heridas mortales. La provincia de Córdoba también vivió episodios de extrema gravedad como el levantamiento de vías, los ataques a las máquinas que circulaban o el corte de líneas telegráficas; asimismo, el gobernador se dirigió al gobierno de la Nación comunicándole la situación que se vivía en la región y las perturbaciones que ocasionaba la huelga a los intereses económicos cordobeses, además, señaló la necesidad de la sanción de la ley orgánica de jubilaciones para el gremio ferrocarrilero.⁴⁵

Luego de un análisis del informe elaborado por el departamento de trabajo, el dr. Torello emplazó a la empresa del Ferrocarril Central Argentino para que en 24 horas reincorporara a los obreros cesantes.⁴⁶ La disposición fue aceptada y cumplida por la compañía, debiendo admitir en sus puestos a los obreros que habían sido despedidos y a quienes habían participado de la huelga, del mismo modo, se debió dar libertad a los trabajadores que habían sido encarcelados en el transcurso del conflicto. El 16 de agosto concluyó la huelga tras aceptar el personal ferroviario lo dispuesto por el Ministro, reanudándose paulatinamente las actividades del servicio de trenes debido a que previamente debían ser reparados los daños ocasionados por los huelguistas.

El conflicto del Central Argentino tuvo sus repercusiones. Los obreros rosarinos del Ferrocarril de la Compañía General de la Provincia de Buenos Aires hicieron propicia la ocasión para elevar un pliego de condiciones con el fin de obtener, entre otras cosas, una mejora salarial para el personal; pero el movimiento no prosperó porque decidieron intervenir el jefe político Noriega y el inspector del departamento de trabajo Rouca Oliva, quienes expresaron la intención de proporcionar una respuesta satisfactoria a los requerimientos dentro de sus posibilidades.⁴⁷ También en la ciudad de Santa Fe, los obreros de la Compañía Francesa del Ferrocarril iniciaron una huelga, en la que los disturbios, actos de violencia, detención de trenes de pasa-

⁴⁵ M. Gordillo, *El Movimiento...* op. cit., págs. 75 y 76. Representantes obreros cordobeses del F.C. Central Argentino y del F.C. Córdoba se entrevistaron con el gobernador de Córdoba, dr. Julio C. Borda, peticionándole su intervención ante el gobierno nacional para que se sancionara la ley sobre jubilaciones ferroviarias.

⁴⁶ ADLF, Buenos Aires, Circular N° 48 de la Comisión Directiva de la *Faternidad*, 18 de agosto de 1917.

⁴⁷ La Capital, Rosario, 20 de agosto de 1917, pág. 5.

jeros, los destrozos de material ferroviario fueron las actitudes características del accionar de los obreros.⁴⁸ Pero, en pocas horas la empresa concedió al personal lo petitionado: jornada laboral de ocho horas y un aumento salarial.⁴⁹

La Huelga General de 1917

La posición del personal ferroviario había quedado robustecida ante las empresas como consecuencia de los triunfos obtenidos en los diversos conflictos locales. Un factor importante contribuyó a dicha situación: el gobierno nacional había asumido una actitud de compromiso respecto de las problemáticas obreras, cooperando en la búsqueda de respuestas satisfactorias en los diversos reclamos que desde largo tiempo planteaban los sectores asalariados. David Rock sostiene que el radicalismo introdujo una innovación al incluir en su proyecto de integración política a los grupos de la clase media y al establecer una nueva relación entre el Estado y la clase obrera urbana.⁵⁰

Rosario se había convertido por entonces en un referente significativo en la lucha que habían emprendido los trabajadores del riel. Las secciones de los ferrocarriles rosarinos tomaron parte activa en los reclamos que bregaban por la consecución de mejoras para el gremio, originándose en esta localidad diversos movimientos que no permanecieron al margen de la órbita nacional.

La conmoción que se vivía en los grupos ferrocarrileros en los primeros días del mes de setiembre modificó el plan diseñado por los dirigentes gremiales de convocar para una gran huelga nacional para fines del año en curso. Los trabajadores de las distintas líneas y secciones del país elaboraron una serie de petitorios para que las empresas tomaran en consideración: "El Central Córdoba, la Compañía General, el Oeste, el Sud, el Rosario a Puerto Belgrano, el Pacífico, puede decirse, todos los ferrocarriles de la República, se encuentran agitados en estos momentos por un solo deseo: el de obtener mejoras en sus condiciones de trabajo, de salario y de trato".⁵¹

Frente a la decisión de iniciar una acción gremial conjunta se impuso "el

⁴⁸ La Capital, Rosario, 30 de agosto de 1917, pág. 5; 1° de setiembre de 1917, pág. 5; 2 de setiembre de 1917, pág. 5.

⁴⁹ A este tipo de huelga se la califica como "relámpago" porque a las seis horas de la protesta se obtiene la aceptación de su petitorio de mejoras. Sebastián Marotta, *El Movimiento Sindical Argentino. Su génesis y desarrollo*, (Buenos Aires, Ediciones Lacio, 1961), tomo II, pág. 208.

⁵⁰ D. Rock, *op. cit.*, pág. 130/131.

⁵¹ ADLF, Circular N° 55, Buenos Aires, 8 de setiembre de 1917.

temperamento de hacer la huelga ferrocarril por ferrocarril".⁵² En Rosario se produjo la paralización del servicio de trenes producto de un nuevo desacuerdo con la empresa; los operarios decidieron lanzarse a las calles comediendo todo tipo de desmanes, fruto de lo cual quemaron la estación Sorrento e incendiaron vagones de trenes.⁵³ Por su parte, los ferroviarios de los talleres, maquinistas y foguistas de la Compañía General de Ferrocarriles, en todas sus divisiones, resolvieron el 14 de setiembre declarar la huelga. Asimismo, el 16 optaron por suspender sus actividades en el Ferrocarril Central Córdoba; en la sección de Rosario se produjeron tumultos, incendios de tranvías, intentos de ataques de trenes resolviendo las autoridades nacionales ante tal estado de agitación enviar a las fuerzas de los regimientos 5 y 12 de infantería y del arsenal de marina para que se estableciese un servicio especial de vigilancia para evitar actos de mayor violencia en la ciudad portuaria.⁵⁴

Con el correr de las horas el movimiento ferroviario fue cobrando intensidad y gravedad.⁵⁵ Los dirigentes gremiales conformaron una *comisión de huelga mixta* compuesta por cuatro representantes de La Fraternidad, cuatro de la Federación Obrera Ferroviaria y cuatro de la Asociación Argentina de Telegrafistas, siendo su función la de coordinar y dirigir la acción de los trabajadores en el transcurso del conflicto.⁵⁶ Las autoridades sindicales recomendaron a los obreros del riel no destrozar inútilmente el material ferroviario que se necesitaría cuando retornen a sus trabajos condenándose, además, los actos de violencia que los desacreditaba ante la opinión pública y el gobierno.⁵⁷

El presidente Yrigoyen recibió fuertes presiones de los grupos económicos más representativos de la nación para que declarase el estado de sitio.⁵⁸ pero se opuso porque consideraba que las desavenencias entre las partes en pugna debían ser resueltas directamente por ellas o por arbitraje.⁵⁹

Lo cierto fue que, los intentos del gobierno nacional por arbitrar en el conflicto fracasaron.⁶⁰ La detención del tráfico ferroviario se fue propa-

⁵² ADLF, Circular N° 56, Buenos Aires, 14 de setiembre de 1917.

⁵³ La Capital, Rosario, 12 de setiembre de 1917, pág. 4.

⁵⁴ Revista Fray Mocho, Buenos Aires, 20 de setiembre de 1917, Año VI, N° 282.

⁵⁵ En los talleres de Pérez los obreros pasaron a la acción, elaboraron un pliego de condiciones solicitando la reglamentación de la admisión de menores en los talleres, instalación de colegios para los aprendices, la regulación de los sueldos y la jornada laboral de 8 horas. La Capital, Rosario, 17 de setiembre de 1917, pág. 4.

⁵⁶ ADLF, Circular N° 57, Buenos Aires, 20 de setiembre de 1917.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ P. Goodwin, op. cit., pág. 96

⁵⁹ La Capital, 23 de setiembre de 1917, pág. 6

⁶⁰ Ver Paul Goodwin, op. cit., pág. 94 y sgte.

gando,⁶¹ encontrándose el país al borde de la esperada huelga general que, finalmente se inició el 24 de setiembre y durante veinticinco días quedó paralizado el indispensable servicio de trenes. La Fraternidad comunicó al Ministro de Obras Públicas que el número de obreros en huelga era de 120 mil,⁶² pero debía sumarse a dicha cifra a los obreros de otros gremios que en un acto de solidaridad decidieron plegarse a la protesta.⁶³

Rosario, imágenes de una ciudad exaltada

La Rosario de comienzos de siglo ha sido definida como una ciudad con un fuerte carácter de “tránsito”, de “mediación” entre el mundo rural y el mundo urbano.⁶⁴ El río Paraná la situaba en una posición de privilegio en la región, atrayendo hacia su puerto la vasta producción agrícola y ganadera de las zonas que rodeaban el hinterland de su casco urbano. Siete líneas de ferrocarriles la recorrían: Central Argentino, Buenos Aires-Rosario, Central Córdoba, Rosario a Puerto Belgrano, Córdoba-Rosario, Provincial de Santa Fe y Compañía General de la provincia de Buenos Aires, convergiendo todas en su puerto de embarque.⁶⁵ El puerto y el ferrocarril ejercían una influencia significativa porque suministraban a un tercio de la población rosarina,⁶⁶ su medio de vida impulsando todo una serie de actividades productivas, especialmente, el comercio.

La huelga ferroviaria imprimió a Rosario un aspecto inusual. Los negocios sólo levantaban en parte sus cortinas metálicas permaneciendo sus puertas

⁶¹ A pesar de las advertencias hechas a los obreros, los actos de violencia se reproducen destacándose por su gravedad los disturbios generados en Rosario. Las fuerzas de seguridad centraron su atención en la protección de las propiedades de las empresas y en el material ferroviario, pues no podía ser reemplazado con prontitud debido a que todavía se desarrollaba la Gran Guerra. La Capital, Rosario, 22 de setiembre de 1917, pág. 6

⁶² La Capital, Rosario, 25 de setiembre de 1917, pág. 6.

⁶³ Los distintos gremios que se adhirieron a la huelga ferroviaria también presentaron pliegos de condiciones solicitando aumentos en sus salarios y la reducción de las horas de trabajo. La Capital, 26 de setiembre de 1917, pág. 6. La corriente de apoyo hacia los obreros del riel se manifestó de modos diversos. Los sindicatos más fuertes como los marítimos y ebanistas pusieron a disposición de la Federación Ferrocarrilera sus fondos sociales, otros como la Unión de Choferes suspendieron sus actividades para acompañando al pronunciamiento obrero, la FORA anunció los preparativos para una gran huelga general. Sebastián Marotta, op. cit., pág. 208.

⁶⁴ Ricardo Falcón y Alejandra Monserrat, op.cit., pág. 29

⁶⁵ Rosario se había convertido en el principal puerto exportador de granos y era un centro de operaciones para un gran número de firmas comerciales, bancarias y de transportes controladas por capitales franceses, siendo hasta cierto punto la ciudad que rivalizaba con Buenos Aires.

⁶⁶ Municipalidad de Rosario, Tercer Censo Municipal, Rosario, 1910, pág. 104.

entornadas, mientras los propietarios aparecían frente a sus locales junto a sus empleados a la espera de nuevos acontecimientos.⁶⁷ En los cafés no se reunían el número habitual de clientes y las calles se presentaban solitarias al no circular los tranvías.⁶⁸

La paralización del servicio de trenes no sólo afectó al normal desenvolvimiento del comercio y del puerto, también se presentaron serias dificultades en el suministro de víveres recurriendo los rosarinos al empleo de zorras de tranvías para transportar los alimentos; mientras en automóviles particulares se repartía la correspondencia, si bien ningún automotor circuló sin un permiso escrito emanado de las federaciones organizadas para así perjudicar el tráfico habitual.

Ciertamente, la intensa agitación adquirió en Rosario rasgos trágicos y lamentables. En algunas oportunidades, las reacciones de los obreros produjeron incendios e importantes destrucciones de vías o puentes, descarrilamiento de trenes y destrozos materiales; en otras, los choques entre huelguistas y las fuerzas de seguridad ocasionaron víctimas fatales y personas heridas como consecuencia de la violencia.⁶⁹ El desorden se apoderó de la ciudad. El estallido de bombas resultó un suceso frecuente; en ocasiones a los soldados del ejército nacional los huelguistas les quitaban los maúser de las manos sin que pudieran resistirse pues tenían órdenes de no hacerlo.⁷⁰

En el ámbito nacional, la prolongación de la huelga también acarreó serios inconvenientes. Las ciudades estaban incomunicadas entre ellas, siendo aún más delicada la exclusión que padecían las zonas rurales. Los precios de los productos alimenticios se iban incrementando producto de su escasez. El norte argentino quedó aislado y padeció la falta de un elemento indispensable como el agua potable cuyo aprovisionamiento se efectuaba mediante el servicio de trenes. La correspondencia se distribuía a través de los particulares o por vía fluvial. El combustible comenzaba a ser insuficiente, denunciando los consignatarios de carbón de leña ante las autoridades nacionales que debido al agotamiento del material que ellos distribuían había quienes esperaban la carencia absoluta de carbón para así vender las reservas e imponer precios exagerados.⁷¹ En la provincia de Mendoza se hicieron sentir

⁶⁷ La Nación, Buenos Aires, 25 de setiembre de 1917, pág. 10.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ En Rosario murió un ferroviario del Central Argentino identificado como Pedro Mena, además, una niña fue herida luego que se atacara un tranvía, por lo cual se entiende que los mismos dejasen de circular. Revista Fray Mocho, Buenos Aires, 27 de setiembre de 1917, Año VI, N° 283.

⁷⁰ J. Álvarez, op. cit., pág. 471.

⁷¹ La Capital, Rosario, 6 de octubre de 1917, pág. 4.

los efectos de la huelga, en algunas zonas la población comenzó a sentir la ausencia de productos indispensables para el consumo y, además, los establecimientos vitivinícolas suspendieron a su personal porque se encontraba detenida la exportación de bordalesas de vino.⁷² Además, el Ministro de Obras Públicas debió solicitar a los directivos de los huelguistas autorización para la circulación de trenes portadores de leche para hospitales y asilos de la Capital Federal.⁷³

Diversos grupos económicos debido a que no se llegaba a un arreglo definitivo del conflicto ferroviario decidieron expresar sus opiniones. La Comisión Directiva de la Sociedad Rural Argentina manifestó al dr. Torello que el problema de la detención del tráfico de trenes suscitaba un estado de anormalidad que se agudizaba porque otros gremios se adherían al movimiento, circunstancias que afectaban tanto a los agricultores y como a los ganaderos de todo el país.⁷⁴ En tanto que, la Bolsa de Comercio de Rosario solicitó al presidente de la nación su intervención en la huelga ante el fracaso de todas las tentativas de solución y el rechazo de un arbitraje por parte de las representaciones sindicales.⁷⁵

Por su parte, Yrigoyen aceptó entrevistarse con una comitiva compuesta por diversas entidades —entre quienes se encontraban delegados de la Bolsa de Comercio y representantes de la industria y el comercio—. En el transcurso del encuentro, los comisionados expusieron que la actitud pasiva del gobierno causaba al país daños irreparables, mencionando entre otros la interrupción de viajes, la demora de las cargas y, con mayor énfasis, el hecho de que el ganado traído para la feria anual de Buenos Aires empezaba a enflaquecer por la falta de forrajes o por las dificultades que ofrecía el transporte.⁷⁶ Propusieron, en efecto, que el gobierno desembarcara a los marineros, maquinistas y fogoneros de la escuadra para que manejaran los trenes y se diera por concluido el conflicto.⁷⁷

El senador Ricardo Caballero, en la sesión del 20 de setiembre de 1925, reprodujo la escena del diálogo, en la que Yrigoyen demostrando una nueva visión de la realidad obrera argentina, les contestó:

⁷² *Ibidem.*

⁷³ Juan Álvarez, op. cit. pág. 471.

⁷⁴ La Capital, Rosario, 30 de setiembre de 1917, pág. 4.

⁷⁵ La Capital, Rosario, 2 de octubre de 1917, pág. 4. Copias del telegrama se remitieron a Santa Fe, Córdoba, Tucumán, al Centro Comercial de Salta y a la Liga Comercial e Industrial de Santiago del Estero. El Centro Comercial de Santa Fe aprobó y se adhirió al pedido formulado por los rosarinos.

⁷⁶ G. del Mazo, op.cit., pág. 92 y 93.

⁷⁷ *Ibidem.*

“¿Es esa la solución que traen uds. al gobierno de su país; es esa la medida que vienen uds. A proponer al gobierno que ha surgido de la entraña misma de la democracia, después de treinta años de predomios y privilegios? Entiendan, señores, que los privilegios han concluido en el país y que de hoy en más las fuerzas armadas de la Nación no se moverán, sino en defensa del honor o de su integridad. No irá el gobierno a destruir por la fuerza esta huelga que significa la reclamación de dolores inescuchados. Cuando uds. me hablan de que enflaquecían los toros en la exposición rural, yo pensaba en la vida de los señaleros, obligados a permanecer 24 y 36 horas —ése era el régimen del trabajo entonces— manejando los semáforos para que los que viajan, para que las familias puedan llegar tranquilas y sin peligros a los hogares felices; pensaba en la vida, en el régimen de trabajo de los camareros, de los conductores de trenes, a quienes uds. me aconsejan sustituir por las fuerzas del ejército, obligados a peregrinar a través de las dilatadas llanuras, en viajes de 50 horas sin descanso, sin hogar”.⁷⁸

El presidente de la Comisión Mixta de Huelga, José San Sebastián,⁷⁹ en una serie de declaraciones acerca del movimiento ferroviario puntualizó que, como paso previo para considerarse la posibilidad de un arbitraje y discusión de un pliego de condiciones, debían ser reconocidas las organizaciones sindicales.⁸⁰ Mónica Gordillo sostiene que, en el transcurso de la huelga general se habían producido discrepancias entre sus conductores, provocando estas desavenencias una ruptura definitiva en el seno de gremio ferroviario; pero, La Fraternidad sostuvo conversaciones con el ministro de Obras Públicas, advirtiendo que era necesario mantener la unidad para así obtener tanto la reglamentación del trabajo como una legislación previsional para los ferroviarios.⁸¹

La primer semana de octubre fue intensa y complicada. El arbitraje fracasaba como solución definitiva. Asimismo, la Cámara de Diputados⁸² había elevado a la de Senadores la aprobación de un conjunto de normas sobre el

⁷⁸ *Ibidem.*

⁷⁹ Se desempeñaba como presidente de La Fraternidad.

⁸⁰ La Capital, Rosario, 2 de octubre de 1917, pág. 5.

⁸¹ M. Gordillo, La Fraternidad...op. cit., pág. 10.

⁸² Sobre el tratamiento en la cámara de diputados de la legislación ferroviaria puede consultarse a Paul Goodwin, op. cit. pág. 107 y sgtes.

trabajo y las jubilaciones ferroviarias, pero la demora que producía su ratificación llevó al gobierno nacional a dar instrucciones para la preparación de una reglamentación del laboral.⁸³

El Poder Ejecutivo decidió así pasar a la acción. En primera instancia comunicó a las empresas su decisión de restablecer la circulación de trenes, afectando para ello al personal del Ejército y de la Armada; este servicio tenía por objetivo transportar la correspondencia que se encontraba retrasada y el abastecimiento de artículos de primera necesidad, dando el gobierno todas las garantías necesarias para instrumentar este servicio. No obstante, los incidentes, la destrucción, los incendios y los actos de violencia no cesaban, sumándose a ello la carestía de la vida, los perjuicios al comercio y a la producción industrial.⁸⁴

Finalmente, el 11 de octubre Yrigoyen dictó un decreto que reglamentó el trabajo ferroviario contemplando en su parte dispositiva, entre otras, la duración de la jornada laboral diaria, los ciclos de descanso diario semanal, los días de licencias anuales, la regulación de las ausencias por casos de enfermedad y los traslados de destino.⁸⁵

Las instituciones sindicales tuvieron posturas disímiles frente a la normativa obtenida. La Fraternidad y la Asociación de Telegrafistas aceptaron la reglamentación, sosteniendo que con ella se obtenía un número importante de mejoras solicitadas, lo cual entrañaba un gran triunfo.⁸⁶ En cambio, la F.O.F se mantuvo en oposición, argumentando que el personal de vías y obras no modificaba mayormente su situación y que los aumentos salariales eran exiguos, decidiendo actuar en forma independiente de la comisión mixta prosiguiendo, en consecuencia, la huelga.⁸⁷

Las empresas pusieron sus reparos para aceptar lo dispuesto por el ejecutivo, quien había emplazado a las compañías y a los obreros a reanudar el

⁸³ Para la preparación de la legislación ferroviaria, junto al grupo ministerial participaron activamente representantes de La Fraternidad.

⁸⁴ La Capital, Rosario, 10 de octubre de 1917, pág. 4.

⁸⁵ Yrigoyen argumentó que para establecer el decreto lo facultaba la ley de ferrocarriles n° 2873, estando obligadas las empresas a su cumplimiento. La Nación, Buenos Aires, 9 de octubre de 1917, pág. 9.

⁸⁶ ADLF, Buenos Aires, Reunión de los Cuerpos Directivos, 14 de octubre de 1917.

⁸⁷ La Capital, Rosario, 12 de octubre de 1917, pág. 4. La intransigencia de la F.O.F parecía coincidir con la posición ideológica de sus dirigentes. Su secretario general, Bautista Mansilla, tenía principios extremos respecto de la acción obrera, pensamiento que se puso de manifiesto al no condenar los hechos de violencia producidos en las huelgas parciales en los talleres de Taff Viejo y luego en Rosario. Además, la F.O.F intentó presionar al gobierno y a las empresas porque advirtió la posición estratégica que tenían los obreros del departamento de tracción —de quienes dependía el movimiento de trenes— y además, la heterogeneidad de los pliegos presentados por sus adherentes daba menores posibilidades de triunfo a sus reivindicaciones. M. Gordillo, *La Fraternidad...op. cit.*, pág. 10.

servicio ferroviario. Al mismo tiempo, el ejecutivo autorizó un aumento del 22% de las tarifas para poder incrementar los salarios de los ferroviarios.⁸⁸

La F.O.F, en una asamblea secreta, decidió continuar con la medida de fuerza.⁸⁹ El problema ferroviario parecía adquirir mayores proporciones cuando los consejos deliberativos de la F.O.R.A, la Federación Ferroviaria y la Federación Obrera Marítima establecieron: "de acuerdo con la resolución de los sindicatos federados y autónomos, el proletariado organizado del país deberá de inmediato poner en práctica la huelga general, si el gobierno se empeña en dar efectividad al decreto de referencia".⁹⁰

El dr. Torello no declinó su posición de respetar lo dispuesto por la resolución presidencial. Por su parte, el presidente de La Fraternidad declaró que sus asociados estaban dispuestos para reanudar sus tareas, considerando un triunfo para la causa obrera los resultados obtenidos, no significando ello la conclusión de las acciones gremiales.⁹¹

Tras persistir la Federación Ferroviaria en su postura, mantuvieron sus dirigentes una reunión con las autoridades nacionales, determinándose, en consecuencia, la reanudación de la circulación de trenes luego de un largo período de inactividad. Paul Goodwin⁹² opina que el cambio operado en la F.O.F respondió a distintos factores. En primer término, a la terminante decisión de las autoridades nacionales de sostener la orden dada a los sindicatos de retornar a sus funciones; otra razón, fue el desgaste que la huelga provocó en los obreros que, determinó el quiebre de la unidad entre las numerosas secciones que nucleaba la Federación, a lo cual se añadió las discrepancias entre los dirigentes gremiales; y por último, y lo más decisivo fue el faccionalismo entre quienes tenían en sus manos la conducción de la F.O.F.

Conclusiones

Desde largo tiempo la clase obrera argentina había comenzado a expresar de modos diversos la necesidad de la reformulación de las disposiciones laborales siendo una constante el trabajo a destajo, las deficientes condiciones en que se desempeñaban los trabajadores y la carencia de una política pre-visual. Esta situación, en los primeros años del gobierno de Yrigoyen, se

⁸⁸ Las empresas obtuvieron el incremento tarifario que venían reclamando sin obtener una respuesta satisfactoria. Ver Ana Teresa Zaigón, op. cit., págs 50 a 57.

⁸⁹ La Capital, Rosario, 16 de octubre de 1917, pág. 4.

⁹⁰ Revista Fray Mocho, Buenos Aires, 18 de octubre de 1917, Año VI, N° 286.

⁹¹ La Capital, Rosario, 16 de octubre de 1917, pág. 4.

⁹² P. Goodwin, op. cit., pág. 136.

había agudizado producto de las circunstancias internacionales que provocaron una profunda crisis económica cuyo efecto inmediato produjo un incremento de la desocupación.

El personal que se desempeñaba en la actividad ferrocarrilera ocupaba un lugar de privilegio frente a los otros gremios, dado que la paralización del servicio de trenes se convertía en un elemento de coacción importante pues ponía en alto riesgo el normal desenvolvimiento de la economía nacional, de ahí que toda acción de protesta suscitaba una serie de problemáticas que no podían soslayarse y ello daba mayor fuerza a las voces que clamaban por la reivindicación de los obreros.

El conflicto ferroviario de 1917 marcó el inicio de una acción efectiva del gremio del riel. Al éxito de este movimiento contribuyó el acercamiento operado desde los círculos gubernamentales hacia las organizaciones sindicales, los que de este modo concretaban su proyecto de integración policlasista.

El dictado del *primer reglamento de trabajo* introdujo innovaciones significativas. En él se reguló la jornada laboral de 8 horas o 48 horas semanales, se distribuyó adecuadamente la labor con el descanso, se otorgaron licencias anuales, se reglaron los traslados, se otorgó un aumento salarial y se reincorporó personal. Esta serie de concesiones fueron el prelude de una legislación que en forma progresiva mejorará la situación de los operarios, e impulsará en otros grupos de trabajadores la organización de protestas para la obtención de mejoras laborales.

En el transcurso de la revuelta ferroviaria, la acción de los trabajadores rosarinos adquirió protagonismo pues el tren era el eje articulador que promovía las actividades productivas de la ciudad y, al mismo tiempo, concentraba a un tercio de la población obrera de Rosario, en consecuencia, la lucha aquí emprendida alcanzó importancia e impactó a nivel nacional. Asimismo, la actuación de las mujeres de los trabajadores no fue menos destacada ya que acompañaron la protesta mediante la organización de comisiones, realizaron manifestaciones acompañadas por sus niños, cuando no estuvieron junto a los asalariados dando vivas a la huelga y llevando en sus brazos a la bandera argentina.

Por su parte, las organizaciones gremiales obtuvieron por primera vez, aunque en forma tácita, el reconocimiento de las empresas de su existencia; aunque finalizada la huelga, las entidades sindicales ferroviarias dieron por finalizado el Pacto Solidario de 1916 generándose un período de distanciamiento en sus relacionamientos.

**ROSARIO FRENTE A LA PROBLEMÁTICA
DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA:
LA REACCIÓN CIUDADANA ANTE LA
“LIBRE O LAICA” (1955-1959)**

María Gabriela Micheletti
(P.U.C.A.-Rosario)

El contexto nacional

El conflicto vivido en la Argentina entre diciembre de 1955 y junio de 1959 en torno a la posibilidad de creación de instituciones privadas de enseñanza superior, se desarrolló en una época de exaltación ciudadana, la cual contribuyó a crear el clima propicio para los desbordes que por entonces tuvieron lugar. El país acababa de salir de sus diez años de gobierno peronista –Revolución Libertadora mediante–, y la sociedad intentaba reconstruir sus deterioradas instituciones y recobrar la sensación de libertad. El activismo de marcados caracteres revolucionarios adoptado por importantes sectores de la población –entre ellos, muy especialmente, el universitario y el de la militancia católica– en los años previos, permite explicar, en gran parte, la agitación con la que se reaccionó poco después ante una medida de política educativa, como fue la decisión gubernamental de permitir el funcionamiento de universidades privadas.

El problema, perteneciendo en principio al ámbito universitario, desbordó, sin embargo, rápidamente sus límites para instalarse en la calle, en el Parlamento, en los círculos eclesiásticos, en el medio periodístico y en diversas esferas de la vida pública. A la vez, adquirió fuertes matices ideológicos, hasta llegar a convertirse en una cuestión religiosa que llevó, una vez más, a la división de la sociedad argentina en “católicos” y “laicistas”, y que entroncó el debate con los habidos entre católicos y liberales durante el roquismo. Quienes por ese entonces asumieron la defensa de la existencia de universidades privadas se apodaron “libres”, y afirmaron que la cuestión no era

de índole religiosa, sino que hacía simplemente al cabal respeto de la libertad de enseñanza y de los principios sustentados por la Constitución Nacional, intentando demostrar que era circunstancial el que la mayoría de los enrolados en ese bando perteneciera justamente al credo católico. Por su parte, el grupo que se opuso a la medida se autodenominó "laico", al considerar que ella implicaba el otorgamiento de un privilegio especial a la Iglesia Católica para que pudiese tener sus propios establecimientos de enseñanza superior y, al mismo tiempo, un ataque a la universidad estatal, a la que reivindicó como la única verdaderamente "libre", ya que en su seno –aseveraban– no cabían discriminaciones de tipo económico, ideológico, racial o religioso.

La cuestión, que se inició durante el gobierno de la Revolución Libertadora, alcanzó su punto más álgido en el primer año de la gestión gubernamental de Arturo Frondizi. Si bien se ha tendido a limitar la denominación de "Libre o laica" al conflicto que tuvo lugar durante el período frondizista, creemos que la misma le corresponde ser aplicada a lo que entendemos fue un único proceso histórico, en el que cada una de las sucesivas instancias en las que se desarrolló resultaría incomprensible sin el conocimiento de las que le precedieron. A partir de este postulado, hemos elaborado una periodización en la que ha sido posible distinguir la existencia de tres etapas, separadas entre sí por dos períodos intermedios. Mientras las primeras responden a los momentos en los que el problema alcanzó mayor resonancia, los segundos coinciden con aquellos meses en los cuales el tema quedó prácticamente olvidado para el conjunto de la sociedad argentina.

Primera etapa: diciembre de 1955 – mayo de 1956:

El gobierno de la Revolución Libertadora se fijó, como objetivo de política universitaria, el retorno de las altas casas de estudio a la autonomía, perdida durante el régimen peronista. Debido a ello, se derogaron las leyes 13.031 y 14.297 sancionadas por aquél, y se restableció la vigencia de la ley 1.597 de organización universitaria (Ley Avellaneda).

El 23 de diciembre de 1955 fue dictado, dentro de ese espíritu, el decreto-ley 6.403, sobre organización de universidades nacionales. Por el mismo, además de establecerse un régimen de autarquía para las universidades oficiales, se permitía, a través del artículo 28, la creación de universidades libres, con la facultad de otorgar títulos habilitantes, sujeta a una reglamentación a realizarse oportunamente.

La inclusión de este artículo en el decreto generó un gran malestar en importantes sectores universitarios, el cual fue agudizándose con el correr de los meses hasta desembocar en una huelga estudiantil acompañada de tomas de escuelas y facultades, a principios del mes de mayo de 1956. Durante es-

ta etapa, la mayor crítica fue dirigida a la facultad reconocida por el artículo 28 a las universidades privadas de habilitar para el ejercicio profesional. Como medio de buscarle una solución a la grave situación estudiantil generada, el ministro de Educación y Justicia de la Nación, Atilio Dell' Oro Maini, considerado principal responsable de la elaboración del artículo 28, y el rector interventor de la Universidad de Buenos Aires, José Luis Romero, fuerte opositor del mismo, decidieron presentar la renuncia a sus respectivos cargos, con lo cual la tensión imperante cedió.

Primer período intermedio: junio de 1956 – agosto de 1958:

Superado finalmente el conflicto de mayo, el gobierno de la Revolución Libertadora optó por soslayar el problema, a fin de no enemistarse con ninguno de los dos bandos en pugna y evitar así el consiguiente debilitamiento interno. Debido a ello, el artículo 28 se mantuvo, sin ser derogado ni reglamentado para su aplicación.¹

Durante el transcurso de este primer período intermedio, dos veces reapareció el tema de las universidades privadas, pero sin abandonar ninguna de ellas el plano del debate ideológico: con motivo de la reunión de la Convención Constituyente de 1957, y a raíz de la campaña presidencial de principios de 1958.

El 1° de mayo del '58, Arturo Frondizi se hizo cargo de la presidencia de la Nación. Desde los inicios de su gobierno iniciaría gestiones tendientes a estudiar la reglamentación del olvidado artículo 28.

Segunda etapa: fines de agosto – principios de noviembre de 1958:

Convencido de que el desarrollo económico sólo podría alcanzarse a través de la elevación del nivel educativo de la población, y de que la demanda de técnicos, profesionales y científicos que su proyecto desarrollista requería, implicaba la ampliación de la oferta educativa, Frondizi sintió la necesidad de extender al ciclo superior el principio de la libertad de enseñanza.²

El 26 de agosto, el presidente dio un comunicado de prensa anunciando la pronta reglamentación del artículo 28. Según Carlos Ceballos, ese "fue el comienzo de las movilizaciones más grandes protagonizadas por el movimiento estudiantil en su historia".³

¹ Tulio Halperin Donghi, *Argentina en el callejón*, Buenos Aires, Ariel, 1995, pág. 185.

² Cecilia Braslavsky, *La educación argentina (1955-1980)*, en *Historia Integral Argentina. Civiles y militares: las diez presidencias*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980, pág. 282, y Arturo Frondizi, *Qué es el movimiento de integración y desarrollo*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1983, págs. 94-96.

³ Carlos Ceballos, *Los estudiantes universitarios y la política (1955-1970)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985, pág. 21. Carlos Ceballos fue presidente de FU'A entre 1961 y 1963.

La reacción se desató en todo el país y condujo a numerosas manifestaciones y huelgas estudiantiles y a nuevas ocupaciones de establecimientos educacionales. Las autoridades universitarias avalaron a los alumnos y repudiaron la decisión gubernamental. Con el paso de los días, por otra parte, fueron cada vez más los sectores de la sociedad que se sintieron involucrados y llamados a expresar su opinión ante el conflicto.

El tema fue llevado al Congreso de la Nación, donde se debatió en torno a un proyecto que estipulaba la derogación del artículo 28. Luego de varias idas y venidas de la Cámara de Diputados a la de Senadores, los diputados no alcanzaron los dos tercios necesarios para imponer la derogación lisa y llana, y el 30 de septiembre, último día del período de sesiones ordinarias, quedó aprobado el proyecto votado por el Senado, en el que si bien se derogaba el artículo 28, el mismo era reemplazado por otro. La ley 14.557 –popularizada como “ley Domingorena”–, aunque imponía a las universidades privadas una serie de condiciones para su funcionamiento y les negaba la facultad de otorgar títulos habilitantes, dejaba abierta la posibilidad para su creación.

Conocida la decisión parlamentaria, las protestas continuaron, con mayor violencia, y epilgaron en duras represiones policiales en diversos lugares del país. Las autoridades nacionales y provinciales debieron recurrir a decretos prohibitorios de actos públicos, a fin de aplacar los ánimos.

Recién hacia fines de octubre y principios de noviembre, y ante la inminente finalización del ciclo lectivo, los estudiantes fueron deponiendo su actitud y retornando a las aulas. De esa manera, el problema volvió a caer en un compás de espera.

Segundo período intermedio: noviembre de 1958 – principios febrero de 1959:

Aprovechando el período de receso escolar, el gobierno se dedicó durante los meses siguientes a estudiar la reglamentación del nuevo artículo 28 sancionado por el Congreso. Las organizaciones estudiantiles, en tanto, y debido a los rumores que corrían acerca de las gestiones del gobierno, se mantenían en “estado de alerta”.

Tercera etapa: febrero – junio de 1959:

El 12 de febrero de 1959, el artículo 28 fue reglamentado a través del decreto 1.404. Por el mismo se creaba la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada, que estaría encargada de registrar a las universidades privadas y controlar su funcionamiento. Se establecía que, cumpliendo ciertos requisitos, las universidades privadas estarían facultadas para expedir títulos o diplomas académicos. La habilitación para el ejercicio profesional sería otorgada a través de un examen final tomado por profesionales y pro-

fesores designados por el Poder Ejecutivo.

Si bien ante esta medida el ambiente estudiantil volvió a agitarse y fueron anunciadas nuevas medidas de fuerza, éstas no llegaron a concretarse. Indudablemente, el cansancio en la lucha, la desmoralización ante el hecho consumado, la desorganización debida al receso escolar y el temor a una posible represión policial deben haberse conjugado en ese desenlace. Las escasas resistencias organizadas en los meses siguientes carecieron de fuerza y efectividad.

En el mes de junio se reunió en Santa Fe una comisión de juristas designados por las universidades nacionales con el encargo de estudiar la posible inconstitucionalidad de la ley 14.557. Sin embargo, tampoco esta Comisión pudo arribar a una resolución firme al respecto. A partir de entonces, la cuestión del artículo 28 se fue esfumando y perdió actualidad. Mientras tanto, comenzaron a surgir, al amparo de la nueva legislación, diversas universidades privadas, en su mayoría de inspiración católica.

La “LIBRE O LAICA” en Rosario

Rosario se presentó como una de las parcialidades más activas ante el estallido de la “Libre o laica”. Estudiantes, docentes, profesionales, políticos, obreros, etc., defendieron, desde sus respectivos puestos de lucha, sus convicciones acerca del régimen de enseñanza universitaria. La sociedad se dividió en “laicos” y “libres” y fueron pocos los que pudieron escapar por completo a la cuestión, ya que en mayor o menor medida, una gran parte de la población se encontró involucrada.

Al igual que en el resto del país, la mayor agitación se produjo durante mayo de 1956 y septiembre-octubre de 1958, alcanzando en Rosario, especialmente durante la segunda etapa, hondo dramatismo. El 7 de octubre de 1958, encontrándose de visita el vicepresidente de la República Alejandro Gómez, con motivo de celebrarse el Día de la Ciudad, tuvo lugar una dura y desordenada represión policial a una manifestación estudiantil, que dejó por saldo un agente muerto y numerosos heridos. Este suceso conmocionó a la ciudad y al país, y llevó a que el conflicto se prolongase aquí más que en otros sitios.

El movimiento estudiantil:

Los verdaderos protagonistas de la cuestión “Libre o laica”, tal como se dio en la ciudad de Rosario, fueron los estudiantes, tanto del nivel medio como del superior. Al respecto, cabe destacar que los alumnos secundarios acompañaron en todo momento las luchas emprendidas por los universitarios a raíz del artículo 28. Debe resaltarse también, que los estudiantes no

actuaban de manera aislada, sino que lo hacían a través de diversas agrupaciones, que se encontraban organizadas a nivel local y nacional.

La defensa de la postura "laica" fue asumida en el ámbito universitario por el Movimiento Reformista, que si bien estaba integrado por diversas corrientes ideológicas (existían dentro de él vertientes liberales, marxistas, sectores vinculados a los partidos políticos socialista y radical, etc.), todas ellas reconocían en la Reforma Universitaria del '18 "una plataforma común de lucha del movimiento estudiantil".⁴ La Reforma, además de buscar democratizar las universidades mediante la adopción de un régimen autónomo, gobierno tripartito (de profesores, estudiantes y egresados), asistencia y docencia libres, régimen de concursos, periodicidad de la cátedra, publicidad de actos, etc., había poseído un contenido social y político que en 1958 continuaba vigente y que podía ser resumido "en términos de nacionalismo y antiimperialismo, populismo y anticonservadorismo, anticlericalismo y antimilitarismo".⁵ Sus seguidores se identificaban a través del color violeta o morado, que mantenían desde las jornadas de 1918. El reformismo se encontraba nucleado en Centros (uno por cada Facultad), Federaciones (conjunto de centros de una Universidad) y F.U.A. (Federación Universitaria Argentina, integrada por delegados de las federaciones locales). Los centros, además de ser entidades de tipo gremial y de defender el ejercicio de la política en los claustros universitarios, estaban orientados a la prestación de servicios a los estudiantes.

En franca oposición al Movimiento Reformista habían surgido, a principios de la década del '50, diversas agrupaciones, de extracción católica o socialcristiana, y propiciadoras del "apoliticismo" universitario. En Rosario, las más representativas serían las Agrupaciones Humanistas y los Ateneos, y ellas serían las que sostendrían los principios "libres" en el conflicto. Si bien desde posiciones ideológicas afines, Humanismo y Ateneos presentaban ciertas diferencias. Los humanistas eran católicos relativamente liberales, que se nutrían en lo doctrinario del Humanismo Integral de Jacques Maritain, y que se consideraban seguidores de una postura filosófica más que de una doctrina religiosa. Los ateneístas, por su parte, buscaban mostrarse más decididamente católicos y afirmaban inspirarse en la Doctrina Social de la Iglesia. De todos modos, ninguna de las dos agrupaciones eran instituciones de carácter confesional, y sus filas contaron con miembros que no adherían al credo católico. El color utilizado como distintivo por parte de los ateneístas fue el verde; el elegido por los humanistas, el azul.

⁴ *Ibidem*, pág. 7.

⁵ Peter Snow, *Fuerzas políticas en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé, 1983, pág. 184.

En nuestra ciudad existían cinco Centros de Estudiantes, dependientes de la Federación Universitaria del Litoral (F.U.L.). Ellos eran los de las facultades de: Ciencias Médicas, Farmacia y Ramos Menores; Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas; Ciencias Matemáticas, Físico-Químicas y Naturales; Filosofía y Letras; y Derecho (aunque no había una Facultad de Derecho en Rosario, sí existía un centro integrado por los estudiantes rosarinos de abogacía). La F.U.L. se encontraba integrada también por los Centros de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Ingeniería Química, ambas localizadas en Santa Fe y las que conformaban, junto a las cuatro facultades rosarinas, la Universidad Nacional del Litoral.

En cuanto a las agrupaciones de tendencia "libre", luego de un período de reestructuración ocurrido a principios de 1956, en el que algunos de los Ateneos rosarinos decidieron transformarse en Agrupaciones Humanistas, los dirigentes de ambas organizaciones llegaron a una especie de *modus vivendi*, un "acuerdo de caballeros"⁶, en el que las facultades de la ciudad quedaron repartidas de la siguiente manera: Ciencias Matemáticas y Ciencias Económicas, para los Ateneos; y Ciencias Médicas y Filosofía y Letras, para las Agrupaciones Humanistas. Debido a ello, las diferencias teóricas que existían entre ambos grupos, en la práctica, se desvanecían bastante: los estudiantes de ideas afines a los postulados "libres" se veían obligados a integrar la entidad que funcionase en la facultad a la que asistían, fuese Ateneo o Agrupación Humanista. Otra Agrupación Humanista que también existió en Rosario fue la de Derecho, integrada por estudiantes rosarinos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Santa Fe. Las Agrupaciones Humanistas se encontraban unidas por una Liga de Estudiantes Humanistas de Rosario, que a su vez formaba parte de la Organización de Estudiantes Humanistas Argentinos (O.D.E.H.A.). Los Ateneos rosarinos, en cambio, no estuvieron nucleados por ninguna organización local —a excepción de un breve ensayo que no prosperó—, pero sí integraron la Confederación Universitaria Argentina (C.U.A.), que reunía a los ateneos de diversas ciudades del país y al Integralismo cordobés, de similar línea de pensamiento que aquellos. C.U.A. y O.D.E.H.A., a diferencia de F.U.L., no eran órganos resolutivos sino únicamente coordinadores.

Centros de Estudiantes, Ateneos y Agrupaciones Humanistas competían en las elecciones realizadas en las facultades para designar los consejeros estudiantiles que integrarían los consejos directivos. La mayoría de las veces, los Centros lograban la representación mayoritaria y las organizaciones libres, la minoría, aunque hubo casos en que ocurrió lo contrario.

⁶ Entrevista al ingeniero Juan Carlos Rosado, Rosario, 21 de mayo de 1998.

En cuanto a los alumnos secundarios, si bien tenían prohibida la agremiación y militancia estudiantil a través del decreto-ley conocido con el nombre "Jorge de la Torre", ello no les resultó obstáculo para reunirse en entidades, que muchas veces tuvieron las características de verdaderos gremios que luchaban por su legalización y reconocimiento. Los alumnos de tendencia reformista estaban agrupados en la Federación Rosarina de Estudiantes Secundarios (F.R.E.S.), que formaba parte de una Federación nacional. En 1958 surgió, además, el Consejo Intercolegial Rosarino de Estudiantes Secundarios (C.I.R.E.S.), con el específico fin de luchar por la derogación del artículo 28, y que poco después promovió la creación del correspondiente organismo nacional, constituyéndose así la Confederación Argentina de Estudiantes Secundarios (C.A.E.S.). Estas agrupaciones, que poseían carácter de órganos resolutivos, estaban integradas por delegados de los Centros de Estudiantes de aquellas escuelas que optaban por adherirse a las mismas.

Por su parte, los alumnos secundarios no reformistas –y, en su mayoría, de creencias católicas– se encontraban organizados en la Federación de Estudiantes Libres (F.E.L.), especie de rama de los Ateneos para el nivel medio de la enseñanza. Aparte de este órgano unificador, funcionaban en muchos colegios, no sólo religiosos sino también estatales, diversas entidades que, con el nombre de Ateneos, Agrupaciones estudiantiles libres, Asociaciones de Estudiantes Libres, etc., nucleaban a los adolescentes que defendían el principio de la libertad de enseñanza. También los estudiantes "libres" se encontraban unidos a los de otras ciudades a través de la Federación de Estudiantes Libres Nacional, luego Confederación Argentina de Estudiantes Libres (C.A.E.L.). Con el auge del humanismo que se vivió en 1956, apareció, además, una Liga Humanista de Estudiantes Secundarios, que nunca llegó a alcanzar demasiada relevancia. También funcionó, en algunos momentos, un grupo de derecha bastante combativo y exaltado, que se identificaba con el nombre de Unión Nacional de Estudiantes Secundarios (U.N.E.S.).

En los años posteriores a la caída del régimen peronista, las organizaciones estudiantiles reformistas universitarias, que habían sido perseguidas y habían tenido que actuar casi en la clandestinidad durante aquel período, sintieron que había llegado para ellas, y para la Universidad en sí, una verdadera "edad de oro".⁷ A partir de allí fueron oficialmente reconocidas por parte de las autoridades universitarias y obtuvieron una gran injerencia en el gobierno de las facultades: durante el período de la Revolución Libertadora, los decanos interventores permitieron que los miembros de los Centros de Estudiantes tuvieran una decisiva participación en la remoción y nombra-

⁷ Entrevista al profesor Héctor Bonaparte, Rosario, 1º de julio de 1998.

miento de profesores, habidos como consecuencia de las "limpiezas" hechas por entonces en la Universidad.⁸ Tal vez fue a causa de ello que reaccionaron tan duramente ante la aparición de un decreto de organización universitaria sobre el que no habían sido consultados, como fue el 6.403, y que incluía la posibilidad de existencia de universidades privadas. Un comunicado del 15 de enero de 1956, perteneciente al Centro de Estudiantes de Ciencias Médicas, se refería al artículo 28 calificándolo de:

Improcedente en cuanto permite la creación de universidades privadas e impone un sistema universitario absolutamente nuevo, sin la debida consulta a la opinión pública. (...) de ese modo no se soluciona ningún problema y (...), por el contrario, se los crea, al establecer divisiones de carácter religioso y social en la familia argentina, pues las nuevas universidades responderán a intereses privados y sectarios.⁹

Las organizaciones "libres", por su parte, festejaron desde un principio la aparición del artículo. En una declaración, el Ateneo Universitario de Ciencias Económicas manifestaba

su solidaridad con el señor ministro de Educación, doctor Dell' Oro Maini, en lo que dispone en el artículo 28 del decreto ley N° 6.403, que establece la libertad de enseñanza, principio por cuya existencia el ateneo ha luchado desde su comienzo, pues lo considera un derecho natural perteneciente a la familia y que el Estado sólo tiene la obligación de posibilitar su ejercicio; rechazamos, por lo tanto, categóricamente, el monopolio estatal de la enseñanza.¹⁰

La emisión y publicación de declaraciones y comunicados en la prensa local se convirtió para las organizaciones estudiantiles en una actividad casi diaria durante el transcurso de la cuestión "Libre o laica". Ellos tenían como objetivos la información y la justificación: la primera consistía en notificar a sus afiliados y simpatizantes sobre las novedades y las actividades a desarrollar –asambleas, manifestaciones, actos, etc.–, la segunda buscaba mostrar ante la sociedad la validez de las posiciones defendidas y de las acciones emprendidas. A la vez, también hubo declaraciones orientadas a re-

⁸ Entrevista al arquitecto Alberto Martín Ledesma, Rosario, 26 de junio de 1998.

⁹ La Capital, Rosario, 15 de enero de 1956, pág. 9.

¹⁰ *Ibidem*, 2 de marzo de 1956, pág. 7.

pu diar los actos emprendidos por el grupo contrario. En cuanto a los comunicados dedicados a la fundamentación doctrinaria, ellos reflejaban los mismos argumentos que circulaban por entonces en el ámbito nacional. Así, entre las razones esgrimidas por las entidades estudiantiles “libres”, se insistía en la confrontación “monopolio estatal o libertad de enseñanza” y en la defensa del derecho de enseñar y aprender, y se aludía a las tendencias totalitarias y estatistas de la postura contraria;¹¹ se afirmaba el derecho de los padres a decidir la educación de sus hijos;¹² se señalaba que el respeto a la Constitución Nacional obligaba a hacer realidad en el país la libertad de enseñanza (contemplada en su artículo 14) y a dictar leyes que la garantizaran adecuadamente;¹³ se indicaba que la reacción del estudiantado reformista estaba motivada por cuestiones políticas más que principistas, ya que “la Reforma siempre apoyó la enseñanza libre”;¹⁴ se respaldaba la idea de que la crisis de la educación universitaria tenía su origen en el monopolio estatal de la misma;¹⁵ se sostenía que las universidades estatales estaban a merced de la política y que “dar al Estado el monopolio de la educación” era “exponer a ésta, al peligro que correría indefectiblemente al compás de los altibajos de la oposición pública y las aberraciones de los partidos políticos”;¹⁶ se denunciaba la presencia de elementos comunistas infiltrados en las filas del estudiantado reformista;¹⁷ etc.

Por su parte, entre los argumentos enunciados por los “laicos” rosarinos, se destacaban los siguientes: la alusión a la cuestión de los “títulos habilitantes”, cuya emisión por parte de establecimientos universitarios privados era considerada “contraria a la tradición universitaria argentina”;¹⁸ la afirmación de que el planteamiento del asunto en el '58 respondía a la necesidad del Poder Ejecutivo Nacional de tender una “cortina de humo” a fin de “hacer olvidar otros problemas”;¹⁹ la seguridad de que los verdaderos defensores de la libertad eran ellos mismos, como lo avalaban la oposición sostenida ante “la dictadura peronista” desde sus comienzos, lo que no podía ser invocado por los grupos que, en la coyuntura, pretendían “hacerse pasar por democráticos”;²⁰ la insistencia acerca de que la libertad de enseñanza ya

¹¹ *Ibidem*, 14 y 24 de septiembre de 1958.

¹² *Ibidem*, 2 de marzo de 1956, pág. 7.

¹³ *Ibidem*, 14 de septiembre de 1958, pág. 10.

¹⁴ *Ibidem*, 10 de septiembre de 1958, pág. 4.

¹⁵ *Ibidem*, 15 de febrero de 1959, pág. 13.

¹⁶ *Ibidem*, 3 de mayo de 1956, pág. 4.

¹⁷ *Ibidem*, 24 de septiembre y 6 de octubre de 1958.

¹⁸ *Ibidem*, 26 de septiembre de 1958, pág. 4.

¹⁹ *Ibidem*, 1º de octubre de 1958, pág. 4.

²⁰ *Ibidem*, 19 de mayo de 1956, pág. 4.

existía, en la universidad estatal, en donde se impartía “una enseñanza realmente libre, respetando todas las ideas y creencias, abierta a todos los habitantes del país, de contenido racional y científico, gratuita, sin diferencias clasistas”;²¹ la denuncia de que con la campaña del artículo 28 lo que se intentaba era desprestigiar a la universidad del Estado;²² la referencia al dogmatismo, al clericalismo y a los intereses del imperialismo “yanqui” que primarían en las universidades privadas, y que conducirían a que los egresados de las mismas adoleciesen de “una deformación espiritual dogmática y sectaria” y llevasen “la impronta del capital financiador, transformando la educación en una empresa comercial”;²³ la convicción de que las universidades privadas serían reductos de elitismo, ya que el acceso a las mismas, “por su alto costo”, estaría únicamente abierto “a la minoría adinerada”, y formarían “profesionales de tendencia antipopular”;²⁴ el respaldo del “pueblo todo” a la “acción combativa del estudiantado”, que condujo a que el problema rebasase “las casas de estudio para volcarse al seno mismo de la sociedad”;²⁵ y la apelación al Congreso Nacional para que tomase cartas en el asunto, derogando el artículo 28 y sancionando la tan ansiada Ley Universitaria.²⁶

Más allá de los comunicados, otro medio utilizado por las organizaciones estudiantiles para la transmisión de noticias a sus simpatizantes fue el “trabajo celular”,²⁷ en el que la información era comunicada de persona a persona en forma oral. El hecho de que muchos estudiantes vivieran juntos en pensiones, ayudaba a agilizar este sistema.²⁸

Las agrupaciones estudiantiles, además, desarrollaron una importante labor a través de la impresión de publicaciones y volantes, que posteriormente eran repartidos en las escuelas y facultades, y por las calles de la ciudad. Una manera clásica de distribución de los panfletos consistía en subirse a un tranvía y arrojar cientos de ellos a través de las ventanillas, por cuadras y cuadras. La impresión se realizaba por medio del mimeógrafo, o bien llevando los escritos a alguna imprenta, para que la edición pareciera más importante. Por lo general, Centros de Estudiantes, Ateneos Universitarios y Agrupaciones Humanistas, poseían boletines y revistas destinados a informar al alumnado acerca de temas científicos, doctrinarios y de actualidad,

²¹ *Ibidem*, 20 de septiembre de 1958, pág. 7.

²² *Ibidem*, 26 de septiembre de 1958, pág. 4.

²³ *Ibidem*, 6, 20, y 26 de septiembre de 1958.

²⁴ *Ibidem*, 20 de septiembre de 1958, pág. 7.

²⁵ *Ibidem*, 26 de septiembre de 1958, pág. 4.

²⁶ *Ibidem*, 26 de septiembre de 1958, pág. 4.

²⁷ Entrevista al doctor Mario Strubbia, Rosario, 19 de mayo de 1998.

²⁸ Entrevista al arquitecto Alberto Martín Ledesma, Rosario, 26 de junio de 1998.

lo mismo que a anunciar los servicios brindados por las respectivas entidades a los estudiantes. Cuando el artículo 28 se dejó ver en el horizonte, en dichas publicaciones comenzaron a aparecer escritos que aludían a la cuestión desde la óptica de la organización estudiantil a la que pertenecían las mismas. Pero indudablemente, el medio que permitía a las entidades estudiantiles una mayor libertad para dar a conocer sus ideas en cuanto al artículo 28, era la emisión de volantes. En ellos, sus miembros se animaban a expresarse de una manera que no hubieran considerado adecuada para las otras publicaciones, de carácter más académico, y el lenguaje utilizado era más libre y mordaz. Además, algunas veces los panfletos aparecieron con el nombre de entidades creadas exclusivamente para la ocasión²⁹ –con lo cual se impedía la identificación de los responsables–, y otras, directamente, sin llevar membrete alguno.

No faltó tampoco la difusión oral de las ideas, a través de conferencias y charlas-debate organizadas en los salones de acto de las facultades y en los locales de las entidades respectivas, o bien a través de la radio.

Los estudiantes de ambos bandos apelaron, por otra parte, a la realización de visitas a gobernantes, políticos y autoridades universitarias, con el fin de plantearles sus propios puntos de vista sobre la situación y pedirles definiciones al respecto. Muchas veces se aprovechó la estancia en Rosario de alguna personalidad, mientras que, en otras oportunidades, se emprendieron viajes a Buenos Aires, a fin de lograr el encuentro. En junio de 1956, por ejemplo, con motivo de la presencia en la ciudad del presidente general Pedro Eugenio Aramburu, delegados de los Ateneos Universitarios de Ciencias Matemáticas y de Ciencias Económicas le solicitaron la pronta reglamentación del artículo 28.³⁰ Dos años más tarde, en octubre de 1958, al tener lugar la visita del vicepresidente Gómez, estudiantes reformistas lo entrevistaron, buscando un pronunciamiento –que no se produjo– acerca de la cuestión.³¹ Con similar objetivo, fueron cursados numerosos telegramas y notas a presidentes, ministros, gobernadores, diputados, senadores, etc., en los que se solicitaban definiciones, o se intentaba ejercer presión a fin de volcar la voluntad de las autoridades a favor de la propia postura.

Por esos días de la “Libre o laica”, la celebración de asambleas estudiantiles fue continua. Había diversas clases de asambleas: aquellas generales a todo el estudiantado de una escuela o facultad, y aquellas destinadas única-

²⁹ Un conjunto de panfletos de 1956, firmados por los grupos “Alfárez” y “Brigadier” acusaban en duros términos al Jefe de policía de Rosario, capitán de navío Kutzerman, de responder a “comandos comunistas” y de prestar protección a la ocupación reformista de escuelas y facultades.

³⁰ Ateneo Universitario de Ciencias Matemáticas, Boletín informativo, julio de 1956.

³¹ Entrevista al arquitecto Alberto Martín Ledesma, Rosario, 26 de junio de 1998.

mente a los miembros de alguna de las agrupaciones estudiantiles, a fin de determinar el camino a seguir por la misma. Los extensos debates eran seguidos por una votación, que fijaba las actividades inmediatas a realizar. A través de asambleas fueron resueltas las huelgas estudiantiles y las ocupaciones de los establecimientos educativos, así como el envío de telegramas y la publicación de comunicados.

Las asambleas de carácter general eran dominadas, casi siempre, por los grupos reformistas. Los "libres" se quejaban de las "tácticas" utilizadas por los "laicos" para ganar las asambleas, que consistían, básicamente, en hacer debates interminables para que los asistentes se fueran cansando y retirando, de manera que en el momento de la votación quedasen pocos presentes del bando contrario.³² En las discusiones de las asambleas se fue desvirtuando la cuestión y, llegado un momento, se dejó "de debatir el principio de la enseñanza libre, para debatirse si la enseñanza libre estaba o no influenciada por la Iglesia".³³ El clima de las asambleas nunca llegó a ser excesivamente violento, aunque tampoco era agradable; pero los enfrentamientos eran, a lo sumo, de tipo verbal, y muy pocas veces se excedieron de ese límite.

A la vez, las manifestaciones callejeras y los actos públicos organizados tanto por estudiantes "libres" como por "laicos", durante las etapas más acuciantes del conflicto, fueron continuos. En las épocas en que la cuestión del artículo 28 hizo eclosión, fue común ver por las calles rosarinas a grupos de jóvenes que, portando banderas y cartelones, e identificados por sus respectivos colores distintivos, avanzaban al compás de cánticos y estribillos. Frases como "Enseñanza libre", "Reforma", "Los curas al convento, la escuela de Sarmiento", "Todos iguales, escuelas estatales", "Abajo el artículo 28", etc., fueron escuchadas a menudo por distintos sitios de la ciudad. Cuando la represión policial se hizo sentir, durante los últimos meses del conflicto, los estudiantes "laicos" apelaron a la realización de "actos relámpagos" en alguna esquina de la ciudad, en los que hablaba algún orador improvisado y luego los presentes se dispersaban, antes de que los agentes del orden llegaran al lugar.

Si bien los estudiantes pertenecientes a ambos bandos en pugna recurrieron a la realización de actos y manifestaciones, debe hacerse una importante salvedad. En la primera etapa, durante el gobierno de la Revolución Libertadora, el entusiasmo "libre" fue tan exaltado como el "laico", y fueron comunes la pelea y el enfrentamiento callejeros entre fracciones contrarias.

³² Entrevistas al doctor Anibal Damonte, Rosario, 9 de junio de 1998, y al doctor Emilio Maldonado Puig, Rosario, 8 y 12 de junio de 1998.

³³ Entrevista a Mario Dapoto, Rosario, 4 de junio de 1998.

En las etapas vividas durante la gestión de Frondizi, en cambio, los estudiantes “libres”, si bien seguían sumamente comprometidos con su posición, adoptaron una actitud más moderada. Ello se debió a que sentían que la voluntad del gobierno nacional estaba ya de su parte y que era el mismo Poder Ejecutivo el que intentaba sacar adelante la idea de la universidad privada; en consecuencia, este grupo buscó más informar y concientizar a la población sobre las ventajas de la enseñanza libre a través de conferencias y comunicados, que salir a la calle a tratar de imponer un criterio que ya estaba en marcha.³⁴ De todos modos, hubo oportunidades en las que los “libres” también realizaron manifestaciones, especialmente hacia fines de septiembre del '58, cuando ambos bandos buscaban influir en la decisión de los legisladores nacionales, que por esos días estaban considerando en el Congreso la posible derogación del artículo 28.

En las movilizaciones “laicas” habidas durante el período frondizista fueron usuales los enfrentamientos entre estudiantes y policías, en los que los primeros arrojaban piedras, harina y, a veces, bolitas de vidrio a los caballos de los escuadrones para que patinaran, y los segundos respondían con golpes de sable, disparos de gases lacrimógenos y chorros de agua de las mangueras para incendios. Al término de cada manifestación solía quedar un buen número de estudiantes detenidos por varias horas en las dependencias de la policía, y tampoco faltaron los heridos —a veces de gravedad— a causa de los sucesos. La importancia de esas movilizaciones era muy grande, y su gravitación residía en su capacidad para atraer a la gente de la calle, que se iba adhiriendo espontáneamente, engrosando cada vez más la manifestación.³⁵

En cuanto a los actos públicos, eran generalmente organizados por varias agrupaciones en conjunto, que además buscaban la adhesión de todas aquellas entidades, y hasta partidos políticos, que compartiesen su postura en cuanto al problema universitario en discusión. Casi siempre se elegía para ellos un sitio céntrico y bien ubicado de la ciudad, que podía ser una plaza, o alguna esquina especialmente importante; a veces, también se optaba por algún elemento simbólico convocante, como una estatua de Sarmiento, en el caso de los “laicos”, o de Estrada, si la reunión la realizaban los “libres”. Era común que a esos actos asistiesen contingentes de las localidades cercanas a Rosario. Estudiantes, egresados, profesionales, algún obrero, y también algún padre de familia, eran los oradores clásicos de este tipo de eventos. Por lo común, los actos finalizaban en una bulliciosa manifestación por las calles más transitadas de la ciudad.

³⁴ Entrevista al doctor Miguel Ángel Chiarpenello, Rosario, 2 de junio de 1998.

³⁵ Entrevista al arquitecto Alberto Martín Ledesma, Rosario, 26 de junio de 1998.

Fue usual, asimismo, que durante los períodos de mayor agitación, circularan vehículos provistos de altoparlantes, pertenecientes a cualquiera de los dos bandos, que difundían en alta voz los principios defendidos. Este medio fue utilizado también, en el caso de los estudiantes "libres", para instar a los reformistas a desocupar los establecimientos educativos, desde las calles aledañas a los mismos.

Según vimos, los estudiantes apelaron a la realización de huelgas y de tomas de escuelas y facultades como medios de presión. En Rosario, la táctica de las huelgas fue monopolizada por los elementos "laicos" y, en el plano universitario, derivó invariablemente en el establecimiento de la suspensión de las actividades docentes por parte del consejo directivo de la universidad. Debido a ello, en las instancias finales del conflicto vivido durante septiembre y octubre del '58, las huelgas fueron utilizadas por los estudiantes no sólo para presionar al gobierno nacional, sino también para forzar a las autoridades universitarias a que se continuase con la clausura de los establecimientos educativos. Durante esa segunda etapa de la cuestión fueron organizados, inclusive, en las distintas escuelas y facultades de la ciudad, los llamados "Comités de Huelga", que eran los encargados de fijar, a través de asambleas, la consumación o no de un paro estudiantil.

Puede afirmarse que los estudiantes secundarios se mostraron más decididos que los universitarios a la hora de emprender las huelgas y ocupaciones de los establecimientos educativos. Fueron ellos, por ejemplo, los que tomaron la iniciativa en mayo del '56. Y cuando en el '58 los estudiantes universitarios reformistas hallaron una solución bastante cómoda en la suspensión de actividades decretada por el consejo superior, fueron aquéllos los que afrontaron la amenaza de las inasistencias colectivas y los riesgos de una posible pérdida del año lectivo. Finalmente, fueron los estudiantes secundarios los que recurrieron, a principios de noviembre de ese año, a la original solución de la convocatoria a comicios estudiantiles como medio de determinar "democráticamente" la continuación o no de la inactividad estudiantil.

En cuanto a la práctica de la "toma", si bien fue mucho más frecuente entre los estudiantes reformistas que entre los "libres", éstos también intentaron en alguna oportunidad hacerse con alguno de los edificios de las facultades, más para impedir la ocupación del mismo por parte del grupo contrario que como objetivo en sí, y con la idea de entregarlo a las autoridades.

Los estudiantes ateneístas y humanistas acusaban a las autoridades universitarias de estar de parte de los "laicos" y de avalar, con su pasividad, las tomas de las facultades llevadas a cabo por éstos.⁶ Inclusive, consideraron

⁶La Capital, Rosario, 12 y 14 de mayo de 1956.

que la declaración del cese de actividades consistía, en realidad, en una manera de institucionalizar y oficializar la inactividad de hecho impuesta por las huelgas y ocupaciones reformistas.

Las tomas de escuelas y facultades se hacían con el objetivo de “conmover y decir a la opinión pública qué estaba pasando con su enseñanza; era el medio de alertar, de llamar la atención”.³⁷ Por eso, no era necesario que las mismas se prolongasen durante demasiado tiempo: se optaba, más bien, por la realización de sucesivas ocupaciones no demasiado largas, separadas por intervalos de algunos días. Una vez producido el asalto a la casa de estudio, se llamaba a los medios periodísticos, a fin de darle publicidad a la noticia. La toma, en sí, constituía un trámite bastante simple: un grupo no demasiado numeroso de alumnos se quedaba en el edificio y cerraba la puerta; luego los estudiantes se dividían en turnos para hacer la guardia. En los periódicos se publicaban comunicados en los que se solicitaba a la población el envío de dinero o alimentos para poder mantener la actitud asumida,³⁸ y en el frente de los edificios ocupados se colgaban pizarrones en los que se escribían las demandas exigidas. Durante el transcurso de la “Libre o laica”, los estudiantes compusieron en los claustros universitarios ocupados la marcha “La voz de la Reforma”, sobre los acordes de la de “San Lorenzo”.³⁹

En general existió, por parte de los estudiantes que ocupaban los establecimientos educativos, un respeto y un deseo de cuidar las instalaciones y el material de estudio. Debido a ello, fue usual que se procediera al lacrado de los despachos de las autoridades y de las oficinas administrativas, trámite que a veces llegó a cumplirse en presencia de escribano público.⁴⁰ A pesar de esos recaudos, fue inevitable que durante las tomas se produjeran daños y pérdidas materiales, sobre todo cuando tenían lugar dentro del edificio choques entre los grupos ocupantes y aquellos que pujaban por entrar a desalojarlos.⁴¹

El compromiso asumido por muchos estudiantes en las cuestiones universitarias fue total y sincero. Durante las etapas más álgidas de la “Libre o laica” fueron numerosas las horas consagradas a preparar las campañas a favor o en contra de la enseñanza universitaria privada. Como rememora un estudiante humanista de aquel entonces:

Quando no teníamos una asamblea, teníamos que ir a una reunión. Y cuando no teníamos una reunión, tenía-

³⁷ Entrevista al doctor Horacio Fidel López, Rosario, 5 de julio de 1998.

³⁸ La Capital, Rosario, 12 de mayo de 1956, págs. 4 y 6.

³⁹ *Ibidem*, 1º de octubre de 1958, pág. 4.

⁴⁰ *Ibidem*, 22 de octubre de 1958, pág. 4.

⁴¹ Entrevista al ingeniero Alduvino Buschittari, Rosario, 6 de junio de 1998.

mos un baile para recaudar fondos para comprar papel para hacer los afiches, o algo por el estilo. Entonces, uno actuaba en función del debate “enseñanza libre y laica” durante semanas y semanas.⁴²

La cuestión “Libre o laica” actuó como factor de enorme gravitación en la consolidación y fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles “libres” y “laicas”, que vinieron a llenar el espacio vacío dejado por la disolución de las peronistas C.G.U. (Confederación General Universitaria) y U.E.S. (Unión de Estudiantes Secundarios). Dichas organizaciones, que tuvieron su bautismo de fuego al calor del problema de la universidad privada, continuaron luchando en los años siguientes por diversas aspiraciones estudiantiles, muy entremezcladas siempre, por otra parte, con motivaciones de índole política.

Los estudiantes fueron los que más contribuyeron a dar dinamismo y dramatismo a aquellas jornadas, al involucrarse de lleno, con todo el apasionamiento característico de la adolescencia y juventud, con alguna de las dos ideologías enfrentadas, y hacerlas propias. De esa manera, resultaron de gran utilidad para los diversos grupos que, detrás de ellos, perseguían el triunfo de su respectiva postura, aunque tal vez no lo hicieran tan abiertamente. Se puede decir, entonces, que los estudiantes desempeñaron el rol de fuerzas de “choque”, de vanguardia, en la controvertida disputada entablada en torno a las universidades privadas.

La prensa:

Durante la década del '50, el medio de comunicación que gozaba de mayor prestigio era el diario. Más allá de la gran difusión que lograba la radio, el periódico era considerado un canal serio y veraz, a través del cual los lectores podían acceder, no sólo a las noticias de actualidad, sino también a la opinión de intelectuales, científicos y profesionales sobre diversos aspectos de la realidad nacional e internacional.

En Rosario, además de leerse los periódicos porteños, existía una variedad de diarios locales sobre los que descollaba, por su antigüedad y tradición, el matutino *La Capital*. Le seguía en importancia, aunque a una considerable distancia, el vespertino *La Tribuna*.

Ante la cuestión “Libre o laica”, tanto *La Capital* como *La Tribuna* pretendieron asumir una actitud ecuánime y objetiva. A pesar de ello, se traslucían determinadas tendencias que pueden ser percibidas a lo largo de sus páginas. En este sentido, puede establecerse una cierta distinción entre, por un

⁴² Entrevista a Mario Dapoto, Rosario, 4 de junio de 1998.

lado, las noticias propiamente en sí y el espacio adjudicado a cada uno de los bandos en pugna para la publicación de sus respectivos anuncios y sollicitadas –en donde se puede notar en ambos diarios una leve prioridad adjudicada al bando “laico”–, y por el otro, el lugar dedicado a los editoriales, en los cuales, si bien ninguno de los dos periódicos asumió una estricta defensa de los principios “libres”, pueden observarse ciertas simpatías –por lo menos, en *La Capital*– hacia un régimen de libertad de enseñanza, siempre y cuando éste no se presentase entremezclado con “intereses clericales”. De cualquier manera, la mayor preocupación de ambos periódicos parece ser la necesidad de evitar que conflictos ideológicos de cualquier tipo pudieran quebrar el clima de tranquilidad que el país requería con urgencia para poder llevar adelante su proyecto de paz social y desarrollo económico.⁴³

La Capital presentó, frente a *La Tribuna*, un mayor número de editoriales dedicados a tratar el tema, diferencia especialmente notable durante la primera etapa de la cuestión, momento en que la última prácticamente lo soslayó. Durante la segunda y tercera parte del conflicto, en cambio, puede decirse que el interés por el mismo corrió bastante parejo para ambos diarios. Durante la primera etapa, la intervención que realizó *La Capital* perseguía el claro objetivo de prestar apoyo y aval al accionar del gobierno de la Revolución Libertadora, y es a ese fin al que pueden ser atribuidos los artículos de fondo que ya desde diciembre de 1955 aparecían elogiando a la política universitaria del gobierno, en general, y al decreto 6.403 y a su artículo 28, en particular.⁴⁴ Es por ello que no debe extrañar que, junto con la defensa de la libertad de enseñanza universitaria que se hacía en algunos ejemplares, en otros se exaltase a la ley 1.420 de “enseñanza laica”.⁴⁵ El silencio mantenido por *La Tribuna* acerca de la libertad de enseñanza universitaria, durante ese mismo lapso, resulta llamativo, sobre todo porque la defensa de otros tipos de libertades –como la libertad de prensa, el libre mercado y la participación de la iniciativa privada en la economía– fueron temáticas recurrentes en los editoriales de dicho periódico. No se nota en *La Tribuna*, por otra parte, esa actitud de apoyo incondicional al gobierno revolucionario que sí se evidenciaba en las páginas de *La Capital*, sino que, más bien, campeaba a lo largo de todo el diario una posición crítica que insistía en clamar por las cuestiones aún pendientes. La postura de *La Tribuna*, de tendencia demoprogresista, puede ser resumida como un laicismo tolerante, que consideraba igual de negativos a los dogmatismos, así fuesen de uno como

⁴³ *La Capital*, Rosario, 28 de diciembre de 1955, 12 de marzo y 13 de mayo de 1956, y *La Tribuna*, 7 de mayo de 1956.

⁴⁴ *La Capital*, Rosario, 26 de diciembre de 1955, 6 y 27 de febrero y 4 de marzo de 1956.

⁴⁵ *La Capital*, Rosario, 12 de julio y 7 de septiembre de 1956.

de otro signo, y que por ello advertía acerca del peligro de caer en el "sectarismo laico", a su juicio tan errado como el "sectarismo religioso".⁴⁶

Durante la segunda etapa del conflicto, *La Capital*, luego de un artículo inicial en el que se prestaba adhesión al principio de la libertad de enseñanza y se aplaudía la intención del gobierno de Frondizi de dar solución final a dicho problema,⁴⁷ optó por eludir el tratamiento de la cuestión educativa, ante los disturbios que la misma comenzó a suscitar en el seno de la sociedad argentina. Cuando volvió a referirse al tema, lo hizo sin definiciones ideológicas, y sólo para condenar la violencia –tanto estudiantil como policial– y hacer un llamado a la tranquilidad y normalización escolar.⁴⁸ Este mismo espíritu puede apreciarse en el artículo publicado a fines de febrero del '59, con motivo de la reglamentación del artículo 28, ya durante la tercera etapa de la cuestión.⁴⁹ En cuanto a los editoriales de *La Tribuna* pertenecientes a los meses de septiembre, octubre y principios de noviembre de 1958, si bien un buen número de ellos estuvo dedicado a tratar el conflicto estudiantil, las definiciones doctrinarias fueron poco frecuentes. Los artículos estaban orientados, más bien, a llamar a la cordura, y a condenar la violencia y falta de tolerancia existentes.⁵⁰ Continuábase, a la vez, con el respaldo al sistema económico liberal, que llevaba a apoyar al gobierno frondizista en asuntos como el de los contratos petroleros, y a criticar que en el debate entablado en la sociedad se hubiese mezclado la cuestión educativa y religiosa con la económica.⁵¹ Además, *La Tribuna* presentó la acusación de que mezquinos intereses políticos se habían infiltrado en la cuestión de la enseñanza, distorsionando el problema.⁵²

Tanto *La Capital* como *La Tribuna*, además, abrieron sus páginas a la opinión de diversos colaboradores –generalmente, destacados profesionales e intelectuales de la ciudad– que, desde diversos puntos de vista, ilustraron y se definieron acerca de la problemática educativa en boga. De esta manera, ambos diarios pusieron en evidencia su afán por mantener una recomendable ecuanimidad, al acceder a publicar comentarios que no siempre estaban en coincidencia con los juicios esgrimidos en sus editoriales. Similar actitud fue puesta de manifiesto ante las notas enviadas por los lectores a los diarios para su divulgación. En cuanto a las cartas de los lectores, conviene

⁴⁶ *La Tribuna*, Rosario, 26 de mayo y 1° de septiembre de 1958.

⁴⁷ *La Capital*, Rosario, 28 de agosto de 1958, pág. 4.

⁴⁸ *Ibidem*, 25 de septiembre, 15 y 23 de octubre, y 1° de noviembre de 1958.

⁴⁹ *Ibidem*, 28 de febrero de 1959, pág. 4.

⁵⁰ *La Tribuna*, Rosario, 4 de octubre de 1958, pág. 1.

⁵¹ *Ibidem*, 1° de octubre de 1958, pág. 1.

⁵² *Ibidem*, 4, 7 y 8 de octubre y 10 de noviembre de 1958.

aclarar que, mientras *La Capital* no otorgaba prácticamente lugar alguno a sus lectores para expresar sus ideas sobre éste y otros temas de actualidad, *La Tribuna* ofrecía a los mismos dos importantes secciones –“La opinión del soberano” y “Pido la palabra”– a las que estaban continuamente invitados a participar. Debido a ello, mientras el primero de los periódicos accedió a publicar sólo dos cartas de lectores vinculadas a la cuestión “Libre o laica”, las aparecidas en *La Tribuna* fueron sumamente numerosas. La mayoría de ellas aparecían firmadas con originales seudónimos, sin datos personales de los autores que permitieran identificarlos, y reflejaban, con los más variados argumentos, las dos posturas en las que se dividía la ciudadanía en torno al tema de la enseñanza. Muchas veces se entablaron verdaderas disputas verbales entre los lectores, que se prolongaban por espacios de varios días, y que iban vinculando las diversas cartas entre sí. De esta manera, los diarios rosarinos actuaron, no solamente como difusores de noticias y forjadores de la opinión pública, sino que también sirvieron como punto de encuentro, diálogo y debate entre los habitantes de la ciudad.

Partidos políticos:

Las juntas locales de los partidos políticos –al igual que las nacionales– opinaron sobre la cuestión despertada a raíz del artículo 28. Su accionar se canalizó, especialmente, a través de la realización de actos públicos y de charlas-debate, de la publicación de continuos comunicados en los periódicos, de las gestiones promovidas ante las autoridades del país, del respaldo otorgado a los actos y actividades desarrollados por las organizaciones estudiantiles, y a través de las declaraciones de sus exponentes máximos. En Rosario, fue usual que se aprovechara la visita de miembros distinguidos del partido, para organizar algún evento en el que se pudieran transmitir impresiones sobre la cuestión educativa a los simpatizantes locales.³³

De parte de los “libres” se alinearon, por su afinidad ideológica, el Partido Demócrata Cristiano y la Unión Federal,³⁴ fuerzas políticas de reciente creación y que tenían en Rosario uno de sus principales bastiones. En respaldo de los “laicos” se movilizaron los partidos tradicionales, como el Partido Socialista, el Partido Demócrata Progresista, la Unión Cívica Radical del Pueblo, el Partido Comunista, el Partido Obrero, etc. La Unión Cívica Radical Intransigente, por su situación especial de partido oficialista durante el desarrollo del conflicto bajo el gobierno de Frondizi, prácticamente no intervino en este sentido.

³³ *La Capital*, Rosario, 2 de octubre de 1958, pág. 12.

³⁴ Partido surgido a raíz de una división de la Democracia Cristiana.

La Iglesia:

La participación de la Iglesia Católica en la cuestión “Libre o laica” fue canalizada a través de la acción de sus instituciones laicales y de sus miembros laicos más comprometidos. La intervención directa y pública de la jerarquía eclesiástica rosarina, en cambio, fue prácticamente nula, lo cual no obstó a que brindara constante asesoramiento a sus fieles.

Por otra parte, a pesar de que la Acción Católica —que era la institución religiosa laical con mayor fuerza de entonces, considerada el apostolado “oficial” de los seglares y “brazo ejecutor” de la jerarquía— tuvo a través de sus distintas ramas, al igual que otras agrupaciones religiosas, una presencia relativa en la contienda —especialmente a través de la emisión de comunicados y el envío de notas a los gobernantes—, se puede decir que los católicos trataron de colaborar con la causa de la universidad privada desde el lugar que ocupaba cada uno en la sociedad, buscando no involucrar demasiado a la Iglesia como tal. De la misma manera que los jóvenes integraron los movimientos estudiantiles de tendencia “libre”, también los profesionales, los profesores, los políticos de orientación cristiana, etc., trataron de realizar su acción a través de instituciones “neutras”, para evitar embanderar el problema con una creencia determinada. Según Juan Carlos Rosado, “la Acción Católica estaba comprometida con la lucha, sin duda, pero dentro de los Ateneos, los muchachos de Acción Católica actuaban a título personal”.⁵⁵

Gremios y Colegios Profesionales:

Una gran cantidad de gremios y colegios profesionales actuaron como grupos de presión, en nombre de sus afiliados y asociados, ante el estallido de la cuestión “Libre o laica”, en su mayoría respaldando al sector del estudiantado reformista y postulando la defensa de los principios “laicos”. Su acción la canalizaron, sobre todo, a través de la publicación de numerosos comunicados en los periódicos locales, en los que exponían sus ideas y cuestionaban los procedimientos policiales desarrollados en contra de los estudiantes. También fue común que representantes gremiales participaran como oradores en los actos organizados por las agrupaciones estudiantiles, buscando de esa manera intentar hacer realidad la tan mentada unión obrero-estudiantil.⁵⁶ Al respecto, cabe aclarar que la FUL tenía especial interés en mostrarse unida a los gremios en la lucha que estaba emprendiendo en defensa de la universidad estatal, y muchas de sus declaraciones hacían alusiones al respecto.

Algunos gremios y colegios profesionales incluyeron el debate acerca de

⁵⁵ Entrevista al ingeniero Juan Carlos Rosado, Rosario, 21 de mayo de 1998.

⁵⁶ La Capital, Rosario, 13 de septiembre de 1958, pág. 8.

la enseñanza libre en el temario de sus asambleas generales. Otros apelaron a su derecho de peticionar ante los gobernantes, a través del cursado de notas y telegramas.

Agrupaciones de docentes y egresados:

Tanto los docentes de los distintos niveles de la enseñanza, como diversas agrupaciones de egresados universitarios, alzaron su voz para expresar sus opiniones acerca de la polémica. Para ello, publicaron comunicados en los periódicos locales, gestionaron ante las autoridades, organizaron conferencias y disertaciones, etc.

Muchos de los docentes, tanto primarios, como secundarios y universitarios, se pronunciaron a favor de la causa "laica", en especial aquellos que pertenecían al cuerpo de profesores de escuelas y universidades oficiales, en una lógica defensa de sus puestos de trabajo. También lo hicieron así algunas agrupaciones, como la Sociedad Unión del Magisterio y el Colegio de Profesores Diplomados. A pesar de que los docentes universitarios eran, en su mayoría, proclives a la corriente laicista, diversos estudiantes "libres" de aquel entonces coinciden en afirmar que la orientación ideológica de los profesores sólo muy esporádicamente se reflejó en una actitud sectaria dentro de las aulas.⁵⁷

A favor de la existencia de universidades privadas se pronunciaron, en tanto, la Asociación de Ex Profesores y Docentes de la U.N.L. –integrada por docentes universitarios desplazados de sus cátedras tras la caída del régimen peronista–, la Asociación de Educadores Libres (A.E.L.), y la Federación de Maestros y Profesores Católicos, estas dos últimas de orientación cristiana.

En cuanto a las agrupaciones de egresados universitarios, si bien la mayoría de ellas eran de tendencia reformista, existieron también algunas afines a los postulados "libres" que, sin embargo, se caracterizaron por la discontinuidad de su accionar, ya que no lograron organizarse lo suficiente como para constituir una fuerza significativa que perdurase en el tiempo. Una de las agrupaciones de egresados "libres" más importantes fue, probablemente, la de la Facultad de Filosofía y Letras.

Profesores universitarios y egresados ejercieron, además, su participación en la cuestión "Libre o laica", a través de su presencia en los consejos directivos de las Facultades. Allí, al igual que los alumnos, asumieron una comprometida defensa de sus posiciones ideológicas.

⁵⁷ Entrevistas al Dr. Mario Strubbia, Rosario, 19 de mayo de 1998, al ingeniero Juan Carlos Rosado, Rosario, 21 de mayo de 1998, al Dr. Miguel Ángel Chiarpenello, Rosario, 2 de junio de 1998 y al Dr. Emilio Maldonado Puig, Rosario, 8 y 12 de junio de 1998.

Agrupaciones de padres:

Diversos grupos de padres de alumnos se mostraron activos durante el transcurso de la "Libre o laica", respaldando a sus hijos en sus luchas estudiantiles. Otros intervinieron, al margen de las divergencias ideológicas, para clamar por el retorno a las aulas, a fin de que no se perdiera el año lectivo, y dieron lugar a la creación de agrupaciones como la Unión de Padres pro Normalización Escolar.⁵⁸

En los círculos "libres" fue común que se organizaran actos y conferencias, con el objetivo de poner a los padres al tanto de los motivos y alcances de la contienda, y para explicar los propios puntos de vista acerca de la libertad de enseñanza. La Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de Colegios Religiosos de la Diócesis de Rosario, la Asociación de Padres de Familia, el Frente de la Familia del Movimiento Familiar Cristiano, y la Comisión de Padres pro Enseñanza Libre, fueron agrupaciones que actuaron en ese sentido, defendiendo el derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos.

Los padres de los estudiantes secundarios reformistas, por su parte, constituyeron agrupaciones destinadas a apoyar y resguardar las luchas reivindicatorias de sus hijos del ataque de los efectivos policiales. Surgieron así, en septiembre del '58, comisiones y asociaciones de padres, que terminaron nucleándose para conformar la Federación Intercolegial de Padres Reformistas de Rosario.⁵⁹ Estas agrupaciones enviaron notas a los gobernantes, emitieron comunicados y se entrevistaron con las autoridades policiales a fin de que se les garantizara que no se repetirían las escenas de violencia contra los estudiantes. Además, los padres de alumnos ocupantes de establecimientos educacionales, acostumbraron montar guardias frente a los edificios, a fin de brindar protección a sus hijos, a la vez que los proveían de ropas y alimentos.⁶⁰

Asociaciones de defensa de principios en la enseñanza:

Durante el transcurso de la "Libre o laica" se constituyeron, en el seno de la sociedad rosarina, asociaciones que tenían como objetivo declarado el contribuir a dar respaldo a alguna de las dos posturas que siempre existieron en la historia argentina en relación con la enseñanza: el laicismo escolar o la doctrina socialcristiana aplicada a la esfera de la educación. Como representante de la primera surgieron la Junta pro Enseñanza Laica y el Grupo Laico Zona Oeste; como principal exponente de la segunda se forjó el

⁵⁸ La Capital, Rosario, 11 de octubre de 1958, pág. 4.

⁵⁹ *Ibidem*, 6 de octubre de 1958, pág. 4.

⁶⁰ *Ibidem*, 6, 8, 20 y 25 de octubre de 1958.

Comité Estrada pro Libertad de Enseñanza (C.E.P.L.E.). Además, actuaron en Rosario, una Asociación por la Libertad de Enseñanza o pro Enseñanza Libre (filial de otras similares existentes en otras ciudades y localidades del país), un Comité Rosarino pro Universidad Libre, y el Ateneo pro Libertad de Enseñanza.

Tanto el Comité Estrada pro Libertad de Enseñanza, como el Grupo Laico Zona Oeste, tuvieron una actuación destacada durante todo el desarrollo de la cuestión, desde su creación, en junio de 1956 y agosto de 1957, respectivamente. Su intervención en el conflicto se basó en la emisión de declaraciones y comunicados, la organización de actos, conferencias y debates, la publicación de volantes, el envío de telegramas a las autoridades, etc. Sus actividades estarían orientadas, sobre todo, a informar e ilustrar a la población sobre los principios educativos por ellas defendidos, con el fin de esclarecer y brindar elementos de juicio a la sociedad acerca de la problemática en discusión.

La creación de estas agrupaciones, directamente vinculadas a la "Libre o laica", permiten delinear la gran significación que le fue adjudicada a la cuestión por ambas facciones, y la importancia que éstas atribuyeron a la posibilidad de obtener el triunfo de la propia postura.

Conclusión

Según hemos visto, la cuestión "Libre o laica" surgió con inusitada fuerza en la segunda mitad de la década del '50, involucrando a importantes núcleos de la sociedad y generando un clima altamente conflictivo, producto de la distorsión que el problema fue sufriendo a lo largo de su transcurso hasta alcanzar fuertes connotaciones de índole ideológico-religiosa.

En cuanto a la "Libre o laica" rosarina, ella logró producir situaciones que trascendieron la escena local y alcanzaron repercusión nacional. Dentro de ella, el sector del estudiantado fue el que más protagonismo evidenció y el que más agitación consiguió generar, si bien hubo otros grupos que, aunque con menos notoriedad, sin duda también le imprimieron un curso decisivo a la cuestión. La metodología de acción utilizada por las diversas agrupaciones de la ciudad que participaron del debate fue similar, y se basó en la emisión de comunicados y declaraciones, la edición de volantes, el envío de notas y telegramas a los gobernantes, etc. Los estudiantes se distinguieron, además, por sumar a dichos recursos otros más violentos, como las manifestaciones callejeras, las huelgas y las ocupaciones de establecimientos educativos. Si bien también se hace necesario reconocer que algunos sectores de la población deben haber tenido muy escasa o nula intervención en la cuestión —especialmente aquellos de menores recursos, alejados de los me-

dios universitarios e intelectuales—, resulta indudable que les debe haber resultado difícil sustraerse totalmente al clima de perturbación imperante.

Lo cierto es que la problemática de la universidad privada, tal como tuvo lugar en la ciudad de Rosario, logró convertirse en un significativo episodio de la historia urbana, que llevó a que la ciudad viviera por días y días, durante el período comprendido entre fines del año 1955 y mediados de 1959, al impulso y ritmo de la “Libre o laica”. Poco después, durante el transcurso de 1960, quedó inaugurada la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales del Rosario dependiente de la Universidad Católica Argentina, como directa e inmediata consecuencia de la sanción y reglamentación de la controvertida “ley Domingorena”.



LA PRÉDICA REGIONALISTA Y EL CONSERVADURISMO EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, 1890-1912

Miguel A. De Marco (h)¹
(Conicet-UCA)

La capital provincial fuera de Santa Fe: el radicalismo y el planteo separatista

La tradicional discusión sobre el asiento de la capital provincial no estuvo ausente durante la etapa de los gobiernos conservadores de Santa Fe, y en 1890, cuando el rosarino Juan M. Cafferata llegó a la gobernación, los sentimientos localistas que a través de la prensa clamaban por el traslado especularon que con la presencia de un hombre del sur en el Poder Ejecutivo se podría concretar ese anhelo: "Se hace carne en el pueblo la idea del doctor Cafferata sobre el traslado de la capital. Del comentario, se va a pasar a los hechos: la organización de un meeting para pedirle esto al gobernador", escribió *El Municipio*.² Los allegados a la familia del flamante gobernador confirmaron que era una idea acariciada por el funcionario desde años atrás, lo que motivó que grupos de destacados vecinos lo felicitaran ofreciéndole su apoyo moral y el material. El meeting no llegó a realizarse porque él mismo solicitó su postergación para el año siguiente, o cuando se calmara el escenario revolucionario que había influido en el derrocamiento del presidente Miguel Juárez Célman. Sin embargo, pocos gobernadores tuvieron tan poco poder y autonomía política como Cafferata y no pudo siquiera instalar entre sus compañeros de facción un debate al respecto. El galvismo, al cual

¹ El presente artículo es un avance de la obra "El Estado exigido", que el autor realiza en el marco de un proyecto de investigación sobre política, gestión de gobierno y administración pública en los gobiernos conservadores para la Carrera del Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina.

² El Municipio, 8 de octubre de 1890.

le debía su cargo, como escisión del iriondismo, era un grupo que tenía sus raíces en la sociedad santafesina³.

En la última década del siglo XIX se publicaron en la prensa, de tanto en tanto, rumores acerca de proyectos de legisladores oficialistas del sur para tratar la cuestión del traslado de la capital no sólo a Rosario, sino también a prósperos centros agrícolas, como Rafaela y Cañada de Gómez, sin que se llegase a creer en la viabilidad de los mismos, dada la personalidad y pertenencia de los gobernadores que sucedieron a Cafferata⁴.

Constantemente la prensa rosarina, oficialista, independiente u opositora editorializaron sobre la conveniencia de que la segunda ciudad de la república fuera la capital provincial.

En los últimos años del siglo XIX el periódico radical "La República", de Rosario, protagonizó una metódica prédica a favor de los intereses del sur, distinguiéndose de los tradicionales planteos regionalistas esgrimidos durante décadas por la prensa rosarina en su conjunto, por la documentación utilizada y el tratamiento dado a este tema, planteando sin reparos la necesidad de la secesión de la Cuna de la Bandera, del resto de la provincia. El periódico oficialista santafesino "Unión Provincial", tratando de encontrar una explicación a esa postura señaló: "Rosario es una ciudad eminentemente cosmopolita y mercantil por excelencia, donde la fusión de las razas no se ha operado en el crisol de nuestro organismo nacional. El elemento extranjero es allí preponderante. Las ideas no tienen uniformidad, se agitan en una atmósfera estrecha donde se entrechocan sin cesar y no es raro entonces que se escuchen a veces algunas voces inspiradas en el más refinado egoísmo"⁵.

Una definición socialmente correcta de la mano de una pluma oficialista deslizó una conclusión injusta: Los rosarinos eran mezquinos mercaderes y querían comerciar sin reparos. La reacción de "La República" fue inmediata: "Allí se cree de buena fe que el Rosario es una factoría y Santa Fe la ciudad augusta encargada por la providencia a gobernarla"⁶. Según el diario radical el egoísmo era patrimonio capitalino porque utilizaba la renta de Rosario "para mantener a los holgazanes pululantes en la capital provincial"; la trataba "como un país conquistado"; no le construía obras públicas de ninguna clase; no le daba escuelas ni para la mitad de los niños en edad de

³ Miguel Angel De Marco (h), La gobernación galvista de Juan M. Cafferata y la revolución de 1890 en Santa Fe, tesis para optar al grado de licenciado en historia. Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Rosario, 1990, pág. 333.

⁴ La Razón, 12 de julio de 1892.

⁵ La República, 1 de enero de 1899.

⁶ *Ibidem*, 1 de enero de 1899.

frecuentarla (además no existía una sola escuela construida por el gobierno y de propiedad provincial); y se resistía a adoptar sus tribunales de acuerdo a sus necesidades. Por todo esto el diario aseguraba que: "Por poco que valga el Rosario es una ciudad joven y vigorosa, de espíritu liberal y altivo, que no admite comparación con la pesadez colonial de las ideas y de las costumbres santafesinas. Donde se vive en una atmósfera estrecha, donde dominan ideas y sentimientos pequeños es allá; a la sombra de los campanarios, entre el sopor de una siesta perpetua".

"La República" proponía una separación pacífica y recurrió a la historia de los Estados Unidos de Norte América para señalar su factibilidad: la "provincia de Rosario" tendría rentas suficientes, podría gobernarse con mayor economía, se libraría de la anormalidad de que la mitad de la recaudación rentística fuera a cubrir necesidades ajenas; y que su población de 200 mil habitantes eran proporcionada a la que tenían los Estados americanos al constituirse como tales. El órgano radical desechó como válidas las razones históricas: "Es otro prurito santafesino llamarle historia a las correrías de Estanislao López en busca de vacas porteñas", escribió sarcásticamente y que actualmente había razones de índole económica, tan válidas como la histórica: "Nadie dirá que una bandera económica es menos justa, menos noble o menos prestigiosas que una bandera política, pues ahí tenemos el ejemplo de una gran revolución, la resistencia de las colonias norteamericanas a pagar un impuestos injusto aplicado por el Parlamento de Inglaterra".

"Nueva Epoca" de Santa Fe, el decano de los diarios oficialistas de la ciudad fundada por Garay, también salió al cruce de la prédica periodística rosarina. Si bien reconoció que, textualmente, "la constitución provincial y la división administrativa de la provincia están hecha con tal arte que los 190 mil habitantes de los departamentos del norte tienen más representación que los 200 mil de los departamentos del sur", esta anomalía no derivaba de un propósito hostil a Rosario sino del aumento rápido de la población del sur. Si bien este argumento podía tener aplicación en la Cámara de Diputados no lo tenía en la de Senadores, en la que cada departamento aportaba un senador, imitando el criterio constitucional aplicado para la composición de la Cámara Alta de la Nación. En la opinión de "La República" se habían creado departamentos, como Vera y San Cristóbal, con el único objeto de garantizar a Santa Fe el control de la legislatura y el colegio electoral, encargado de designar al primer mandatario, "para que ningún hijo del Rosario ocupara alguna vez el gobierno de la provincia".

⁷ *Ibidem*.

⁸ *Ibidem*, 3 de enero de 1899.

⁹ *Ibidem*, 4 de enero de 1899.

En busca de elementos incontrastables "La República" citó frecuentemente la situación de los departamentos del extremo sur. General López aportaba 250 mil pesos anuales al tesoro provincial y sin embargo recibía en servicios 24.450 pesos, y no tenía más que tres comisarios¹⁰. Esta situación era más contradictoria si se lo comparaba con departamentos del norte:

<i>Año 1897</i>		
<u>Departamento</u>	<u>Aportó a la provincia</u>	<u>Recibió de la provincia</u>
General López	223.546	29.400
Constitución	223.380	25.740
Reconquista	57.618	32.640
San Cristóbal	52.503	35.280
Vera	38.243	23.160

Una municipalidad más para el sur

El 29 de septiembre de 1907 se creó la segunda municipalidad para el sur, y la cuarta de la provincia, al elevarse a la villa de Casilda al rango de ciudad, por exceder su población la cantidad de 8 mil habitantes, cantidad establecida por la constitución de 1900, para obtener el régimen comunal. El gobierno provincial designó su intendente, y convocó al vecindario a inscribirse en el Registro Municipal para elegir a las personas que constituyeron el Concejo Deliberante¹¹.

Sin embargo no eran los tiempos del galvismo y del iturraspe freyrismo, y Echagüe debió dar marcha atrás en su intención de designar a Carlos Irigoyen, jefe de la Receptoría de Rentas, como primer intendente de Casilda, ante un mitin de protesta de los pobladores, y aceptó el candidato por ellos propuestos, el señor José Serrot. De esa manera se explica la recepción brindada en la flamante ciudad al gobernador¹².

Echagüe y el conservadurismo ante la conformación de un partido regional

Sectores oficialistas de Rosario y aún muchos ciudadanos independientes despreciaban las características burocráticas de la sociedad santafesina. Era tal la confianza experimentada en las cualidades del espíritu rosarino y en los logros económicos alcanzados que relativizaban la importancia de obte-

¹⁰ *Ibidem*, 15 de enero de 1899.

¹¹ Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Pedro Antonio Echagüe a las honorables cámaras legislativas, al inaugurar las sesiones ordinarias del año 1908, Imprenta y litografía "El Progreso", Santa Fe, pág. 12.

¹² Adrián Ascolani, *Historia del optimismo urbanizador*, Ediciones Platino, Rosario, 1992, pág. 146.

ner el traslado de la capital. Al respecto Alejandro Murgiondo escribió en 1910: "Cuando oigo opinar que esta ciudad necesita ser capital del Estado santafesino para ocupar el rango que la corresponde, no alcanzo a explicarme por qué se piensa en tal cosa, considerando el perjuicio inútil que el hecho importaría para la que lo es por derecho histórico, y hasta me asalta una duda: ¿No se debilitaría en los rosarinos ese sentimiento de la propia individualidad, el *self made man* a que tantos triunfos debe la raza anglosajona, y que aquí ha dado frutos tan esplendorosos? Rosario no necesita ser la capital política de la provincia; es y seguirá siendo su capital económica, y esas prerrogativas no las deberá a favores oficiales, de que puede prescindir, sino a su propia exuberancia de vigor y robustez, que propulsa, como el corazón la diástole y la sístole la vitalidad orgánica, sus viriles altiveces y sustenta la soberanía moral de que disfruta"¹³.

Este marcado desprecio de la dirigencia rosarina hacia el empleo público y la burocracia de la capital provincial también fue reflejado en la literatura. Delmidio T. González, en su novela "Iris", de 1908, escribió: "El Rosario se debe todo a si mismo. En ello influye el amor al trabajo. Los espíritus son fuertes y son altivos. Se vive con independencia, se huye del foco corruptor de los oficialismos que malgastan las energías y entrega a los caracteres de la molicie y a la holgazanería, anhelando vivir del presupuesto"¹⁴.

Asimismo eran muchos los que sentían orgullo en diferenciarse de Santa Fe en lo relacionado con su sociedad aristocrática colonial enquistada en los cargos públicos, y sentirse parte del mismo cosmopolitismo de Buenos Aires: "El Rosario es por su fisonomía un barrio de la Capital. Son dos vasos comunicantes, aunque de capacidad distinta. Vivimos y pensamos como en Buenos Aires"¹⁵.

El surgimiento de la Liga del Sur en el año 1908, agrupación que comenzó a revalorizar el papel de las políticas públicas en el desarrollo de las regiones provinciales, y que se nutrió de los elementos más calificados para la actuación pública disponía la elite dirigente rosarina, no está dentro de los objetivos del presente trabajo, que acentuó su enfoque en la política de gobierno de los círculos conservadores, quienes vieron en los reclamos de descentralización gubernativa motivaciones exclusivamente opositoras y destabilizadoras del régimen, partieran de donde partieran: de la prensa, de

¹³ El primer congreso nacional del comercio argentino. Establecimiento gráfico La Editora, Rosario, 1912, pág. 838.

¹⁴ Dermidio T. González, Iris, novela de costumbres rosarinas, imprenta Escolar, Rosario, 1908, pág. 43.

¹⁵ Francisco M. Correa, Rosario de Santa Fe, Album del diario La Nación, 1810-1910, pág. 411.

la opinión pública rosarina y de los partidos, radicales, mitristas, modernistas, o la Liga del Sur.

Lisandro de la Torre inició una campaña tendiente a formar una coalición opositora frente al gobierno de Iturraspe en 1901, al formar el Partido de la Juventud y al solicitar una intervención nacional, como ya se mencionó. En el mismo año la agrupación se disolvió para integrarse a la Unión Provincial que nucleó a los sectores opuestos a la imposición de la candidatura de Freyre como gobernador de Santa Fe, incluido elementos del viejo galvismo y el leivismo. Posteriormente de la Torre, consumada la imposición roquista que consagró como gobernadores a Freyre y Echagüe, presidió entidades que encerraron claras reivindicaciones regionalistas: la Comisión rosarina de Defensa Agrícola, y la Sociedad Rural de Rosario; y participó en la Liga Liberal, contraria a la instalación de un obispado en Rosario desafiando a una de las instituciones más identificadas con la elite dirigente santafesina, la Iglesia Católica¹⁶. La Junta Ejecutiva de la Liga del Sur quedó presidida por de la Torre y se estableció como plataforma de acción reformas que hubieran modifica por completo el escenario político y el futuro santafesino: Nueva constitución provincial; modificación en la composición del Colegio Electoral y del Senado Provincial, haciéndolos representativos en proporción a la población; permiso a los vecinos de las localidades rurales el derecho de designar en elecciones todos los cargos públicos; transformar a la figura del intendente en un cargo electivo, consagrando la autonomía municipal; restar gravosidad al sistema tributario; lograr una ecuánime distribución de los ingresos rentísticos del Estado; modificar las circunscripciones electorales; y dar inestabilidad de la función judicial. La implementación de este plan de gobierno, que en 1932 trató de aplicar infructuosamente el primer gobierno Demócrata Progresista en el poder santafesino, hubieran provocado lisa y llanamente el surgimiento de una nueva provincia radicalmente distinta a la conformada por los gobiernos conservadores del roquismo¹⁷.

Enrique Thedy, un ex funcionario municipal que se destacó por su capacidad durante los ocho años de la intendencia Lamas, anunció sin más dilación que se lucharía por el traslado a Rosario de la Capital provincial. Las afiliaciones se produjeron como un torrente y se creó un Comité del comercio y las industrias para poner freno a la política impositiva del intendente Vila. A los fines de este capítulo nos interesa resaltar que dentro de la am-

¹⁶ Carlos Malamud Rikles, *Partidos Políticos y Elecciones en la Argentina, la Liga del Sur (1908-1916)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 1998, pág. 75.

¹⁷ Miguel Angel De Marco, Miguel De Marco (h), y otros, *Historia de Santa Fe, librería Apis, Rosario, 1993, pág. 162.*

plia plataforma partidaria de la Liga se encontraba la supresión de los departamentos como unidades políticas y administrativas, lo que significaba poner un punto final del esquema de control implantado desde los tiempos del iriondismo¹⁸.

Los hombres de la Liga del Sur se apresuraron a demostrar que la flamante agrupación venía no sólo a modificar substancialmente a las instituciones santafesinas sino también a propiciar una nueva forma de hacer política en la Argentina, inaugurando la etapa de los partidos modernos, y protagonizando una evolución en la vida democrática del país; y esta propaganda benefició el fortalecimiento de los lazos entre el gobierno nacional y el conservadurismo provincial, incluso sectores santafesinos de la Unión Cívica Radical, que compartían el mismo temor a los bandera de descentralización gubernativa sostenida por los seguidores de de la Torre, calcadas de la exitosa experiencia registrada en los Estados Unidos de Norteamérica¹⁹.

El respetado jurista Rodolfo Rivarola escribió por entonces en la prestigiosa Revista Argentina de Ciencias Políticas: "La causa de la Liga del Sur, es la de todos y cada uno de los municipios argentinos, embrionarios hoy, fuertes mañana algunos de ellos, como el Rosario. Su acción debe extenderse a toda la República"²⁰.

El gobernador Echagüe, a sus cincuenta años de edad, había vivido la mitad de su vida en Rosario y la otra en Santa Fe. Al igual que Gálvez, Cafferrata, Leiva y Freyre había estudiado en el Colegio de la Inmaculada Concepción de los Padres Jesuitas, a pocos pasos del antiguo cabildo. Al igual que él único rosarino que lo antecedió en su puesto, Cafferrata, cursó en la Universidad de Córdoba, y por su formación, marcadamente religiosa, se sintió vinculado a la sociedad santafesina que lo recibió en su seno a partir de 1898, cuando Iturraspe lo llevó a ocupar un ministerio en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. No tuvo inconvenientes para incorporarse al plantel de profesores de la Universidad Provincial, ámbito donde se formaban en el Derecho los hijos de las principales familias del oficialismo, y ocupar en 1903 el decanato de la misma. De allí que no debe extrañar el hecho de que este laborioso mandatario no otorgara entidad política a la Liga del Sur, calificando a sus miembros como un grupo minoritario en campa-

¹⁸ Juan Alvarez, Historia de Rosario, Imprenta de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, 1943, pág. 547.

¹⁹ Enrique Thedy, Indole y propósitos de la Liga del Sur, en Revista Argentina de Ciencias Políticas, tomo I, Buenos Aires, 1910, pág. 77.

²⁰ Revista de Ciencias Políticas, tomo II, Librería e imprenta de Mayo, Buenos Aires, 1911, pág. 109.

ña contra las ordenanzas de impuestos municipales²¹.

Echagüe fue el primer y único gobernador del régimen conservador que fijó postura, en un mensaje a la legislatura, acerca de los planteos regionalistas. Con un lenguaje muy propio de su persona expresó su opinión de que era deber del buen administrador dar respuestas al área más necesitada con recursos de la más próspera, y para ello era necesario mantener la unidad: "Aparte de la norma que debe presidir los consejos administrativos no es la de acumular elementos de vitalidad donde ellos abundan y rebosa la riqueza, sin la de vigorizar lo que espera estímulos para levantarse y prosperar, nunca estos actos de Gobierno han debido servir de causal para alterar la fecunda unidad que es y ha sido condición de nuestros progresos; nunca los hechos que redundan en beneficio de una localidad podrán justificar las protestas de pueblos hermanos, hijos de la misma patria"²².

En esta lógica de argumentación el gobernador no dudó en calificar a los dirigentes de la Liga como antipatriotas, por "suscitar rivalidades y enconos" presentando a la ciudad de Rosario como "indebidamente descuidada y olvidada de los poderes públicos"²³. Además consideró por demás de injusto que a él se responsabilizara de una presunta discriminación hacia su ciudad natal, cuando "en ningún período de gobierno se había atendido a Rosario como en el suyo"²⁴.

Citaba puntualmente, que por su intervención la ciudad se había "beneficiado" con el arreglo de su deuda municipal; la provincia asumido el compromiso de cargar con la mitad del servicio de su deuda externa; recibido inusualmente fuera del presupuesto de 1.669.400 pesos; invertido en la reorganización de la policía 600.000, y agregado a la administración de justicia de una sala más y de un nuevo juzgado de sentencia y otro de instrucción. Asimismo recordó que ese año de 1909 se iniciaría la construcción del Palacio de Policía, y la Escuela de Comercio²⁵.

El mandatario también se mostró decidido a rebatir uno de los pilares del discurso opositor que afirmaba que el Departamento Rosario producía mucho más para el fisco de lo que este invertía en atender sus necesidades. Para ello recurrió a datos oficiales de la Contaduría General:

²¹ Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe, Dr. Pedro Antonio Echagüe a las honorables cámaras legislativas, al inaugurar sus sesiones ordinarias del año 1909, imprenta de Nueva Epoca, Santa Fe, 1909, pág. 4.

²² *Ibidem*, pág. 5.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*, pág. 6.

²⁵ *Ibidem*, pág. 8.

Año	Renta del departamento Rosario	Invertido por la provincia en Rosario
1906	2.284.467 \$ m/n	3.037.038 \$ m/n
1907	2.736.489 “	3.419.984 “
1908	3.028.086 “	3.359.725 “

Según el mandatario, durante su gestión los déficits del departamento en cuestión había ocasionado a la provincia una erogación de 1.768.747 pesos, cubiertas con las rentas generales²⁶, y que por lo tanto no era justo hablar de postergaciones u olvidos, porque la ciudad siempre había merecido la consideraciones de las administraciones que lo precedieron. Las siguientes palabras de Echagüe condensan el pensamiento conservador que primó a lo largo del período: “No pueden ser, pues, justas ni procedentes quejas y protestas que no tienen razón de ser, ni correcto fraguar un orden de cosas que no existe, como medio de levantar ambiente político, suscitando cuestiones que el patriotismo repudia, porque tienden a romper la armonía de esa colectividad política llamada Provincia de Santa Fe, parte integrante de nuestra nación, en cuyo territorio, todo lo grande y pequeño debe sernos igualmente querido, por que todo forma parte de la patria, todo tiene el mismo origen legendario y todo común participación en los sacrificios, triunfos y glorias que coronaron la independencia argentina”²⁷.

La prensa rebelde

La ciudad de Rosario era sede de la prensa más crítica hacia el gobierno nacional y el provincial, aunque sin hacer gala de la intransigencia y combatividad que la caracterizó en la última década del siglo XIX. “La Capital”, seguía en manos de Ovidio Lagos (h), liberal de extracción mitrista, dispuesto siempre a transigir con el poder político imperante; “El Municipio”, en la del ya anciano Deolindo Muñoz, que supo ser tribuna del radicalismo, y “El Mensajero”, el vespertino más antiguo, en la de Eduardo Moré (h), nieto del fundador. Los periódicos más nuevos surgieron también con un discurso regionalista y se consolidaron en la primera década del siglo XX: “La República”, de la Unión Cívica Radical; “El Comercio”, de Arturo Samek, que con su abundante documentación comercial y agrícola subió su tirada de 300 a 3.000; y se consolidó “El Deber”, semanario de la colectividad italiana. La Liga del Sur tuvo en “La Provincia”, su órgano de prensa, siendo propiedad de Octavio Grandoli, y en 1908 surgió “El Mercantil”, el más moderno de Rosario, que también se sumó a su prédica. No sólo en

²⁶ *Ibidem*, pág. 9.

²⁷ *Ibidem*, pág. 10.

Rosario la prensa escrita vivió una época de "oro"; en la provincia de Santa Fe el número de periódicos ascendió a cincuenta y siete, en 1911.

Rebelión impositiva de Rosario

En el año 1908 la ciudad de Rosario testimonió el malestar de amplios sectores del comercio por la política impositiva del intendente Nicasio Vila, quién era pariente de Calixto Lassaga, ministro de gobierno de Echagüe, y una personalidad de reconocida trayectoria en la función pública. Su gestión comunal estuvo caracterizada por la enunciación de emprendimientos de obras públicas que no alcanzó a realizar, y puso especial empeño en la superación de la crisis sanitaria provocada por la reaparición de la peste bubónica. En el año 1908 Vila cometió el error de aumentar impuestos (sin una necesidad apremiante) que causaron malestar en los almaceneros minoristas y vendedores ambulantes²⁸. La Liga del Sur canalizó las protestas y organizó un *lock out* general, que empezó a regir el 4 de febrero, y que ocasionó la escasez de leche, el pan y otros comestibles. Cuatro días más tarde sumaron 30 los gremios adheridos al paro, se detuvieron los tranvías, y se afectaron los servicios de recolección de basura y alumbrado. El 9 de febrero un incendio consumió a los almacenes Zamboni, se apedreó un diario adicto al gobierno, y al mismísimo intendente, a quién los manifestantes exigieron la renuncia. Un grupo exaltado intentó ingresar al Palacio Municipal, y fue reprimido por la policía. La renuncia de Vila y los concejales, medida sugerida por el gobernador, calmó en gran parte el malestar existente, y el gobierno provincial designó como intendente a don Santiago Pinasco²⁹.

Este movimiento generalizado de protesta, que alcanzó el grado de reivindicación política, provocó también que la legislatura de Santa Fe fuera convocada en sesión extraordinaria por el Ejecutivo, para declarar cesantes a los concejales (legalmente sus cargos eran irrenunciables por el carácter de carga pública del que estaban revestidos), y de esa forma normalizar cuan-

²⁸ En la intendencia de Santiago Pinasco, en 1905, un sector del comercio de Rosario protestó por un incremento impositivo. Tres años más tarde el Concejo Deliberante, integrado por representantes de la elite comercial rosarina, miembros de la Liga del Sur, y en menor medida de la Unión Popular sancionaron un proyecto de ordenanza de impuesto en la que se hicieron pequeños aumentos, que en su totalidad no ascendieron a mayor suma de 20 mil pesos. El intendente denegó el pedido de suspensión de una ordenanza fundándose en que la ley orgánica de municipalidades no lo facultaba, "porque los intendentes no eran más que meros ejecutores de las ordenanzas sancionadas por los respectivos concejos". Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, correspondiente al año 1909, Imprenta de Nueva Epoca. Santa Fe, 1909, pág. 10.

²⁹ Juan Alvarez, Historia de Rosario, ob. cit. pág. 576.

to antes la situación planteada. Asimismo, ambas cámaras dieron curso al pedido del flamante intendente de declarar caduco el Registro Electoral Municipal de Rosario y autorizar a la formación de uno nuevo, en un plazo de sesenta días. Al respecto el senador rosarino Pascual Quiroga explicó: "lo hacemos solo acompañando el anhelo popular, a fin de que no quede ni la más remota sombra de que haya interés en conservar un padrón vicioso"³⁰.

Asimismo se autorizó al gobernador para designar una comisión municipal, compuesta de nueve miembros, hasta tanto se eligiera a las personas que reemplazarían a los cesantes. Según la opinión de Echagüe, las protestas de Rosario fueron manipuladas políticamente: "Mi impresión, pues, es la de que estos sucesos no han partido espontáneamente del elemento laborioso y trabajador que caracteriza casi en su totalidad a la segunda ciudad de la República; su índole normal es la de un pueblo culto, tranquilo y respetuoso del orden constituido"³¹.

El 18 de octubre de 1909 se dictó el nuevo Reglamento Electoral de Rosario, que marcó un adelanto sobre los sistemas electorales anteriores al crear la representación de las minorías mediante el sistema de la lista incompleta. Hasta ese momento se elegían trece concejales que según la ley orgánica debían ser electos de la siguiente manera: cinco por los primeros ocho mil habitantes y uno más por cada diez mil votantes, lo que arrojaba trece concejales para una población de 88 mil habitantes. En 1909 el Concejo Deliberante gestionó al gobierno provincial la aprobación del censo de 1906 que permitía elevar a diecinueve el número de ediles, pero la aprobación del censo de 1910 posibilitó la designación de veintitrés. Esto obligó al gobierno a efectuar una nueva reforma del Reglamento Electoral bajo el cual se concretaron las elecciones de noviembre de 1910, en las cuales se aplicó el principio de representación de las minorías: cuatro concejales entraron por la lista menor y los restantes pertenecieron a la mayor. Participaron de esos comicios 1705 electores, cuidándose el gobierno provincial de no verse involucrado en denuncias de irregularidades que incentibaran a la oposición de la rebelde ciudad del sur³².

A todo esto en la legislatura santafesina se estaba produciendo un cambio profundo en su composición humana, cobrando mayor peso los departamentos del sur. Porfirio Carreras y Casiano Casas ocuparon la presidencia y vicepresidencia del senado; y el senador José María Pérez, Juan Cepeda, Arro-

³⁰ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, legislatura provincial, período de 1909, imprenta "Exitó", Santa Fe, 1909, pág. 5.

³¹ Mensaje del gobernador Pedro Antonio Echagüe a las Honorables Cámaras Legislativas, año 1909, ob. cit. pág. 4.

³² *Ibidem*, pág. 127.

yo, y Quiroga, lejos de adoptar una postura obsecuente procedieron con una postura independiente inusual para entonces. No es casual que los legisladores sureños mencionados aprobaran un proyecto de ley cambiándole el nombre a los departamentos San Justo y San Javier, por el de Mariano Cabal, y Patricio Cullen, resaltando especialmente la memoria del líder del partido liberal³³.

El gobernador y el plan de reformas de la Liga del Sud

El gobernador Echagüe fue un crítico severo de las ideologías políticas, sociales y filosóficas que supieron despertar la atención de amplios sectores de las ciudades de Rosario y Santa Fe, y defendió el valor del criterio realista y práctico para el gobierno de la República. Evidentemente eludía al pensamiento progresista en general, incluyendo en esto a los socialistas, anarquistas, radicales y liguistas. En tal sentido afirmó: “No se debe alarmar a la fantasía popular con esos anatemas exagerados y violentos que no son justos y está lejos de merecerlo nuestro orden actual, ni se la debe tampoco alucinar con promesas que no pueden realizarse sino a condición de precipitar el orden natural de las cosas, promesas prematuras o imposibles que tienen que traer como consecuencia no beneficios sino alteraciones y malestar³⁴”. Para el mandatario, la prensa en general ya había tomado partido por esa tendencia que él condenaba, “embandera y armada para herir sin piedad”.

En el mes de mayo de 1909 una delegación de la Liga del Sur se presentó al gobernador prestigiando la implantación de un plan de reformas constitucionales y legislativas, que también fue entregado a las cámaras de diputados y senadores. El mismo comprendía la reforma completa de la Constitución, del régimen municipal, proporcionalidad de la representación en el Senado y Colegio Electoral, voto de los extranjeros, representación de las minorías, inamovilidad de los jueces, traslación de la Capital, reformas legislativas y tributarias, nuevo censo, reforma electoral, renovación del padrón, y el otorgamiento de nuevas atribuciones a los gobiernos comunales.

En respuesta Echagüe expresó, a través de un escrito que presentó a la legislatura el 15 de junio de ese año, (y que constituye un documento revelador de su filiación intelectual) que tales cambios propuestos, que implicaban una renovación completa de lo existente, requerían “estudio, meditación, controversia y reposo”, y que no todas las ideas propuestas eran suscepti-

³³ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe, año 1909, Santa Fe, imprenta de Nueva Epoca, pág. 110.

³⁴ Mensaje del gobernador de la provincia de Santa Fe al inaugurar las sesiones de las cámaras legislativas en el año 1908, ob. cit. pág. 5.

bles de llevarse a la práctica, a pesar de las bondades de sus principios³⁵. En cambio el mandatario sugirió: “A medida que vamos avanzando, sin apartarnos de la senda en que se encaminan las fuerzas activas conservadoras, iremos también recogiendo las mejoras que se vayan imponiendo por la fuerza imperiosa de la necesidad que, a no dudar, se abrirá paso oportunamente, sin mayor violencia y casi nos atreveríamos decirlo con espontaneidad”³⁶.

En procura de reforzar su postura de que “no todas las teorías, por hermosas que sean, pueden adoptarse sin inconveniente en cualquier momento”, el gobernador recurrió, significativamente, al pensamiento del doctor Juan Bautista Alberdi que dijo: “Los puros teóricos, como hombres de estado, no tienen más defecto que el de ser precoces, falta honorable que es el privilegio de las altas inteligencias”³⁷.

Echagüe se cuidó muy bien en no desprestigiar a los hombres y principios de la Liga del Sur, y en destacar en todo momento que las reformas propuestas respondían a un “recomendable sentimiento cívico”, y al anhelo de perfeccionamiento político administrativo, actitud “digna de aplauso” que él se lo tributaba “con toda sinceridad”³⁸.

Sin embargo advirtió que los cambios planteados se asemejaban a “vetas de un precioso metal” situado “en las altas cimas de una vistosa montaña”, y que para llegar a ellas se debía transitar “por peligrosos desfiladeros”. De allí que se limitó a invitar a la legislatura para que analizara, separara y recogiera del memorial de la Liga del Sur lo que pudiera beneficiar a las instituciones y la legislación de la provincia³⁹.

La legislatura y el reformismo liguista

El período de sesiones del período legislativo de 1909 estaba a punto de finalizar y no se había tratado la propuesta presentada por la Liga del Sur, por lo que sus dirigentes visitaron en Santa Fe al gobernador y al presidente del senado para requerir pronto y favorable despacho a la petición solicitada. La comisión de legislación y negocios constitucionales del senado, integrada por Aufranc, Aragón y Quiroga, se expidió en la misma tónica discursiva que el gobernador Echagüe: elogiar los objetivos enunciados pero advertir sobre la impracticabilidad de las reformas.

Al respecto Pascual Quiroga explicaba: “Tendemos muchas tendencia imi-

³⁵ *Ibidem*, pág. 76.

³⁶ *Ibidem*, pág. 77.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *Ibidem*, pág. 78.

tativa; a nosotros nos seduce las instituciones de los países civilizados que han dado la nota más alta en las luchas por la democracia y desgraciadamente no pueden servir de modelo por que su constitución es distinta a la nuestra, sus elementos poco análogos a los nuestros”⁴⁰.

En cuanto al punto que solicitaba el traslado de la capital de la provincia, según palabras de Quiroga, se creía conveniente “no tocarse ahora”, a lo que el senador Constanzo agregó “ahora y nunca”, aunque adelantó que Santa Fe debía ser la capital por razones históricas y de progreso. Acerca del pedido de la Liga del Sur de que los extranjeros pudieran ejercer su acción política, como en los Estados Unidos, se limitó a señalar la complejidad del tema y recordar que existía jurisprudencia enfrentada⁴¹.

Sin embargo, el dictamen de comisión y propuso dos reformas no solicitadas por la Liga: establecer un tope en las dietas de los legisladores, y anular la prohibición que tenían las cámaras de aumentar los gastos y sueldos proyectados por el Ejecutivo en el presupuesto, y coincidió con las reivindicaciones de descentralización municipal sostenida por la agrupación liderada por Lisandro de la Torre. Se expidió a favor de consagrar la inamovilidad completa de los jueces provinciales; consagrar a la población como base de la representación legislativa, aún para el senado; de reformar el régimen municipal, estableciendo municipios en los centros urbanos de más de 8000 habitantes; de la elección directa de los concejales; de la ampliación de facultades impositivas de las municipalidades para incrementar sus rentas; y de la supresión de la disposición constitucional que obligaba a los municipios a destinar el 10% de su renta para la formación de un fondo escolar provincial, que en los hechos se convertía en una pesada carga⁴².

El senador Quiroga, hombre que lucía una trayectoria de más de veinte años de militancia en puestos claves del oficialismo provincial, no tuvo reparos en admitir que las municipalidades de Santa Fe, Rosario y Esperanza estaban en una situación financiera precaria, y que a no ser por la ayuda dada por el gobierno provincial, de rentas generales, serían impotentes para prestar los servicios públicos, porque los impuestos que cobraban no eran suficientes para cubrir los desembolsos. El legislador también avanzó en uno de los terrenos más susceptibles para el régimen conservador, la designación de los Ejecutivos municipales, adelantando su opinión que un intendente electo por la población era un funcionario vinculado con la misma, con mayor voluntad de conservar lo que le era propio que los designados por el Ejecutivo provincial y afirmó: “un intendente electivo es la aspiración

⁴⁰ *Ibidem*, pág. 214.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² *Ibidem*, pág. 219.

popular del vecindario, como se ha visto en Rosario"⁴³.

Fue el senador Constanzó quién le salió al cruce con el argumento de que el mejor intendente que había tenido la ciudad de Buenos Aires, fue don Torcuato Alvear, quién marchó desde los primeros momentos en desacuerdo con el Consejo Deliberante, y era únicamente sostenido por el Poder Ejecutivo Nacional. Además propuso la postergación del tratamiento de estas reformas, por los siguientes motivos: no eran urgentes; hacía dos años que una convención había reformado la constitución; y que no era conveniente aprobar reformas que entrarían en vigencia con otro Poder Ejecutivo y con otro poder legislador, en 1910⁴⁴.

El senador Arroyo decidió entrar en el debate para sumarse a la postura de Quiroga, resumida en dos ejes: no tocar el tema capital, pero sí iniciar las reformas del régimen municipal. Asimismo reconoció que los pedidos de la Liga del Sur afectaban el orden político, pero era necesario la concesión de algunas de las reformas solicitadas, sin esperar el recambio de gobierno, porque se trataba de llenar necesidades de orden público. Personalmente pidió que no se dejara de lado la propuesta relacionada con la anexión del departamento San Martín a la segunda circunscripción judicial, con sede en Rosario, porque esa era la voluntad de los habitantes del mismo. El senador Palenque también adhirió al despacho de comisión y rebatió fácilmente los argumentos de Constanzó. El carácter nominal de la votación nos permite determinar la postura de los legisladores, y el carácter reñido de la votación, que resultó siete a siete, obligando al presidente, Porfirio Carreras, a desempatar, quién se inclinó por el aplazamiento:

<u>Tratamiento</u>	<u>Aplazamiento</u>
Quiroga	Mantarás
Irigoyen	Aufranc
Arévalo	Martínez
Palenque	Aragón
Arroyo	Sarsotti
Freyre	Constanzó
Cepeda	Crespo

De esta manera el régimen conservador santafesino cerró definitivamente (en el plazo que duró su dominio en el escenario provincial) las puertas a las reformas tendientes a romper el desequilibrio político regional, por la fuerza centralista de la ciudad de Santa Fe.

⁴³ *Ibidem*, pág. 220.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 223.

Un patricio santafesino en la gobernación

El 7 de noviembre de 1909 se realizaron las elecciones provinciales que consagró a don Ignacio Crespo, veterano dirigente liberal, y respetando patricio santafesino, de 79 años de edad, que ocupaba una banca en el senado representando al departamento La Capital, como gobernador electo de Santa Fe, en un acto comicial en el que se impuso sin obstáculos el oficialismo. De extracción liberal su nombre era garantía de conciliación, un puente entre el progresismo y el conservadurismo político. Una multitud participó del acto de toma del mando, y su porte, lejos de reflejar a un hombre anciano, inspiraba experiencia y vigor. Los herederos del viejo liberalismo santafesino, privados de acceder al gobierno desde los tiempos de iriondo, creyeron por fin llegada la tan esperada política de concordia y tolerancia⁴⁵. Asimismo se renovaron las bancas legislativas con hombres de filiación freyrista y echaguista. Don Pedro Lino Funes, otro destacado dirigente liberal del oficialismo rosarino, ex diputado y jefe político de Rosario, fue electo como vice gobernador, falleciendo luego en el ejercicio del cargo.

Para otorgar al mandatario de un sustento político propio surgió el Partido Constitucional, que reunió a hombres de diversas tendencias y procedencias políticas con el propósito de "hacer verdad" las prescripciones constitucionales, entre ellos dirigentes que se habían enfrentado dieciocho años atrás en los cantones, galvistas, leivistas, radicales, mitristas y liguistas, entre ellos el ex gobernador Leiva, el ex miembro del gobierno revolucionario radical de 1893, Martín Rodríguez Galisteo, y el liguista de la Torre. La flamante agrupación, presidida por Leiva fijó un lema: "la política para los partidos y la administración para el gobierno"⁴⁶.

Según el discurso de la nueva agrupación, su conformación venía a poner fin, de una vez por todas, a la política de círculos que había imperado hasta ese entonces en la provincia, que surgían exclusivamente con una finalidad electoralista. Los principales puntos de la innovadora plataforma conservadora, que al mismo tiempo que reconocía los principales reclamos de la opinión pública implicaba una confesión de lo no realizado por los gobiernos en los que ellos mismos habían participado, eran:

1- Introducción del voto plural basado sobre la cantidad que el elector pa-

⁴⁵ La transmisión del mando se efectuó en salón de actos del flamante el imponente palacio del Colegio Normal de Santa Fe. Coronando el escenario se encontraba un escudo provincial bordado de gran tamaño, y a sus costados los retratos de Patricio Cullen y Nicasio Oroño, un dato por demás ilustrativo del pensamiento del nuevo mandatario. Desde los balcones del colegio presencié el desfile de las tropas provinciales elegantemente uniformadas, y luego invitó a la comitiva a trasladarse a su residencia. PBT, seminario infantil ilustrado, año 7, número 273, Buenos Aires, abril de 1910.

⁴⁶ La Capital, 11 de junio de 1910.

gaba por contribuciones y por su grado de cultura.

2- División de la provincia en partidos uninominales sobre la base de la población.

3- Defensa de los intereses de los menores.

4- Representación política más amplia conforme a los resultados de un nuevo censo.

5- Concesión de derechos y cargos cívicos a los extranjeros de la provincia.

6- Régimen municipal autónomo y mayor amplitud de poderes a los municipios.

7- Descentralización de la instrucción pública.

8- Promulgación de leyes para mejorar la calidad de los jueces.

9- Impuesto progresivo sobre las rentas.

10- Reglamentación del trabajo y la construcción de vivienda para obreros, pensiones de ancianidad, y extensión de la asistencia médica gratuita.

11- Que el Estado compensara a los empleados y funcionarios que sufrieran algún daño en el desempeño de sus funciones.

12- Reglamentación de la administración de la policía para mejorar su servicio.

13- Leyes proyectoras de la subdivisión de la propiedad, así como de las empresas industriales de la provincia.

La Junta Directiva del partido estuvo presidida por José García González, altísimo funcionario del oficialismo en los últimos veinte años; vicepresidente, Nicanor de Elfa, abogado de las principales empresas de servicio de Rosario; Luis P. Suárez, miembro conspicuo del oficialismo; Po M. Olcese, Rafael Biancofiore, Laureano Araya, Juan A. Ortiz, y Virgilio Reffino Peyreya, legisladores provinciales oficialistas. Asimismo esta agrupación dio cabida a quienes serían personalidades de la política, sociedad y cultura de las décadas posteriores: Enrique Astengo, Víctor Recagno, Alfredo Goytía, Estanislao Fraga, Constancio Largía, y Juan Cepeda, entre otros⁴⁷.

Una señal de apertura y conciliación de Crespo para con el movimiento regionalista rosarino en auge fue aprobar la solicitud del intendente Pinasco y el nuevo Concejo Deliberante, de otorgar a la ciudad participación en los dos impuestos provinciales más importantes: el de patentes y el de contribución directa, que empezó a percibir en 1911.

Sin embargo el liguismo se apartó del Partido Constitucional por haber perdido la confianza en la capacidad reformista de Crespo. Lo cierto es que el gobernador no pudo modificar en tan corto tiempo los condicionamientos propios de la estructura administrativa oficialista de Santa Fe, y careció del

⁴⁷ Impresiones de la República Argentina en el siglo XX, su historia, gente, comercio, industria y riqueza, Lloyd's Greater Britain Publishing Company, 1911, ob. cit. pág. 633.

poder suficiente como para insertar en áreas del gobierno a representantes de la oposición⁴⁸.

Un punto de inflexión y el conflicto en la legislatura

El régimen conservador en Santa Fe estaba llegando a su fin, cuando paradójicamente había alcanzado en esos años una alta representatividad única en el gobierno nacional, ocupando tres de sus miembros las carteras de Interior, Agricultura y Hacienda: José Gálvez, Wenceslao Escalante y Manuel de Iriondo. En un intento por evitar el desplazamiento definitivo de los círculos oficialista, el Partido Constitucional publicó en marzo de 1911 un programa electoral descentralizador: autonomía municipal, intendente electivo, descentralización de la instrucción pública, impuesto a la renta, protección del obrero, indemnización a los empleados públicos por accidentes de trabajo, y la reforma de la justicia de paz, entre otras propuestas que, de existir la voluntad política real de llevarla adelante, implicaban el punto final de la experiencia conservadora⁴⁹.

En las elecciones del 5 de marzo de 1911, para cubrir cargos en la legislatura provincial, “las más legales que había presenciado la república en muchos años”, según el oficialismo, participó nada menos que el doctor Lisandro de la Torre como candidato del departamento San Lorenzo. En dos departamentos hubo lucha comicial, entre los candidatos de la Liga del Sur y del oficialista Partido Constitucional, imponiéndose estos últimos gracias a los métodos y prácticas usuales. En Constitución Fernando Centeno “superó” al notable dirigente rosarino Federico B. Valdés, y en San Lorenzo, Domingo del Campo “venció” a de la Torre. El incansable diputado rosarino Carlos T. Arguimbau, miembro fundador del Partido Constitucional liderado por el gobernador Crespo, y del que había desertado al comprobar que “se había transformado en un partido oficialista a base de mentira”, e “inspirándose en el sentimiento de corrección que fluctuaba en el ambiente de la república”, tal como él lo explicó, introdujo en la cámara un debate impensado años antes, al denunciar que en esa última elección se produjeron irregularidades notorias que perjudicaron al líder de la Liga del Sur. “El caso real y verdadero es que hemos sido vencidos, puesto que no nos podemos ir amparando en cábalas y malas prácticas, impidiendo así que triunfe la verdad institucional”, reconoció Arguimbau, mereciendo el aplauso de sus colegas. Es más, el legislador responsabilizó directamente al gobierno por la situación, y pidió que se declarase nula las elecciones del departamento

⁴⁸ Arthur Liebscher, *Commercial Expansion and political change: Santa Fe Province, 1897-1916*, Indiana University, microfilm, 1975. pág. 176.

⁴⁹ Carlos Malamud Rickles, ob. cit. pág. 159.

San Lorenzo, “por decoro político, y por decoro de la provincia”³⁰.

Asimismo Arguimbau subrayó que el gobierno había traicionado los principios constitutivos del Partido Constitucional, “por querer seguir haciendo las cosas como en épocas anteriores”, contrariando la reacción proclamada por el presidente de la República y los propósitos anunciados por Crespo en su asunción³¹.

El diputado electo en cuestión, Del Campo, tomó la palabra par defender la validez de su diploma y la legalidad de las elecciones, no sin antes reconocer “que carecía de los méritos para ser un rival político de la Torre”, porque él era “un hombre de lucha, una fuerza como acción, un prodigio como inteligencia, una energía como acción”; y que la Liga del Sur tenía “la gloria de haber despertado la vida cívica, produciendo no solamente movimientos de opinión sino también la selección de futuros legisladores”³². Con detalle rebatió las acusaciones de fraude, y concluyó que “los pequeños vicios de nuestra democracia se irían corrigiendo”, y que “correspondía el honor a la provincia de Santa Fe, de haber puesto el primer jalón en este terreno, con una elección ejemplar”³³.

Arguimbau replicó con dureza a Del Campo, y se limitó a exponer un argumento principal: las actas no se podían computar porque no estaban firmadas y por lo tanto eran insanablemente nulas, según la ley electoral.

Lisandro de la Torre hizo defensa de su diploma otorgado por la junta electoral en minoría y explicó que cuando en la Jefatura Política de San Lorenzo se sucedían los telegramas revelando el triunfo de la Liga del Sur, los directores del Partido Constitucional allí reunidos debieron optar rápidamente por la ilegalidad o la derrota; se optó por lo primero y se montó un operativo en la localidad de Pujato para dar vuelta la tendencia. “Esto demuestra lo que hubiera sucedido de un extremo a otro de Santa Fe, si la alta autoridad de la nación no hubiera llegado a tiempo para detener en su desenfreno a los que dan órdenes a los comisarios para ganar la elección a todo trance!”, expresó de la Torre ganándose los aplausos en el recinto³⁴. Asimismo responsabilizó del fraude a altos funcionarios de la provincia: el Partido Constitucional, de reciente creación, no había realizado campaña por escasez de elementos dirigenciales debiendo recurrir al mecanismo habitual de convertir a los agentes públicos en elementos electorales, ordenando los

³⁰ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, correspondiente al año 1911, talleres gráficos de Pedro Languaso, Santa Fe, 1911, pág. 88.

³¹ *Ibidem*, pág. 172.

³² *Ibidem*, pág. 89.

³³ *Ibidem*, pág. 92.

³⁴ *Ibidem*, pág. 95.

jueces de paz que no entregaran las libretas cívicas, y que los comisarios intimidaran al pueblo⁵⁵.

De allí que de la Torre invitó a reformar enseguida la ley electoral, demostrando a la provincia que era el Poder Ejecutivo “el único obstáculo para el mejoramiento de las prácticas institucionales”. Por último destacó que “la reacción nacional en favor del sufragio no es un concepto vano; es una gran realidad y una persistente aspiración pública, destinada a pesar cada día más en el destino de los gobiernos y en la suerte de los partidos, y caerán para siempre los que se aferren al error de creer que un régimen de personalismos y errores puede prolongarse hasta el infinito”⁵⁶.

Los diputados votaron la nulidad de las elecciones de Pujato, y Lisandro de la Torre juró como diputado, quedando incorporado en ese momento en la cámara, en medio de prolongados aplausos que indicaban el profundo cambio operado en la política Argentina. Sin dilación hizo oír su voz denunciando prácticas fraudulentas en el departamento Rosario, como la implementación de una ola de electores falsos encargada al jefe político, primo del ministro de Gobierno; y al inspector general de la municipalidad, hermano del ministro; y el encarcelamiento de liguistas para apropiarse de las libretas cívicas. Las críticas de de la Torre, que coincidieron con el dictamen en minoría de la junta electoral, se extendieron al tratarse los diplomas de los diputados electos en los restantes departamentos, provocando extensos y acalorados debates inusuales en la historia legislativa provincial; obteniendo además el rechazo de los diplomas de veteranos dirigentes oficialistas, que se retiraron del recinto derrotados: Caminos, López, y Pujato. Este último respondió al que le imputó que había llegado al recinto traído por el imperio de las bayonetas: “Ha votado por mí todo lo más selecto que tiene Santa Fe!”⁵⁷.

En la sesión del 1 de abril de 1911 se rechazaron las elecciones efectuadas en el departamento Rosario, y por lo tanto los diplomas de personalidades del oficialismo: Néstor Fernández, Agustín Repetto, Laureano Araya, y Pó Olcese. La comisión de peticiones y poderes constató que se negó la entrega de la libreta cívica a miembros de la Liga del Sur; la participación de jefes seccionales del Registro Civil, (leales al oficialismo), en la distribución de libretas en comisarías y comités del Partido Constitucional; y la ausencia de firmas al pie de las actas electorales, entre otras irregularidades⁵⁸.

El diputado electo por Rosario, Araya, miembro fundador de la Liga del

⁵⁵ *Ibidem*, pág. 96.

⁵⁶ *Ibidem*, pág. 103.

⁵⁷ *Ibidem*, pág. 137.

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 148.

Sur y que luego se pasó al Partido Constitucionalista de Crespo, inició la defensa de su diploma sincerando los motivos del debate instalado en la cámara: “Es que no es éste solo un debate sobre diplomas; es algo más, es mucho más: es el choque de dos tendencias políticas encontradas e inconciliables, exasperadas por la lucha y que juegan en este lance supremo su porvenir y sus destinos, y con su porvenir y sus destinos, el porvenir y los destinos de la provincia”⁵⁹.

Asimismo Araya se definió como integrante de la tendencia de evolución política representada por Roque Saénz Peña y Crespo, contraria a la que se sostenía en “los gobiernos de familia, unanimidades legislativas, sensualismos caudillescos, ostracismo de los mejores, civismo muerto, libertad aseinada en el atrio, y la urna prostituida”⁶⁰. Definió a las últimas elecciones en Rosario como “encuadrada en el orden y la legalidad”, y “la mejor” de la historia provincial; y que su suerte, como el de sus compañeros ya estaba echada, porque la mayoría de diputados responderían a la conveniencia política de la hora.

Según el destacado orador rosarino, el Partido Constitucional se comportó con una corrección única, abriendo la posibilidad que disputaran la diputación líneas internas distintas, contrariando una nefasta tradición política santafesina: “Antes iba desde aquí, desde Santa Fe, la orden imponiendo los candidatos. En el comité Rosario, todos unidos y sin que la voluntad propia se manifestara, se designaba una comisión para que presentara al consejo de ese comité la nómina de los agraciados de antemano por el gobernador, y el comité votaba la lista presentada”⁶¹. El en cambio, “sin haber comido antes en la mesa de algún ministro o del gobernador”, había sido electo por la libre voluntad de los miembros de un comité, sostuvo. Araya, haciendo uso de las últimas palabras que pronunciaría en la legislatura afirmó: “He asistido, señor presidente, a un espectáculo extraordinario, único en la provincia, único caso en mi país; asisto a un alto ejemplo de moral cívica, a un suicidio patriótico: 57 señores diputados pertenecían al Partido Constitucional, y de esos 57 diputados, la mayoría quizás, están matando al partido, se están matando a sí mismos en aras de la reacción institucional deseada; pero la opinión los conoce, la opinión los juzga. Ella dirá a su tiempo si se matan de verdad si se están matando como lo hacen en el teatro los histriones!”⁶².

Seguidamente se retiraron los diputados electos por Rosario, por el recha-

⁵⁹ *Ibidem*, pág. 174.

⁶⁰ *Ibidem*, pág. 135.

⁶¹ *Ibidem*, pág. 179.

⁶² *Ibidem*, pág. 180.

zo de sus mismos compañeros, acompañados del público de la barra. El fin del régimen conservador en Santa Fe se estaba consumando.

El juicio político al gobernador Crespo

Por primera vez desde que la provincia de Santa Fe existía como tal, el gobernador fue sometido en la legislatura a un proceso de destitución sin antes recurrir a la violencia armada revolucionaria. Los diputados Agustín Cabal (h), Manuel María Zaballa, Rafael Biancofiore, Juan Francisco de Larrechea, Federico Franco, Marcelino Bayo, Carlos Sandoz y Eudoro Cullen, presentaron el 12 de abril de 1911, un pedido de juicio político al gobernador Crespo, fundados en lo dispuesto en el artículo 122 de nuestra carta constitucional, con las siguientes imputaciones:

- 1-Mal desempeño en el cargo del gobernador Crespo.
- 2-Incapacidad senil notoria para ejercitar sus atribuciones.
- 3-Delegación hecha en sus ministros de las funciones del Poder Ejecutivo.
- 4-Inconduca como gobernante, "manifiestamente anarquizadora".
- 5-Malversación de parte del último empréstito adquirido.
- 6-Intromisión en la designación a candidatos a diputados.
- 7-"Incuria cultable en el ejercicio de los deberes de su cargo"⁶³.

El hecho de que Crespo hubiera delegado en sus ministros gran parte de la acción de gobierno contrariaba la tradición personalistas de los gobiernos santafesinos, y lejos de significar un adelanto democrático fue utilizado por sus detractores como una señal de incapacidad. La denuncia de malversación del empréstito contraído por el ministro Alberto J. Paz para la realización de obras públicas, residía en que sus fondos habían sido utilizado para otros fines, sin especificar cuales⁶⁴.

El asunto pasó, por unanimidad, a la Comisión de Investigación Judicial, que integraba Arguimbau, Emilio Leiva y Vicente Palenque, quién se expidió ese mismo día 12 de abril, haciendo lugar a la formación de juicio político al gobernador Ignacio Crespo. Tocó a Arguimbau explicar que la celeridad en la decisión respondía a las evidencias que implicaban al mandatario con las irregularidades detectadas en las últimas elecciones de marzo, sin profundizar concretamente en los fundamentos de los otros cargos. Jamás durante el régimen conservador una acusación de este tipo llegó siquiera a intranquilizar a los distintos gobernadores, ni poner en juego su continuidad. Es que en el orden nacional ya no se encontraba, como una red de sólida contención frente a las rencillas internas del oficialismo o la conspiración opositora, la poderosa fuerza política de Roca. Ahora Crespo se encon-

⁶³ *Ibidem*, pág. 184.

⁶⁴ *Ibidem*, pág. 186.

tró con Roque Saénz Peña, un presidente de la Nación que desde hacía tres años atrás venía bregando trabajosamente para que el histórico y venido a menos Partido Autonomista de Santa Fe (que en su vertiente galvista hacía tres gobernaciones que no tenía cabida en el poder provincial) no desapareciera por completo⁶⁵; al mismo tiempo que no le perdonaba su evolución hacia la oposición pro radical a través del Partido Constitucional⁶⁶.

La respuesta de Crespo no se hizo esperar: clausuró la legislatura. En esta situación de lucha abierta por la subsistencia, el Ejecutivo y el Legislativo provincial solicitaron al presidente de la República la intervención de Santa Fe, quién el 15 de abril decretó, en acuerdo de ministros, el nombramiento del sanjuanino Anacleto Gil como su delegado interventor.

El presidente decretó por sí esta medida cuando el Congreso se encontraba en receso, una práctica recurrente de los primeros mandatarios argentinos desde la época de Urquiza, convertida en jurisprudencia constitucional. Fue el veterano dirigente bonaerense, diputado nacional Julio A. Costa, quién advirtió acerca de los efectos negativos para la vida republicana de seguir llevando adelante intervenciones ejecutivas. En el caso concreto de Santa Fe, señaló que el decreto en cuestión determinó una intervención amplia, sin especificar los tres casos estipulados por la constitución, que eran: el garantizar el ejercicio y goce de sus instituciones; la forma republicana de gobierno; o a reponer las autoridades derrocadas por sedición. Por eso Costa propuso la aprobación de un proyecto de ley declarando intervenida Santa Fe "a objeto de hacer efectiva la garantía del goce y ejercicio de sus instituciones con arreglo 5 de la constitución nacional"⁶⁷.

El mismo gobernador que había protestado por el decreto nacional de enviar un veedor a Santa Fe para observar las elecciones legislativas de marzo pasado, encontraba ahora en la intervención un recurso válido para dejar el poder poniendo fin a la situación de ingobernabilidad provocada desde

⁶⁵ Archivo de la Academia Nacional de la Historia. Fondo Roque Saénz Peña, cartas de Juan Cafferata con Roque Saénz Peña, Rosario y Roma, 1908, caja 20, folio 191; caja 22, folio 50; y libro copiador de la correspondencia particular 1908-1909, folios 92-95.

⁶⁶ La primera señal que Crespo recibió del presidente de la República de que intervendría directamente en la política provincial se produjo cuando el ministro del Interior, Indalecio Gómez, envió al doctor Carlos Salas en calidad de veedor en las elecciones legislativas provinciales del 5 de marzo, a pesar de las quejas presentadas por el gobernador que considera que esta medida vulneraba los principios federales asegurados en la constitución nacional. José Rafael López Rosas, *Una agitada época política, la caída del gobernador Crespo en 1911, en el suplemento cultural de El Litoral, Santa Fe, 11 de octubre de 1986.*

⁶⁷ Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, correspondiente al año 1911, tomo I, sesiones ordinarias, mayo agosto, Buenos Aires, Imprenta de El Comercio, 1911, pág. 15.

dentro del oficialismo. Al decir de Costa, Crespo “se dejó caducar por decreto y no se incómodo”⁶⁸.

Los argumentos del gobierno nacional para aplicar la Intervención a Santa Fe no se sustentaron en orden a la legalidad sino a la moralidad, siendo otra prueba del grado de total de deterioro del Ejecutivo provincial y de la voluntad del presidente de la República de iniciar una nueva etapa política.

Nadie sostuvo, aún por propio interés, al gobernador. Iturraspe y Gálvez, dos de los hombres con más personalidad política del período estudiado, habían fallecido en 1906 y 1910, respectivamente⁶⁹. El ex gobernador Luciano Leiva, cómodo en su diputación nacional, adhirió a la figura de Crespo y no a su plan político, sin disponer de los elementos que lo habían hecho temible como caudillo contrarrevolucionario. Freyre, por su parte, fiel heredero de la política más conservadora y reaccionaria, no cesó de hostilizar y desestabilizar a la gestión conciliadora de Crespo, combatiendo ferozmente todas las medidas adoptadas por los ministros Paz, Busaniche y López, a quién acusó de “pro radicales”⁷⁰, quienes por su parte señalaron la inconstitucionalidad de su elección como senador provincial mientras se desempeñaba como diputado nacional. Echagüe no dispuso del peso político suficiente como para alterar la situación.

Es por eso que tanto el oficialismo, y la oposición liguista mostraron una actitud por igual complaciente con la intervención nacional. La debilidad y atomización del oficialismo santafesino, fue la principal causa que impulsó al presidente de la Nación a señalar a la provincia de Santa Fe como la escogida para practicar las primeras elecciones de la República que se efectuaron una vez sancionada la denominada ley Saénz Peña, el 10 de febrero de 1912, garantizando la correcta aplicación de la ley electoral provincial de 1904 pero utilizando el Registro Cívico Nacional, lo que posibilitó que el 31 de marzo de ese año triunfara la fórmula radical Manuel Menchaca y Ricardo Caballero, imponiéndose sobre la liguista, de la Torre-Casablanca, y la conservadora, Candiotti-Paz. Cerca de cien mil electores participaron del su-

⁶⁸ *Ibidem*, pág. 17.

⁶⁹ José Gálvez había participado activamente en la organización y celebración de los festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo, en carácter de presidente de la Comisión Nacional del festejo y Ministro del Interior. Su salud se resquebrajó rápidamente y falleció el 25 de agosto de 1910. En Santa Fe el gobernador Crespo decretó el izamiento de la bandera a media hasta en señal de duelo y encomendó a los legisladores nacionales que asistieran a su inhumación en su representación.

⁷⁰ En 1911 la Unión Cívica Radical renovó su junta ejecutiva pasando a estar integrada por políticos de primera línea: Ignacio Iturraspe, Ricardo Núñez, Rodolfo Lehmann y Domingo Frugoni Zabala, quienes iniciaron las gestiones para participar en las elecciones provinciales alentados por la intervención nacional.

fragio, una cifra jamás alcanzada en estas lides, gracias al ejercicio directo de la autoridad presidencial como garante de la legalidad de los comicios, cumpliendo de esta manera con la promesa “solemne” que oportunamente el presidente de la Nación hiciera a la cúpula del partido radical para que los correligionarios de Santa Fe concurrieran a las urnas. La Unión Cívica Radical obtuvo 25 mil sufragios, la Coalición 20 mil, y la Liga del Sur, 17 mil quinientos⁷¹.

El radicalismo de Santa Fe como continuismo del modelo conservador

Los electores que dieron el triunfo a la Unión Cívica Radical votaron de acuerdo al anhelo prioritario y mayoritario de la sociedad santafesina: un cambio moral, en el sentido de hacer efectivo el ideal democrático, con el riguroso cumplimiento de la constitución y las leyes, sin prestar mayor atención a la ausencia de un programa de gestión gubernativa de ese partido para Santa Fe. Las urnas fueron utilizadas para castigar la continuidad de la elite conservadora al frente de los destinos de la provincia y el monospresio que estas demostraron del gobierno genuinamente representativo popular. Sin embargo, en las elecciones comunales, que siguieron más tarde, en las ciudades de Rosario y Santa Fe triunfaron los sectores vinculados con la dirigencia no radical, cercana al conservadurismo, y con experiencia previa en la gestión pública, primando en la voluntad del electorado la defensa de los intereses de cada urbe y su región de influencia.

Las imputaciones más frecuentes efectuadas por los conservadores y la flamante Liga del Sur al radicalismo era su supuesta incapacidad para administrar el Estado por carecer de cuadros idonios y práctica de gobierno. En verdad la gestión Menchaca, si bien desplegó una activa e intensa labor en aspectos puntuales, como las obras públicas, y dio señales de transparencia fue víctima del internismo partidario y los compromisos que le unían con los intereses de la capital provincial, por lo que no implicó una ruptura con el modelo vigente en lo constitucional, régimen municipal, educación, justicia, seguridad, servicios, finanzas y administración, y además confirmó en su cargo a todo el personal estatal. Asimismo no modificó la estrategia centralista y los mecanismos de control de la ciudad Santa Fe sobre las restantes regiones provinciales. Menchaca para dar mayor ejecutividad a su gobierno también recurrió a la tradicional receta conservadora de desentenderse de las estructuras partidarias locales buscando apoyo en el comité central del partido, en Buenos Aires. Asimismo al cifrar su poder en su relación per-

⁷¹ Ana María Cecchini de Dallo, Santa Fe, la elección provincial de 1912, su importancia como coyuntura política, en la Revista Número LVII de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Santa Fe, 1987-1991, pág. 101.

sonal con los dirigentes nacionales de la Unión Cívica Radical se desentendió de la estructura partidaria santafesina y conformó, al igual que sus antecesores, un círculo de incondicionales, dando lugar al “menchaquismo”.

El progresista periodista santafesino Raúl Villaruel escribió apenado y desilusionado sobre los radicales en el poder provincial: “Nunca quisieron darse un programa que fijara rumbos uniformes... Han traicionando el sentido etimológico de su nombre simpático siempre a la juventud, ha transado demasiado con los partidos conservadores. <¿Para esto hacía revoluciones?> Es lo que preguntan hoy los jóvenes, los intelectuales, sus elementos más conscientes, relegados cada vez más a segundo término, desconocidos por sus compañeros de ayer. Y en el primer momento de su decepción dolorosa, unos se declaran radicales independientes y otros se plegan a los mismos partidos oligárquicos contra los que ayer lucharon”⁷².

Francisco E. Correa, una de las figuras fundadoras y más descollantes de la Liga del Sur, en su primer intervención como diputado en el Congreso de la Nación, en mayo de 1914, basado en la experiencia de los dos primeros años de experiencia radical en Santa Fe, dijo que ese partido carecía de un programa racional de gobierno, a diferencia del suyo que por tenerlo era moderno. El legislador radical Oyhanarte le contestó tajantemente que “les bastaba el programa de la Constitución Nacional, nada más, y eso era bastante”⁷³. Y aclaró: “Deseo que quede establecida la verdad; que la Unión Cívica Radical no tiene programas concretos de tendencias particulares porque es una reclamación de carácter humano, sobre todo de carácter argentino que quiere la efectividad de las instituciones, y esta es la teoría primordial”⁷⁴.

En 1912 despuntó en la provincia una nueva etapa en las prácticas electorales pero el nuevo oficialismo no elaboró ni implementó un programa alternativo, o un plan de reformas correctivas a las deficiencias más notables del proceso de modernización ejecutado por los conservadores en el Estado santafesino.

⁷² Raúl Villaruel, *Breve estudio psicológico del partido radical santafesino en la actualidad*, en *Revista de Ciencias Políticas*, Tomo VII, Imprenta de Belín Suárez, Buenos Aires, 1913.

⁷³ Francisco E. Correa, *Democracia, liberalismo, cosas viejas...* Editorial Cátedra Lisandro de la Torre, Buenos Aires, 1960, pág. 15.

⁷⁴ *Ibidem*.

EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE UNA COLONIA DEL FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO: EL CASO DE BERNSTADT (1870- 1940)

Alicia Florián (PUCA)
Silvana Fogliato (PUCA)

Conocidas resultan ya las investigaciones sobre la colonización e inmigración en la provincia de Santa Fe. Diferentes especialistas abrieron caminos que fueron raíces de numerosos trabajos sobre la cuestión.

Nuestra historia regional se puede encarar en el proceso fundacional y evolutivo de la "Pampa gringa",¹ basada en la colonización de tierras llevado a cabo por las administraciones provinciales y nacionales posteriores a Caseros, y respaldadas por la acción de capitales privados, los cuales también se lanzaron a la aventura colonizadora, tal el caso del Ferrocarril Central Argentino. Abordaremos en este estudio la evolución económica de una de las principales colonias del S.O. Santafesino, la cual surgió de la acción combinada de los actores mencionados durante los años de la década de 1860.

La colonia Bernstadt y Pueblo Roldán presentan una situación particular dentro del proceso poblador del sur santafesino. Surgida como una colonia suizo- alemana, su *modus- vivendi* y pautas sociales y culturales fijaron, por un par de décadas, fuertes caracteres centroeuropeos en una zona totalmente diferente en sus rasgos geográficos con respecto a la pampa húmeda. Ritos anglicanos y luteranos, una educación de corte germánico y un fuerte conservadurismo en las costumbres, dieron paso a un pueblo ecléctico que debió adaptarse al impacto de nuevos inmigrantes, esta vez italianos y españoles -mayormente del país vasco- los que configuraron una sociedad diferente hasta desdibujar los caracteres suizos que la originaron.

¹ Denominación acuñada por el Dr. Ezequiel Gallo en su obra homónima.

La herencia suiza- continuada en gran medida por el accionar de los pobladores vascos- puede hallarse en las actividades económicas del poblado, que logró transformarse durante la primera mitad del siglo XX en uno de los principales centros tamberos de la Argentina, además de incrementar con su producción maicera y triguera, los renglones exportables del país.

1. Los orígenes

Hacia el año 1854 se inician en la provincia de Santa Fe los proyectos de la construcción del Ferrocarril Central Argentino que uniría las ciudades de Rosario y Córdoba y posteriormente se prolongaría hacía el Norte llegando a la provincia de Tucumán.

Paralelamente, el Estado provincial procuró la colonización de tierras a través del establecimiento de colonias agrícolas. Fueron empresas de capital privado, quienes mediante agentes de propaganda en el exterior, se encargaron del asentamiento de colonos inmigrantes en diferentes zonas del suelo provincial. El primer éxito lo representó la fundación de la colonia Esperanza gracias a la acción de Aarón Castellanos.

El surgimiento de la colonia Bernstadt se inscribe en este proceso colonizador y debe su origen a la Compañía de Tierras del Ferrocarril Central Argentino, encargada de atraer pobladores europeos para establecerlos en las tierras aledañas al tendido ferroviario, con el fin de aumentar el rendimiento cualitativo y cuantitativo de dichos terrenos, estimulando las actividades agrícola-ganaderas de toda la región surcada por las vías férreas, que acercaban la producción hacía el puerto rosarino, en búsqueda de la exportación de ultramar.

La mencionada compañía colonizadora fue formada según lo establecido en el contrato de concesión por la empresa ferroviaria, y a ella se debe el establecimiento de cuatro importantes colonias en el territorio santafesino: Carcarañá, Cañada de Gómez, Tortugas y Bernstadt. Por el centro de todas ellas cruzaba el ferrocarril, no existiendo colonias que distasen más de una legua de los rieles. En el año 1869, la Compañía de Tierras envió a Suiza al agente Guillermo Perkins, con el fin de contratar colonos. Los frutos de su acción le valieron que el Ferrocarril lo nombrase superintendente de la Compañía de Tierras. Con este cargo, organizó el traslado de la primera remesa de inmigrantes, compuesta por 25 familias suizas destinadas a la colonia Bernstadt establecida junto a la estación Roldán del Ferrocarril Central Argentino, a veinte kilómetros de la ciudad de Rosario.

El primer solar del pueblo se vendió en el año 1870. La calidad de los terrenos no era de las mejores por ser los mismos bajos e inundables; aún así debido a los beneficios y ventajas que otorgaba la presencia del ferrocarril,

los precios de las tierras aumentaron aceleradamente alentando el negocio inmobiliario por parte de las principales familias rosarinas, quienes convirtieron al pueblo en una villa de esparcimiento y la embellecieron con sus solares de recreo durante la década de 1880.

Los terrenos iniciales fueron divididos en chacras de 20 a 25 cuadras. Las familias colonizadoras que arribaron con el capital suficiente tomaron hasta cuatro cuadras debidamente cercadas, mientras que a las demás se les otorgó solares más pequeños, aptos para la cosechas de hortalizas y frutas.² El pueblo fue delineado en el año 1875 y dividido en 5 concesiones de 120 cuadras, 60 de ellas a cada lado de la vía, sin contar las destinadas a espacios verdes y edificios públicos.³

La Compañía de Tierras cedió a los colonos ciertas facilidades para lograr la superación de obstáculos iniciales referidos al asentamiento: se les proveyó a cada grupo familiar, de una casa de madera, semillas, elementos de labranza, carne para consumo, harinas y alimentos varios. En cuanto a las condiciones de venta de los solares, la Compañía concedió uno o dos años de plazo para su pago y para la construcción de viviendas propias, para lo que se proveyeron materiales de albañilería; si el Ferrocarril se encargaba de la construcción, el colono abonaba un alquiler de 25 francos al año. También existió la posibilidad del arrendamiento de una concesión por el plazo de un año.⁴

Los colonos estaban obligados a delimitar sus terrenos con cinacina y frutales, a fin de mantenerlos higiénicos y alejados del peligro indígena. Con respecto a la productividad de los mismos, tanto la Compañía de Tierras como la Comisión de Inmigración realizaron estudios sobre los cultivos que podrían prosperar debido a la dureza de las pasturas. De esta forma se establecieron terrenos experimentales que alcanzaban aproximadamente a 80 manzanas, donde se probaron especies frutales y hortalizas.⁵ Gracias a este emprendimiento la colonia pronto se autoabasteció de verduras, frutas, hor-

² Informe de la Comisión de Inmigración, Buenos Aires, 1872-1873.

³ Existe un plano de la colonia Bernstadt de 1875 firmado por Henry Fischer (Agente de la Compañía), Guillermo Perkins (Superintendente) y Alan Campbell (Ingeniero). El original quedó en manos de la Compañía y el gobierno local lo reglamentó, enviando copia autenticada al Ministerio de Gobierno de la Provincia, Comuna de Roldán, Libro Copiador de Notas, 1877.

⁴ Álbum Biográfico del Departamento San Lorenzo, 1935.

⁵ Así lo documenta Guillermo Wilken en su Informe correspondiente al año 1873: " La administración ha establecido una quinta normal cuya conveniencia es fácil de calcular. En él se harán las siembras y plantaciones de todo árbol y semilla que se quiere introducir en las colonias y el estudio práctico de su cultivo" en Wilken Guillermo, Las Colonias, Informe sobre el estado actual de las colonias agrícolas de la República Argentina, Buenos Aires, 1873, pág 150 y ss.

talizas, y a través del trabajo familiar se cosechó trigo, maíz, papa, maní y patatas. También se criaban aves de corral, amen de vacunos, lanares y yeguarizos. Los quinteros, atraídos por los bajos costos de los terrenos, se dedicaron, a la plantación de diversas especies arbóreas, contribuyendo de esta manera a la forestación de la zona y a la mejora en la calidad de las gramíneas.

Hacia 1880 la colonia contaba con aproximadamente 800 casas de material, un templo parroquial, los edificios de la estación ferroviaria, casas de la Administración del Ferrocarril destinadas a funcionarios de la Compañía, un asilo de inmigrantes, un molino a vapor, almacenes para acopio de granos, y numerosos comercios destinados a diferentes rubros. Además funcionaba una escuela suizo- alemana y diversas instituciones locales como el Juzgado de Paz y la Comisión de Fomento. Estanislao Zeballos describió de esta forma a la colonia, hacia 1886:

“Bernstadt es el Belgrano del Rosario, centro de veraneo de familias (...). En la colonia Bernstadt predominan los suizos (...). El vulgo no la llama Bernstadt. Es un nombre desconocido y de difícil pronunciación y se aviene más llamarla “Colonia Suiza” o “Roldán” en honor del gaucho dueño primitivo de estos campos”.⁶

El éxito de las colonias del Central radicó en su buena organización y la adecuada distribución de los terrenos. La tierra se volvió apta en pocos años para la actividad agrícola- pastoril, a pesar de que entre sus pobladores no abundaba la mano de obra rural relacionada a la agricultura. La misma fue aportada por inmigrantes italianos que pronto comenzaron a arribar a la colonia hacia los años finales de la década de 1870.

Las adversidades de los colonos eran las típicas de la vida rural por aquellos años decimonónicos: el ataque indígena- superado en pocos años-, la plaga de langostas, el anegamiento de campos y caminos, sequías temporales, el abigeato, y las disidencias entre las autoridades locales. Las condiciones mejoraron hacia fines del siglo, cuando el mercado rosarino reclamó la producción láctea y cerealera.

2. Los inicios de la prosperidad

El trazado del ferrocarril, el accionar colonizador de la Compañía de Tierras, y la actividad del puerto rosarino como vía de salida de los productos primarios con destino de ultramar configuraron los tres caracteres económicos básicos de la región del sudoeste santafesino, a saber:

⁶ Zeballos, Estanislao, *La Región del Trigo*, Buenos Aires, Hispamérica, 1984, pág 110.

- unidades de producción económicas basadas en el trabajo familiar,
- producción agrícola-ganadero intensivo,
- aumento del número de arrendatarios, a partir de la última década del siglo XIX, especialmente de italianos y vascos, coincidiendo con el aumento de extensiones cultivables, paralelamente al boom agroexportador.

Roldán conoció desde sus inicios la producción agrícola-ganadera como fruto del trabajo de las primeras familias suizas arribadas a partir del año 1870. A través de un sistema productivo muy arraigado en su país de origen los inmigrantes suizos sentaron las bases de la producción láctea que llegaría a desarrollarse industrialmente y que conocería su cenit a mediados del siglo XX.

Este proceso comenzó como una actividad de subsistencia de cada grupo familiar, con un tambo que contaba entre 2 y 5 animales, típico de la zona de quintas, trabajado con los elementos otorgados por la Compañía o gracias a la adquisición de los mismos. Ya promediando la década de 1880 la actividad tomó caracteres de industria, con la producción de numerosos derivados lácteos y su respectiva comercialización, acompañando el proceso de transformación del suelo en pastos más aptos para la cría del ganado vacuno y para el cultivo cerealero. De esta manera se desplazaba la explotación lanar de los tiempos primitivos de esta región.⁷

Les cupo a los inmigrantes vasco protagonistas de otro importante flujo migratorio - transformados en colonos- un activo rol en el impulso a gran escala de la industria tambera, aunando sus esfuerzos al de los descendientes suizos, en especial durante las dos primeras décadas del siglo XX. Paralelamente se vigorizaba el proceso colonizador en toda la provincia de Santa Fe, en especial durante la gestión galvista, aumentando la entrada de mano de obra, el aporte de nuevos capitales e infraestructura, y ya en el orden local resalta, el laborioso aporte de la población estable y el continuo migrar de trabajadores criollos provenientes de provincias vecinas.

El impacto de la crisis internacional durante el gobierno del Presidente Nicolás Avellaneda se reflejó en la provincia de Santa Fe a través de la merma en el número de colonias. En Bernstadt se generalizó el sistema de arriendo para lograr el acceso a la tierra, y a su vez, asegurar la producción agrícola, clausurando la etapa de economía familiar de la colonia, e iniciando una segunda fase durante la cual comenzó la actividad industrial.⁸ La producción se acomodó a los tiempos críticos, dedicándose la misma a la venta y consumo en la propia colonia, y si la prosperidad lo alentaba, se invertía en la

⁷ Giberti, Horacio, Historia de la ganadería argentina, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986, pág 161.

⁸ Libros Copiadores, Balance, Comuna de Roldán, 1875-1877.

compra de tierras o en propiedades céntricas del pueblo, mientras se diversificaba la producción agrícola-ganadera hacia rubros afines (industria harinera, por ejemplo).⁹ A partir de los años finales del siglo XIX comienza el despegue de la actividad tambera, al tiempo que nuevos pobladores españoles dinamizaron la industria láctea como jóvenes propietarios de cremerías y queserías que comenzaban a crecer en su producción, incrementando la comercialización de estos productos.

Según el análisis de fuentes documentales, la propiedad de la tierra en Bernstadt entre los años 1870-1891 resultó fundamental para el establecimiento de las familias pobladoras y para el crecimiento económico de la colonia. Para los inmigrantes arribados durante el período citado, la tierra y el pago de la misma a la Compañía colonizadora se convirtió en un primer objetivo a lograr según los términos acordados en el contrato de concesión, a juzgar por los apellidos que aparecen en el Registro de Propietarios de la comuna local.¹⁰ Casos típicos de este acelerado progreso los constituyen las familias Amsler y Fischer, oriundas del país helvético y arribadas a la colonia en 1870.

2.1. Cereales y tambos

Superada la crisis mencionada la situación de los precios se estabiliza, y una década más tarde la economía argentina comenzó el despegue progresista, sacudida en el año 1890 por el quiebre financiero que afectó fundamentalmente a sectores comerciales y bursátiles urbanos.¹¹ A mediados de la década de 1880 la provincia de Santa Fe organizó el fomento agrícola, modificando el régimen de la tierra pública y creando instituciones bancarias y gubernamentales destinadas al fomento agrícola-ganadero.

Las transformaciones sufridas por el agro santafesino durante los últimos veinte años del siglo XIX hacen sentir sus consecuencias en el colono, quien debido a las especulaciones de los intermediarios y comercializadores del cereal, a las inversiones -demandadas por sus cosechas-, y además, el pago del arriendo, optó por abandonar la tierra trabajada hasta ese momento en busca de tambos necesitados de mano de obra, o convirtiéndose en arrendatarios para acceder a sus parcelas como propietarios años más tarde.¹²

* Durante estos años la comuna local desarrolló una fuerte política proteccionista, reglamentando el trabajo agrícola-ganadero a través de impuestos que gravaban la introducción de dichos productos al ejido de la colonia, generados en localidades próximas.

¹⁰ Comuna de Roldán, Registro de Propietarios, varios años, folios 23-51.

¹¹ Zaida Lobato, Mirta, *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*, Historia Argentina, Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2000.

¹² Scobie, James, *Revolución en las Pampas: Historia social del trigo argentino (1860-1910)*, Buenos Aires, Ed. Solar, 1982, pág 107 y ss.

El sur santafesino fue la zona más influida por la situación descrita, incrementándose la población estable de las colonias y el número de trabajadores golondrinas. Bernstadt no constituyó la excepción, donde según estadísticas locales, se observa un claro crecimiento numérico de colonos. Vale decir, que a partir de 1890-92, el sistema de arriendo benefició al pueblo con el asentamiento de nuevos pobladores, en especial de origen italiano que optaron por esa forma de locación. A medida que el trigo cedía terreno a la producción maicera, los colonos originarios de Bernstadt, ahora convertidos en propietarios, abandonan el campo y arriendan sus tierras para ser trabajadas por inmigrantes recién llegados o por nativos. Por ese entonces, comienzos del siglo XX la base económica de Roldán comienza a pesar sobre la producción láctea. La subdivisión de la tierra y la tarea del colono llevó a innovaciones rurales que convirtieron a las importantes propiedades roldanenses en un polo de atracción para inversiones inmobiliarias por parte de la élite rosarina vinculadas a los intereses del ferrocarril y a los negocios de exportación. Este interés inmobiliario, como ya se dijo anteriormente, se venía dando desde la década de 1880, aunque con connotación de zona de recreo.¹³

La población de Roldán contuvo un porcentaje significativo de población golondrina de origen criollo, siendo este mayor que el correspondiente a los índices de inmigración extranjera del mismo tiempo. Asimismo, entre los años 1890 y 1914 se situó el período floreciente de la inmigración española -especialmente de vascos y también gallegos- favorecidos por la política de pasajes subsidiados y por la activa propaganda inmigratoria realizada en países del viejo continente.

Alentados por familiares ya establecidos unos, por la crítica situación finisecular de sus países los otros, (amenazados por las guerras carlistas, la última guerra colonial sostenida por España y los conflictos del Norte africano), se instalan en la región del Central Argentino para dedicarse a labores agrícolas- tamberas.¹⁴ En el caso de la población inmigrante italiana, su presencia fue importante desde los inicios de Bernstadt, pero es a partir del 1900, cuando se acentuó la tendencia de estos colonos a convertirse en arrendatarios o a emplearse como braceros y trabajadores de estancias pertenecientes a propietarios rosarinos y de la misma colonia, los cuales progresaron económicamente, lo suficiente para convertirse en estancieros a

¹³ Hotschewer, Curto, Evolución de la agricultura en la provincia de Santa Fe, Santa Fe, Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, 1953, pág. 198.

¹⁴ Yáñez Gallardo, César, La Argentina como país de destino. La Emigración española entre 1860-1930, en Estudios Migratorios Latinoamericanos, Nro 13, Buenos Aires, CENLA, diciembre 1989.

partir de la concentración de tierras, lograda mediante la adquisición de hectáreas fiscales o compra, vía herencia, de las propiedades. Estos establecimientos de grandes extensiones acogieron la mano de obra ofrecida por los futuros colonos y sus respectivas familias.

Los contingentes arribados a Roldán a inicios del siglo XX incrementaron su número al finalizar la primera contienda mundial y la cifra de colonos creció debido a la situación de las familias italianas que no llegaron a trabajar sus propios campos, sino que permanecieron como colonos por varias décadas, y sólo accederán, con los años, a la adquisición de una mediana chacra familiar. El avance de la industrialización, ya en la tercera década del siglo XX, el desmantelamiento de las pequeñas propiedades y la urbanización creciente de ciudades del futuro cordón industrial (Puerto San Martín, San Lorenzo, Capitán Bermúdez) genera la emigración de los jóvenes para emplearse en otras actividades, y sus padres abandonan la pequeña propiedad rural para seguir a la familia y acceder a nuevos trabajos urbanos. Algo similar ocurrió con los arrendatarios y colonos no propietarios.

En el caso de los nuevos trabajadores vascos arribados durante el siglo XX se da un proceso similar, aunque, cierto número logra adquirir sus propiedades y asentarse, (después de vivir un tiempo en la zona rural) en el centro urbano de la ciudad.¹⁵

2.1.2. La chacra y el colono

No obstante su sello de centro tambero, la producción cerealera fue también base importante de su vida económica. Sus principales cultivos fueron el lino y el trigo en sus primeros años de asentamiento, y posteriormente durante la mayor parte del siglo XX, el maíz, el trigo y la alfalfa. Hacia 1880 la colonia produjo un total de 190 cuadras de trigo, seguido por el lino.¹⁶ Los primitivos elementos de labranza lo constituían arados, segadoras y bueyes, hasta que el masivo uso de la trilladora *leington works* produjo mejoras cuantitativas del nivel productivo. La mano de obra de los trigales estaba constituida mayormente por inmigrantes italianos y franceses.

Diversos factores hicieron que el cultivo del trigo en la Argentina consolidase el sistema de agricultura extensiva, lo cual, en ciertas zonas, no facilitó la adecuada preparación del suelo. Tal es el caso de Bernstadt, que en sus comienzos debió luchar contra la dureza de la tierra y el grosor de sus pastizales. Sin embargo, la remoción de los mismos y el riego la adecuaron al cultivo cerealero en tiempo prudencial. Con el transcurrir de las décadas la

¹⁵ Comuna de Roldán, Registro de Propietarios, Roldán, Años 1921-1938, folios varios.

¹⁶ Wilken, Guillermo, Informe a la Comisión de Inmigración, Buenos Aires, 1878.

agricultura se refugió en las estancias. Entre las propiedades más extensas y productivas se hallan las estancias Santa Rosa y La Pastora (propiedades de la familia Sánchez), Estancia Ledesma, Estancia Rosetti- ubicada en terrenos lindantes con la localidad de Funes-, entre otras adquiridas por terratenientes de la región. Todo aquello que se producía en las estancias era comercializable en el pueblo o consumido en la misma unidad productiva.¹⁷

A la vez que avanzaba la colonización, extendiéndose la superficie cultivable, especialmente dedicada al maíz, los terrenos se revalorizaron aumentando de manera espectacular el valor de los arriendos favoreciendo los intereses de un importante grupo de propietarios rurales. De estos, los que habitaban en Roldán, dejaron sus propiedades primitivas de la zona rural y adquirieron los ventajosos solares del pueblo, acelerando aún más la urbanización de las zonas aledañas al centro y a la estación ferroviaria.¹⁸

A pesar de la modernización tecnológica aplicada al agro, el trabajo manual no podía ser anulado.¹⁹ Este último fue el renglón más necesitado de mano de obra, satisfecha por el inmigrante golondrina proveniente de la península itálica, a este, se suman los siempre existentes trabajadores nativos que migraban a la zona desde los primeros tiempos de la actividad del Ferrocarril Central Argentino atraídos por la misma Compañía de Tierras, temerosa de ver retrasado el avance económico de la colonia por la escasez de brazos.²⁰ Según Censos y estadísticas locales, dicha mano de obra provenía tanto de la región cuyana, fundamentalmente del centro mendocino y los valles puntanos, así como de las serranías cordobesas de Traslasierra, demostrando la incidencia del ferrocarril como factor de atracción de trabajadores.²¹ A partir de la década de 1890, las migraciones comienzan a derivar desde el S-E cordobés, del sur de la provincia de Santiago del Estero, y del Litoral (léase estancias entrerrianas), mientras que muchos de estos trabajadores deciden asentarse en Roldán en forma definitiva una vez que organizaron sus propias familias en el pueblo, según el análisis de las Actas Matrimoniales del período.²²

El trabajo del colono comenzaba al alba, sobretodo en tiempos de cosecha, siendo realizado por braceros. Parte del cereal cosechado se vendía y el res-

¹⁷ Entrevista al Sr. Benito Aldecoa realizada por la Prof. Alicia Florián, Roldán, 12 de agosto de 1999.

¹⁸ Registro de Propietarios, Comuna de Roldán, varios años.

¹⁹ Ob. Cit., pág 109-111.

²⁰ Comuna de Bernstadt, Estadística, 1888.

²¹ Parroquia San José, Libros de Bautismos, Roldán, Años 1890-1912.

²² El lugar de nacimiento de los trabajadores argentinos registrados en las actas de matrimonio, confirman la gran migración proveniente de estas zonas del país. Parroquia San José, Actas Matrimoniales, Roldán, Años 1888-1930.

to se molía para alimento del ganado, especialmente durante los crudos inviernos cuando las continuas heladas escarchaban las pasturas.

El cultivo del trigo fue un factor motorizante de la industria harinera de la región, revalorizando los campos, aunque no logró acabar con el aislamiento rural del agricultor roldanense. El chacarero, especialmente el italiano, vivía alejado del pueblo y de los rieles del ferrocarril, refugiado en sus sembrados y entre las paredes de su rancho de ladrillo- producto de los hornos existentes en el pueblo- rodeado de huertas frutales y de un pequeño jardín, sus galpones y más allá el ganado.

Las chacras se vinculaban entre sí, y a su vez con el pueblo y la estación ferroviaria a través de carros y sulkys de los mismos colonos o propietarios, costeano el dificultoso acceso de los caminos, la mayoría de los cuales eran ríos de lodo, a lo que se sumaba la inseguridad propia de las soledades rurales.

La sumatoria de estos factores llevaba a la reclusión del chacarero en sus solares. Desde allí lo movilizan motivos sociales o el necesario aprovisionamiento en el almacén de Ramos Generales, el cual representaba una institución con un rol de dinamizador económico, así como agente de socialización del medio rural. Hacia fines del siglo XIX se constatan en estadísticas comunales la existencia de 22 comercios entre almacenes, tiendas y pulperías, aunque el mayor protagonismo fue desempeñado por el almacén de Ramos Generales de la familia de Samuel Amsler.²³ Numerosos estudios demostraron que sin la figura del almacenero, el progreso de comercialización de la producción local hubiese quedado trunco o haber demandado diversas formas para salvar sus dificultades.²⁴ En el caso roldanense, el proceso de comercialización del cereal y de la producción tambora se deben vincular a tres factores fundamentales:

- la urbanización del pueblo-especialmente durante las tres primeras décadas del siglo XX,
- el ferrocarril y sus estaciones que actuaban como depósito temporario, se encargaba del cobro de impuestos y del traslado al puerto de Rosario para el caso de productos exportables,
- el almacén de Ramos Generales que actuaba en estas actividades más las ya apuntadas.

²³ Si se analiza en profundidad los progresos de Casa Amsler, se verá como fue protagonista esencial en la vida económica de Roldán siendo a la vez, un espejo de los cambios económicos-sociales de su zona de influencia.

²⁴ Al respecto puede consultarse... Hourcade, Eduardo- Godoy, Cristina, *La economía agrícola santafesina en la segunda mitad del siglo XIX*, en Ascolani, Adrián, *Compilador, Historia del sur santafesino: La sociedad transformada (1850-1930)*, Ediciones Platino, Rosario, 1993.

La familia rural roldanense de comienzos del siglo XX, conoció mejoras materiales, como la ampliación edilicia de sus viviendas, favoreciendo a las primitivas que se asentaron en la colonia. Pero no fue así para aquellos pobladores establecidos con posterioridad a 1910, que sufrieron grandes privaciones debido principalmente a la imposición de los contratos de arriendo, viéndose obligados al ahorro como forma de vida, al trabajo de los hijos aún muy pequeños en tareas agrícolas o como boyeros de los tambos, a consecuencia de lo cual se veía interrumpida la escolaridad primaria que con escasísimas excepciones lograba ser completada.²⁵

3. Conflictos rurales en Roldán: la huelga de 1912

La prosperidad del “granero del mundo” pronto conocería una serie de conflictos debido de la incidencia de diferentes coyunturas.

Hacia el Centenario de Mayo los valores de la tierra se habían incrementado notablemente aumentando con ello el porcentaje de arrendatarios imposibilitados de acceder a la propiedad de los terrenos. Además del cumplimiento de las cláusulas contractuales el chacarero debía afrontar gastos propios de la actividad agrícola, sin contar los derivados por impuestos, sueldos e insumos, y sufrir los engaños de sus patrones respecto al valor del cereal.²⁶

Estas circunstancias precipitaron la rebelión campesina estallada en Alcorta en el año 1912, extendiéndose a las zonas agrarias, cada vez más extensas, de las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.²⁷

En Roldán, la histórica huelga agraria fue declarada el día 18 de julio constituyéndose una comisión a imitación de lo sucedido en diferentes pueblos de la provincia. La misma se hallaba integrada por colonos de Funes, Roldán y San Genaro, presidida por los comerciantes Albino Brovi y César Plevani. Como resultado de los debates se redactó un manifiesto solicitando rebajas en los precios de los arrendamientos y se invitaba a una futura asamblea a fin de elevar las peticiones ante las autoridades. Dicho petitorio, firmado en su mayoría por arrendatarios, reclamaba el permiso para el pastoreo de animales, cría de aves de corral para propio sustento, mayores créditos anuales en las casas de comercio, pago de alquileres al fin de las cosechas, y caducación de las cláusulas contractuales referidas al trabajo a destajo.

²⁵ Testimonio aportado por la Sra Juana Vda de Giacaglia en entrevista realizada por las autoras, Roldán, 21 de julio de 1998.

²⁶ Grela, Plácido, *El grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*. Rosario, Tierra Nueva, 1958, pág 311.

²⁷ Grela, Plácido, *ob. cit.* pág 318 y ss.

El movimiento huelguístico fue de relativa adhesión en Roldán y su zona de influencia, el accionar de los colonos de las estancias de las diferentes localidades, motivaron la acción represiva por parte de los caudillos políticos locales, de los propios terratenientes y las autoridades policiales.²⁸ La huelga se fortaleció ante la no concurrencia de los propietarios a la reunión para acordar las nuevas pautas de trabajo. Entonces los efectos de la huelga llegarían a paralizar el trabajo de más de 500 familias agrícolas de la región.

Por aquellos días Roldán vivió momentos de conmoción. Mientras las chacras se despoblaban de hombres, los colonos se refugiaban en el pueblo como forma de resistir la represión. A pesar de ello resulta llamativo el escaso número de disturbios en la localidad a diferencia de aquellos sitios donde la propiedad de la tierra y los arrendamientos fueron problemas nacidos desde los orígenes mismos de la expansión cerealera, tal los casos de Alcorita, Firmat entre otros. En dichas zonas mencionadas los grupos anarquistas y socialistas poseían la suficiente fuerza discursiva y organizativa para llegar a conformar el movimiento a través de los chacareros, principales víctimas del sistema. ¿Por qué el movimiento huelguístico tuvo mediana adhesión en Roldán? Aventuraremos dos hipótesis:

- la mayor cantidad de tierras estaba en manos de medianos y grandes propietarios
- el alto porcentaje de mano de obra abastecida por la inmigración golondrina y trabajadores migrantes los cuales una vez terminado el trabajo estacional regresaban a sus lugares de origen, en tanto, los campos quedaban al cuidado de los mismos propietarios.

En la región roldanense y su hinterland, este matiz ideológico, tomó un rumbo diferente debido al accionar de la Liga del Sur, cuya aceptación creció rápidamente entre grandes y medianos propietarios, comerciantes y pobladores de clase media urbana de la zona.²⁹ Si bien existían líderes de extracción anarquista aportados por el fenómeno inmigratorio, los mismos no representaron un número importante en Roldán. El movimiento partió de los propios colonos coordinados y apoyados por el comerciante local Albino Brovi.³⁰ La participación de estos trabajadores, que sumaron los esfuerzos a otros cientos aceleró el proceso que acabó con la creación de la Federación Agraria Argentina.

²⁸ Recordemos que Roldán nucleaba en su desarrollo socioeconómico a numerosas poblaciones que se abastecían en ella y se vinculaban a este pueblo por medio de sus diferentes instituciones, siendo el ferrocarril un factor determinante de esta relación. Entre dichas poblaciones se cuentan Zavalla, San Jerónimo Sud, Serodino, Funes, Carcarañá.

²⁹ Entrevista realizada al Sr. Luis O'Shea por las autoras, Roldán, 14 de mayo de 1998.

³⁰ Entrevista realizada al Sr. Edmundo Beauvallet por las autoras, Roldán, 10 de junio de 1999.

3.1. El emporio tambero

El inicio de la industria láctea data en la provincia de Santa Fe de mediados del siglo XIX, pero sería en la transición a la siguiente centuria, cuando la labor de los inmigrantes suizos y vascos hicieron multiplicar el número de cabañas dedicadas a la industria de derivados lácteos.

La gran expansión de esta industria a inicios de los años de 1890 coincide con el reacomodamiento de las propiedades y el auge del sistema de arriendo, lo que llevó al gobierno provincial a eximir de impuesto a la actividad tambera, estimulando la producción de las cremerías de la zona, propiedades de familias suizas y vascas. A partir de entonces, y por cuatro décadas, aproximadamente, Roldán, y su zona se convierte en una de las regiones tamberas más importantes del país.

Pueden distinguirse dos etapas del desarrollo y la comercialización de la industria lechera en Roldán, en la primera la producción láctea era enviada a la localidad de Carcarañá y en la segunda fue destinada exclusivamente a la ciudad de Rosario.

La labor del tambo se desarrollaba durante 18 horas diarias, comenzando a la madrugada con el arreo del ganado y el ordeño.³¹ La leche se recogía en tarros de 50 litros de capacidad, los cuales se cargaban en jardineras para ser transportados a las cremerías. Si el destino era el consumo urbano de la ciudad de Rosario, se enviaba el producto a la estación del ferrocarril desde donde era transportado en vagones.³² Una vez entregada su carga, los obreros del tambo permanecían en el almacén de Ramos Generales, a fin de aprovisionarse según sus necesidades laborales o familiares. Ciertas casas de comercio, como la Casa Amsler en el caso roldanense, actuaban como comercializadores de ganado holando-argentino tan solicitado por productores del país, en especial, aquellos provenientes del sur de la provincia de Buenos Aires. Ya hacía mediados de la década de 1940, los camiones comenzaron a desplazar el uso del ferrocarril en la distribución láctea.

Entre los tambos más productivos de propietarios de origen vasco, arribados a fines del siglo XIX en su mayoría, vale mencionar los de las familias Otaduy, De Iparraguirre, Esponda, Mendiaga, Urretavizcaya, entre otros.³³

Con respecto a los suizos citaremos a las propiedades pioneras, las familias Skinner, Schwank, Wirsch, Wissler, Hegi, Fischer, Jaeggi, Beauvallet,

³¹ Entrevista realizada al Sr. Gerardo Tonella F por las autoras, Roldán, 05 de marzo de 1998.

³² La plaza rosarina era de fundamental importancia para el tambero roldanense si tenemos en cuenta también la existencia de dos grandes centros sanitarios como el Hospital Italiano y el Hospital Español que requerían una distribución diaria de leche para su consumo.

³³ Testimonios orales de las familias mencionadas, Entrevistas varias, Roldán, 1998.

etc.³⁴ Entre las cremerías se destacaban la de Marré, Somachini, Ateca, Kuni, Pilloud.

La comercialización de los lácteos, la defensa de los precios y las condiciones laborales en el tambo también se convirtieron en fuentes de diferentes conflictos. Los cremeros abonaban la leche de acuerdo a la grasa butirométrica, y para conocer su porcentaje se extraía una muestra diaria. Las discusiones surgían al momento de liquidar los importes correspondientes. Estos conflictos llevaron a unir a los hombres de tambo para cambiar dicha situación.³⁵

La gravedad de la crisis económica estallada en 1929, golpeó durante un lustro al sector tambero. La brusca caída de los precios hizo que la producción se refugiase en los grandes tambos poseedores de un crecido número de cabezas de ganado, así como de diversas posibilidades de inversión. Por aquellos años, y por efecto de los altos porcentajes de desocupación imperante en los centros urbanos, abundaba la mano de obra barata que se ofrecía en las zonas rurales para emplearse en algunas de las grandes propiedades reduciendo los costos. Esta situación fue uno de los disparadores de la movilización de los trabajadores del tambo. Su accionar fue apoyado por un amplio sector de los hombres de campo, especialmente por la colectividad vasca, incluyendo a propietarios de tambos, colonos, trabajadores migrantes, peones, braceros, pequeños comerciantes que de alguna u otra manera, se hallaban vinculados a la actividad láctea viéndose afectados por dicha situación.³⁶

En el año 1911 había nacido la primer cooperativa tambera buscando dar respuesta a las dificultades del sector que representaba pero el movimiento más importante de lucha se inició recién en los duros años de la década del 1930, en la localidad de Roldán, la cual si tendría efectos contundentes.

Fue así que por iniciativa de un grupo de trabajadores roldanenses en el año 1935 se constituyó una comisión integrada por los señores Eduardo Bilbao, Emilio Marín y José C. Rolt, verdadero gestores del proceso cooperativo.

El fin inmediato a lograr por esta comisión fue la obtención del cobro de la leche al contado. Otros de los objetivos fue el total mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la industria láctea, para lo cual se hacía necesario la selección de los rodeos, el acondicionamiento de las medidas de higiene en

³⁴ Testimonio aportado por el Sr. Benito Aldecoa en entrevista realizadas por las autoras, Roldán, 20 de agosto de 1999.

³⁵ Cooperativa de Tamberos de Rosario, Revista Aniversario, Síntesis histórica, Rosario, Año 1975.

³⁶ Entrevista a la Sra. María Vda de Urretaviscaya realizada por las autoras, Roldán, 14 de mayo de 1998.

el ordeño, y el garantizar un pago acorde al tambero. Ese mismo año 1935, son aprobados los Estatutos de la Sociedad Gremial quedando conformada la primera Comisión Directiva presidida por José C. Rolt y Valentín Álvarez como vice presidente. Se logró la adhesión de la gran colectividad vasca de la región, comenzando a funcionar la recién surgida Sociedad Gremial, en un local cedido gratuitamente, sito en la ciudad de Rosario.³⁷

Se conquistó la fijación de los precios para la plaza de Rosario, garantizándosele al productor el margen suficiente para la inversión en el acondicionamiento y la producción. A través de un acuerdo comercial con el Banco de Boston, se resolvió el cobro de la leche al contado. Un año más tarde, siempre a través de los tamberos y bajo la presidencia de José Rolt se reglamentó el transporte de la leche desde los tambos a la ciudad de Rosario. Desde 1938, se acondicionaron los primeros vagones lecheros vía el ferrocarril.³⁸ El período 1935-39 fue el más fructífero para el gremio lácteo: por entonces entró en vigencia el plan de producción que dispuso distribuir entre los asociados el sobreprecio obtenido por la comercialización de la leche; se creó un fondo de reserva por medio del aporte de un décimo de centavo por cada litro de leche tendiente a desarrollar la capacidad industrial; comienzan a activarse los servicios de asistencia social y comercial a los tamberos destinados al crecimiento industrial y a la mejora de la producción incluyendo asesoramiento jurídico-contable y laboratorios químicos para control de calidad.³⁹

Estos logros harían crecer y aunar los esfuerzos mientras se desarrollaba en la sociedad un fuerte ideal de cooperativismo, haciendo evidente la unión de los trabajadores de campo de la zona en apoyo de la labor tambera. Este proceso de asociación, llevó a la reforma de los Estatutos, obteniéndose la personería jurídica en el año 1939, naciendo de este modo, la Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario (COTAR).⁴⁰

Se clausura, de esta manera, una etapa en los reclamos de derechos por parte del trabajador lácteo y comienza la defensa de la modernización industrial. En 1942, la Cooperativa de Tamberos adquiere un establecimiento en Roldán, situado en la zona norte del pueblo, el que pasa a sumarse a la ya existente fábrica de lácteos que posee la misma, en la localidad cordobesa de Montes Flores, y a su similar de Zavalla. El nuevo establecimiento roldanense fue equipado con moderna tecnología, recibiendo un extraordinario

³⁷ Entrevista al Sr. Gerardo Tonella F realizada por las autoras, Roldán, 05 de marzo de 1998.

³⁸ Juventud de Tamberos de Rosario, Actas varias, Rosario, 1938.

³⁹ Juventud de Tamberos de Rosario, Boletín Mensual, Rosario.

⁴⁰ Sociedad Rural de Rosario, Cincuentenario de su fundación 1895-1945, Síntesis histórica, Rosario, 1945.

caudal de 2000 litros de leche diarios.⁴¹ En el año 1943 se fusionaron las cooperativas de Tamberos de Roldán y su par de Zavalla en una celebración que contó con la asistencia del entonces Presidente de la Nación, General Pedro P. Ramírez.⁴² Hacia 1946 la cooperativa procuraba el abastecimiento del 98% del consumo lácteo de la ciudad de Rosario. Como unidad social, la Cooperativa de Tamberos creó, en el año 1947, el Centro Juvenil Tambero cuyo objetivo básico fue la capacitación de hombres de campo dentro de los principios de la libre cooperación para la formación de cuadros dirigentes a fin de asegurar la continuidad de la cooperativa.⁴³

Concluida la segunda contienda mundial, la industria sufrió alteraciones en la comercialización formal de los lácteos. Las nuevas formas de consumo derivadas de la posguerra, vinculadas a los modernos hábitos socioculturales, tales como las "lecherías al paso" de los años 50, el consumo de cacao y leche en polvo para la población infantil, el gran desarrollo de la industria confitera de consumo diario, aumentaron las ventas e hicieron desarrollar productivamente los tambos bonaerenses, actuando como proveedores de la Capital Federal y de la provincia de Buenos Aires. Grandes firmas lácteas bonaerenses tomaron una parte del mercado rosarino, pero esta circunstancia no alteró la producción y venta de la región tambera roldanense.

Ante dicha competencia, los tamberos santafesinos unidos a los cordobeses proveyeron en forma diaria a su vasta zona, especialmente a la ciudad de Rosario, de leche y derivados. Las dos grandes regiones lácteas argentina se consolidaron definitivamente a partir de mediados del siglo XX: la provincia de Buenos Aires- en su zona centro-sur- y el sur de las provincias de Santa Fe y Córdoba.

4. Roldán después de la crisis del 30

Hacia el estallido de la Gran Guerra el sistema de arriendo estaba en su cenit en la provincia de Santa Fe. El conflicto bélico, sumado a otros factores coyunturales, trajo aparejado la repatriación de la mano de obra europea, a la vez que alentó la demanda de productos agrícolas a consecuencia de lo cual aumentan los precios y la expansión de tierras cultivables.⁴⁴ En este contexto las estancias roldanenses diversificaron la producción y destinaron sectores a la pastura para el ganado vacuno. El problema de la mano de obra

⁴¹ La planta industrial de Roldán estaba destinada al descreme, a la extracción de caseína y a la pasteurización de la leche. En la planta industrial de Monte Flores se producían quesos de distintas variedades.

⁴² Parroquia San José, Libro de Visitas Ilustres, Roldán, (Inédito), Año 1943.

⁴³ Juventud de Tamberos de Rosario, Actas varias, Rosario, 1947-1950.

⁴⁴ Pasquali, Patricia, Hacia la democratización (1912-1930) en De Marco, Miguel A (Director), Historia de Santa Fe, Rosario, Apis, 1992, pág 150.

planteada por la salida de inmigrantes se solucionó gracias al aporte de trabajadores migrantes del norte y centro del país.

Finalizada la guerra se establecieron nuevos flujos de inmigrantes italianos y vascos- no en forma masiva como en décadas anteriores - que no ansiaban afrontar la dura posguerra y las persecuciones políticas-militares en sus países de origen. Con este impulso, el tambó incrementó su producción, los campos concentran muchos colonos y se diversifican las tareas agrícolas facilitadas por la obtención de créditos a nivel local destinados a la tecnificación de las grandes propiedades rurales.⁴⁵

El impacto de la crisis económica mundial a partir de la tercer década del siglo XX se hizo sentir en Roldán con consecuencias socioeconómicas importantes. Los más perjudicados fueron los colonos que durante aquellos años comenzaron a abandonar el campo y a dedicarse a diferentes actividades urbanas. Paralelamente, durante el período comprendido entre 1935-1950 el pueblo experimentó progresos edilicios debido al asentamiento de pobladores originando la formación de nuevos barrios y multiplicando la extensión de servicios más allá de los antiguos arrabales. Son los años en los cuales el campo argentino sufrió un proceso de paulatino desdoblamiento.

La política de sustitución de importaciones incentivó la mediana industria manufacturera y el crecimiento del cordón industrial aledaño a la ciudad de Rosario atrayendo cientos de jóvenes trabajadores- de estudios primarios cumplidos y algunos conocedores de oficios técnicos que no estaban dispuestos a pasar su vida como colonos rurales. La industria les ofrecía trabajo estable y sueldo seguro, con leyes de amparo social y libres de los riesgos de las tareas agrícolas. En Roldán, sin embargo se robusteció la actividad tambera al igual que las actividades en las estancias agrícolas ya que éstas últimas debieron recurrir a mano de obra contratada por los mismos productores, fueran colonos que habían arribado al país durante la década de 1920 o bien trabajadores provenientes de poblaciones vecinas. A ambos grupos se los empleaba en especial durante la época de cosecha como braceros y peones para el desempeño de todo tipo de tareas. El Estatuto del Peón de Campo poco hizo para arraigar la población al medio rural, en una zona eminentemente industrial y urbana, como era el sur de la provincia de Santa Fe. Algunos colonos lograron convertirse en propietarios de pequeñas y medianas extensiones, ahora reducidas debido a las sucesiones. Estos recientes propietarios alquilaron sus tierras a nuevos colo-

⁴⁵ Estos adelantos hizo que el mercado laboral de peones se redujera. En esta coyuntura se inscribe la importante huelga de braceros de los años 1927 y 1928.

nos que, habían sido trabajadores migrantes, para instalarse definitivamente en el casco urbano del pueblo.⁴⁶

5. Conclusiones

Diversos aspectos del desarrollo económico de Roldán necesitan de investigaciones y análisis más detallados, tales como los temas concernientes a la concentración y subdivisión de las propiedades, las condiciones y evolución de los contratos de arriendo, los resortes de la economía familiar del chacarero, la vida cotidiana de los diferentes actores del medio rural, el consumo y comercialización interno de la colonia y el pueblo, entre otros. Aquí puntualizamos básicamente los caracteres generales de la evolución económica de Roldán: una primer etapa próspera de zona de quintas, agrícola, con inicios de las actividades lácteas- cremerías y queserías- destinadas al consumo local y a poblados vecinos; revalorización de los terrenos que conduce a la adquisición de los mismos por parte de propietarios locales y de comerciantes de la ciudad de Rosario, consolidando luego, las grandes estancias dedicadas a la agricultura en plena expansión cerealera, y al auge de los tambos, en transición hacia la etapa industrial a gran escala de esta actividad. La misma encuentra su punto de despegue durante las décadas de 1920 y 1930, siendo el principal rubro económico roldanense, seguido por la producción cerealera, especialmente del maíz y la alfalfa, así como la producción de forrajes. Este rubro productivo comienza a ser desplazado paulatinamente hacia mediados de los años 40 debido a las fluctuaciones internacionales de los precios y a las desventajas propias del sector agrícola a nivel nacional.

Las primeras familias que lograron prosperar desde los orígenes de la colonia Bernstadt hasta inicios del siglo XX arrendan parte de tierras de otras estancias y lograrán con el tiempo, acceder también a la propiedad de las mismas, subdividiendo, de esta forma, la propiedad original que sumado a lo adquirido en primer término, favoreció la concentración de propiedades rurales en manos de una familia. La propiedad de la tierra se hizo inaccesible para aquellos pobladores inmigrantes que arribaron durante la primer década del siglo XX. El sistema de arriendo estaba agotado por no existir parcelas para arrendar, y aquellos que si tuvieron la oportunidad de convertirse en colonos en décadas anteriores, también se vieron imposibilitados de acceder a la propiedad de la tierra a partir de la segunda década del siglo.

Este hecho flexibilizó la economía de la colonia, permitiendo diversificar la producción en diferentes rubros afines y aumentar la comercialización de

⁴⁶ Florián, Alicia, *La Sociedad Rural de Rosario (1943-1952)*, PUCA, Rosario, (Inédito), págs 68-75.

derivados correspondientes, ya sea en el caso de los lácteos como en el de la industria harinera y confitera. Estas medianas propiedades permitieron, además, ocupar gran cantidad de mano de obra, ya que sus dueños no se vieron en posibilidades económicas de mecanizar totalmente sus establecimientos, o solamente lo hicieron en aquellos rubros productivos más necesitados de equipamiento- tal es el caso de los tambos- a fin de mantener la higiene y salubridad del producto.

Hacia la década de 1930, la principal actividad productiva de Roldán se refugió en los tambos, teniendo en la agricultura de cereales un rubro secundario de producción. El mismo fue desarrollado a través de la mano de obra proveniente de los centros urbanos a raíz de la crisis económica y laboral producida a partir de la situación internacional.

En los años posteriores, la política de sustitución de importaciones incentivó la mediana industria manufacturera, y el crecimiento del cordón industrial rosarino atrajo a cientos de jóvenes trabajadores que abandonan el campo en aras de un trabajo seguro y de la protección de leyes sociales. Roldán fortalece la actividad tambera recurriendo a trabajadores de provincias vecinas que se transforman en población estable del pueblo.

LOS CATÓLICOS Y LA CUESTIÓN AGRARIA (1902-1919)

Sandra Villa de Caride (PUCA)

Propósito

El tema que investigamos tiende a dilucidar la respuesta católica frente a la problemática social agraria desde principios del siglo XX, hasta al año 1919.

Durante estos años los grupos católicos con actuación nacional prestaron preferente atención al tema agrario. De manera especial lo hicieron la gente de Rosario, quienes criticaron duramente la realidad, propusieron soluciones, centrando éstas en la constitución por los colonos de Cajas Rurales y su organización por parte de la Liga Social.

El tema ha sido prácticamente ignorado en la bibliografía histórica que aborda la problemática agraria de la época¹, pudiendo atribuir tal circunstancia en buena medida a la escasez de fuentes y la dificultad de su ubicación.

Hemos recurrido de manera especial a diarios y semanarios editados por la Liga Social, la Liga de la Democracia Cristiana y los Círculos Católicos de Obreros —especialmente de Rosario— material que se ha conservado en esta última institución. La información necesariamente es fragmentaria, pues las fuentes han sido objeto de sucesivas pérdidas y destrucciones.

¹ Las únicas referencias son de Néstor T. Auza, "Aciertos y Fracazos Sociales del catolicismo Argentino", Bs. As., Editorial Docencia, Editorial Don Bosco, Editorial Guadalupe, 1987.

Situación Social.

La situación de los hombres del campo era compleja. Las grandes extensiones de tierra que abundaban en nuestro país se concentraban en pocas manos. El sistema de arrendamiento como salida económica beneficiaba a los dueños de los campos y a los administradores pero perjudicaba a los trabajadores del sector que tuvieron que someterse las pautas impuestas por aquellos.

A los colonos se les dificultaba cumplir con sus contratos de arrendamiento debido al encarecimiento de los mismos, a la comercialización de sus productos sujeta a los administradores y la inestabilidad del colono frente a la posesión de la tierra suscitando ello una constante inseguridad por el porvenir. Su vivienda no era digna y la educación un bien de difícil acceso para sus hijos.

Estas dificultades, sin dejar de ser grandes, no fueron obstáculos insalvables para dos líneas ideológicas importante de la época que buscaban dar una solución a ésta problemática. La corriente social cristiana estaba consciente de la situación de los colonos, que trataban de darles solución a través del cooperativismo cristiano. Al mismo tiempo, los socialistas pensaban también que la mejor solución para los colonos consistía en organizarse en cooperativas, pero desprendidas de todo la impronta espiritual que para aquellos era fundamental.

Los católicos y el campo a comienzos del siglo XX

En el año 1902 el R. P. Federico Grote², fundador de los Círculos Católicos Obreros había observado de cerca los vejámenes e injusticias, que por parte de las mismas autoridades vecinales, estaban sometidos los colonos de la provincia de Santa Fe y Buenos Aires³.

El padre Grote había palpado hechos de injusticias desoídas por las autoridades en su última gira por el interior del país.

El mismo pidió que inmediatamente la Liga Democrática Cristiana constituyera un comité para recibir las quejas de los agricultores y defenderlos antes los tribunales, y que se publicaran las injusticias provocadas a los colonos y los atropellos causados por las comisarías de la campaña.

² Padre F. Grote sacerdote redentorista de origen alemán, en el 1892, precursor en nuestro país del catolicismo social, constituyó una nueva organización obrera, llamada Círculos de Obreros. En la localidad de Rosario su fundó en el año 1895. Auza considera la creación de los Círculos a la ausencia de organizaciones católicas de hombres, para la formación moral, religiosa y social. Sobre el tema puede consultarse Auza, Néstor "Los católicos Argentinos", Bs. As. Editorial Claretiana, 1984.

³ El Obrero, Rosario, 29 de junio de 1902.

La Liga constituyó un comité de defensa de los intereses de los agricultores compuesto de diez miembros. Estaba dirigido por un Dr. Capurro y un Sr. Echeverría, éste último elegido por su condición de ex agricultor de la provincia de Buenos Aires, que conocía las crueldades que se cometían contra aquellos.⁴

Las quejas de los colonos podían dirigirse a la Sección de Agricultura de La Liga Democrática Cristiana situada en la calle Mitre 2627, de Rosario en cualquier idioma y con la seguridad que recibirían la atención necesaria. No podía ser de otra manera, por la enorme cantidad de colonos inmigrantes, para los cuales la expresión de cuestiones complejas en otro idioma que no fuera el original, agregaba dificultades adicionales a sus problemas.⁵

La preocupación no era exclusiva de la dinámica personalidad de Federico Grote. Otro sacerdote, el Pbro. M. Gonzalez en una reunión realizada en el Círculo de Obrero del Rosario el 10 de agosto de 1902 también hizo referencia a:

“las injusticias y a los engaños que son víctima los agricultores a causa de la natural impotencia para contrarrestar las exigencias de un comerciante infame, que todo lo absorbe, lo devora, llevando a quitarle el último bocado de pan de la boca de sus hijos”⁶

El mismo sacerdote, hizo referencia no sólo a los precios exorbitantes que les cobraban por los artículos de primera necesidad y en la provisión de maquinarias, como medio para luego apoderarse de la cosecha a cualquier precio. Sostenía que todos los males y muchos otros que podía enumerar habían hecho nacer en otras naciones la idea de una protección mutua en la agricultura para emanciparlo así de todas sus opresiones y a ese fin respondía la institución de los sindicatos agrícolas de protección mutua. Imbuido de esta idea, se impulsaba la creación de los mismos, brindando detalles de su funcionamiento. Esta institución, explicaba, estaría compuesta por todas aquellas personas que directa o indirectamente se ocupan de la explotación de la tierra. Además de desarrollar conocimientos teóricos prácticos de la agricultura, su desarrollo, permitiría demostrar los mejores sistemas de cultivo y cría y todos los adelantos en la ciencia rural.

Su preocupación lo llevó a pensar incluso en el local social. Este debería poseer una extensión de campo –pequeño o grande- de experimentación

⁴ El Obrero, 29 de junio de 1902.

⁵ El Obrero, 29 de junio de 1902

⁶ El Obrero, 10 de agosto de 1902.

donde se realizarían ensayos. Debería además cumplir múltiples funciones: un centro de información en cada uno de los parajes o pueblo para enterarse de los precios corrientes de los cereales y artículos de producción; un comisionista encargado de intervenir con las casas introductoras para obtener precios en compra de maquinarias, semillas y abonos.

El sindicato una vez formado, debería crear una caja rural o de protección mutua que sacara al colono de la tutela del comerciante.⁷

Este documento confirma que los católicos ya desde principios del siglo XX, conocían perfectamente los problemas que se le presentaban a los inmigrantes que llegaban a nuestro país y se dedicaban a la actividad rural. No era solo una aguda percepción de la realidad, sino también un conocimiento intelectual de la experiencia adquirida por los católicos europeos respecto a problemas similares.

Lamentablemente no podemos saber si todos estos proyectos se concretaron y en qué medida. La documentación conservada es extremadamente fragmentaria y no permite reconstruir en detalle las alternativas ocurridas.

La Liga Social: institución difusora de cajas rurales.

El tema rural no fue abandonado; sin embargo, aparecería otra institución que se volcaría en esa dirección.

El tercer congreso de los católicos celebrado en Córdoba en noviembre de 1908, adoptó algunas resoluciones relacionadas con la cuestión social: fundamentalmente, acordó promover ante los poderes públicos nacionales y provinciales mejoras en la legislación obrera, propiciar la formación de Centros de Estudios Sociales y organizar la Liga Social⁸ Aprobada por el mismo con cargo para su directorio provisorio, que era la misma Comisión ejecutiva de los Congresos Católicos, debía presentar las bases a la aprobación del Episcopado Argentino.

Para darse a conocer entre los católicos se reunieron fondos a través de publicaciones e inició una suscripción entre un grupo reducido de personas acaudaladas. La propia casa del impulsor y presidente, Emilio Lamarca en la calle Alsina 557 de Buenos Aires, fue fijada como sede por el término de diez años.

La Liga Social se propuso desarrollar un vasto programa social, cuyo objetivo se resumía en el primer artículo de la institución: sustentar la organización cristiana de la sociedad, combatir todo error o tendencia subversiva en el terreno social, instruir al pueblo sobre los problemas que surgen del desarrollo moderno, a fin de cooperar en forma práctica a levantar in-

⁷ "El Obrero", Rosario, 1 de setiembre de 1902.

⁸ "Semana Social", Bs. As., 10 de noviembre de 1912.

telectual y socialmente todas las profesiones y clases sociales. La Liga Social Argentina era por su misma índole una institución destinada a instruir en primer lugar a sus adherentes y en segundo lugar al pueblo en general. Brindaba otros servicios: biblioteca central, bibliotecas locales circulantes, oficina de informes y difundir. Su gran preocupación sería sin embargo, fundar cajas rurales.

La Liga Social fue una reproducción de Volksverein, en Alemania, la Unione Populare, en Italia y la Acción Social, en España; instituciones todas guiadas por las enseñanzas de la economía cristiana de León XIII, codificado en la Rerum Novarum⁹

Organización de las cajas rurales.

En el año 1911 el doctor Emilio Lamarca,¹⁰ presidente de la Liga social, emprendió un programa de defensa, protección y organización de los trabajadores rurales. Contrató para trabajar en la Liga Social al Dr. José Serralunga Langhi¹¹, quien será el verdadera ejecutor del programa, ayudado por un número muy reducido de colaboradores.

Se consideró imprescindible la actuación de los Círculos Católicos de Obreros, que funcionaban como centros de difusión de la Doctrina Social Cristiana y además poseían la experiencia en la formación de los sindicatos urbanos.

La sociedad Raiffensen, iniciada en Alemania, fue el modelo que tuvieron en cuenta todos estos hombres. La descripción que ellos mismos hicieron de tal modelo, nos proporciona mayor conocimiento para entender a las cajas rurales.

Friedrich Wilhelm Raiffeisen en el año 1848 intentó organizar a los pudientes para que cumplieran con sus deberes cristianos de ayudar a sus vecinos

⁹ Semana Social, Bs. As., 21 de julio de 1912

¹⁰ El doctor Emilio Lamarca, nació en Valparaíso, realizó sus estudios de bachillerato en Chile, en Alemania estudió ingeniería de minas, carrera que abandonó al iniciar estudios de derecho en Buenos Aires en cuya universidad se graduó de doctor en 1875. Fue subsecretario de Relaciones Exteriores en las presidencias de Sarmiento y Avellaneda, actuó primero como abogado, director, y presidente por fin del directorio del local F.C.A. Con J. Estrada, P. Goyena., Tristán Achával Rodríguez, pertenecieron al grupo redactor del diario "la Unión". Intervino en todos los congresos católicos, siendo presidente en el segundo y fundado en el tercero La Liga Social Argentina. En sus numerosos viajes realizó estudios sobre los problemas sociales y estrechando relaciones con hombres que dirigían el movimiento católico social en los distintos países. Revista Acción Social, Rosario, 28 de Febrero de 1918, n°68, pág 1.

¹¹ Dr. José Serralunga Langui, impulsó las cajas rurales, de tipo raiffeisen, tomó conocimiento de las mismas a través de sus viajes, consagrándose a su propaganda e implantación en nuestro país.

más necesitados, los campesinos del Westerwald, suscribiendo capital. A lo largo de doce años de experimentación tuvo que reconocer que la forma de asociación cooperativa era un éxito y la filantropía había fracasado. En una asociación cooperativa de ahorro y préstamo, los miembros que solicitaban los préstamos fueron también los que ahorraban y dejaban que se acumulen las ganancias, que no se distribuían, y se convertían al fin en proveedores colectivos de los préstamos otorgados. De esa manera se liberaban de la esclavitud de pagar al usurero rural. Además puesto que los campesinos no necesitaban tanto el dinero como su valor en ganado, semillas, fertilizante, etc, lo que las compras cooperativas redujeron sus precios. La sociedad Raiffensen se convirtió en pionero a de este tipo en las sociedades cooperativas agrícolas.¹²

A los católicos argentinos, había llegado una imagen exitosa de las Cajas Rurales, conforme se había desarrollado en otros países. En Austria se había observado un aumento de las sociedades tipo Raiffensen que alcanzó la cifra de 511. En Bélgica llegaría a 201 sociedades; además el crédito agrícola estaba organizado por las Cajas Rurales. Muchos colonos italianos las practicaron y gozaron de los beneficios, de su libertad económica y moral.

La Liga Social sostenía que las cajas rurales estaban llamadas a prestar servicios a los colonos y agricultores en general. Afirmaban que ni en Polonia ni en Bohemia eran explotados los campesinos por los usureros como lo eran los agricultores en nuestras provincias por casi la totalidad de las "casas de negocio".

Desde 1911 hasta el cierre de la Liga, en mayo de 1919, Serralunga se desempeñó en forma exclusiva a esas tareas, con el apoyo de Lamarca y el Directorio de la Liga. Sabían que no iba a ser fácil y así lo expresaba Lamarca:

"Navegábamos entre témpanos de hielo casi nadie las conocía, la indiferencia era general; el infatigable y entusiasta doctor Serralunga en vano explicaba y disertaba ... estábamos chiflados, éramos unos ilusos, unos utopistas, empecinados en arraigar plantas exóticas en suelo rebelde; y hasta se nos compadecía. No haríamos nada con una especie de sociedad cuya definición parecía una adivinanza"¹⁴

¹² W. P. Walkins., El movimiento cooperativo Internacional, ediciones Intercoop. Bs As, 1977, pág. 25

¹³ Semana Social, Bs. As. 7 de abril de 1912

¹⁴ Estudios, revista mensual redactada por la Academia Literaria del Plata, año V, Bs. As, 1915.

Pero a pesar de las dificultades, se organizaron giras de propaganda en las provincias de Santa Fe, Córdoba, Catamarca, La Rioja, Tucumán, Salta.

En Santa Fe se visitaron las localidades de Roldán, Jovita, Acebal, Serodino. En Artega constataron que los precios a los cuales los colonos debían comprar las bolsas de harina eran exorbitantes, pero cuando a su vez, ellos tenían que vender a las casas de negocios los valores que les pagaban eran bajos.¹⁵

En 1916 la revista Acción Social informaba que los trabajos iniciados por el Centro Regional de la Liga Social Argentina en la fundación de Cajas rurales y la propaganda social continuaban exitosamente. En el mes de julio se habían creado dos nuevas Cajas rurales en las localidades de Zavalla y Villa Gobernador Galvez.¹⁶

En este mismo año en el diario El demócrata se congratulaba de la fundación de una Caja Rural más, en este caso de Serodino; decía que "cuanto tienda a hacer fuertes a los trabajadores tanto de la ciudad como los de la campaña", resultaba ser "el único medio para la emancipación económica del obrero"¹⁷

La liga social editó folletos de propaganda, instrucciones para la creación y la organización, en ellos contenía al mismo tiempo el modelo de estatuto que analizamos anteriormente y que era de utilidad para la difusión de las cajas .

En el informe sobre la situación general de la Liga Social Argentina al 1º de noviembre de 1912 contaban con 13 cajas rurales en funcionamiento, se estaban organizando 18 y había 107 pedidos de fundación en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Chaco.¹⁸

En cuanto a la creación de las Cajas Rurales Auza aporta la siguiente información :

- 14 Cajas Rurales a octubre de 1913
- 19 Cajas Rurales a diciembre de 1915
- 20 Cajas Rurales a mayo de 1916
- 30 Cajas Rurales a mayo de 1918¹⁹

Se habían constituido dos consultorios legales gratuitos, uno en Rosario atendido por el Dr. Antonio Cafferata y además colaboraba de Luis Ortiz de Guinea, escribano para que conforme las escrituras de las cajas Rurales y al

¹⁵ En la Semana Social menciona distintos lugares donde se realizaban las giras; entendemos que tuvieron aceptación por parte de los colonos, por los numerosos pedidos de fundación de Cajas rurales, a pesar que varios no se concretaron.

¹⁶ Acción Social, Rosario, 10 de agosto de 1916.

¹⁷ Diario: " El Demócrata", Rosario, 16 de noviembre de 1916, pág. 3.

¹⁸ Semana Social. Bs. As., 10 de noviembre de 1912

¹⁹ Auza, Néstor, op. cit., pág. 277

Sr. Agustín Denegri para los asuntos comerciales.²⁰ Estos consultorios aconsejaban, también a los colonos sobre dificultad que se le podían presentar en sus arriendos.

Además se publicaron un conjunto de hojas, solicitudes, formularios de contratos que necesitaban las cajas (libros de contabilidad, formularios de ingreso, pedidos de préstamos, para convocatorias de reuniones, libro de caja diaria) . Todo era vendido a precio de costo.

El profesor Antonio Rasi, director de la cátedra ambulante de Agricultura, en virtud de un contrato que lo ligaba a la Liga Social, se ocupaba de los socios de las Cajas en todo lo relativo a las cuestiones técnicas-agrícolas examen de terrenos, enfermedades y de vegetales y selección de semillas²¹

Funcionamiento de las Cajas Rurales.

Las Cajas Rurales le permitirían al colono obtener dinero en condiciones ventajosas, colocar las ganancias de su cosecha de manera que les rindiera interés, y esperar para la venta el momento en que los precios mejoraran. ²² La Caja raiffeisiana era una asociación cooperativa de crédito, con responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios, fundada sin capital social propiamente dicho, limitada a una localidad pequeña, con una administración gratuita y ausencia de toda especulación, destinada a promover el bienestar moral y material de la población rural. Otra publicación católica de la época decía:

“Los socios no aportan capital, conservan todo lo que tiene, no lo transfieren a lo sociedad y lo explotan automáticamente sacando de él cuanto provecho pudieren”²³

De aquí que los socios no pueden sacar dividendos. Los socios aportaban su honradez y su responsabilidad solidaria ilimitada, que era la espina dorsal de las cajas rurales.

Las cooperativas mutualistas admitían para los católicos la función social a la que estaban llamadas. Este sistema de cooperativa fundada por obreros cristianos, estaba pensado para desarrollar el espíritu de asociación

²⁰ Semana social, Bs. As., 26 de mayo de 1912

²¹ Semana Social, Bs. As, 26 de abril de 1912

²² Semana Social, Bs. As. 7 de abril de 1912

²³ Estudios año V número 52, Revista mensual redactada por la academia literaria del Plata Bs.As., 1915, pág. 268.

entre los trabajadores, para la defensa, la conservación, y el bienestar de sí mismos; obviamente estaba pensado para liberarlos de ser “un instrumento de pasiones sectarias de aquellos que pretenden destruir: la familia, la patria y la religión”.²⁴ Además, eran escuelas de prácticas de enseñanza donde el obrero aprendía a administrarse por sí mismos, haciéndose previsor y ahorrativo. Contribuían con su actividad a que desapareciera ese antagonismo existente entre ricos y pobres, atribuido “al espíritu egoísta que caracteriza a la sociedad moderna imbuida en los principios de la escuela económica liberal”.²⁵

En las Cajas Rurales los colonos se asociaban, no para explotar sus bienes conjuntamente, sino para obtener colectivamente lo necesario. Lo primordial para la actividad: el crédito, difícil de conseguir aisladamente y por sus prohibitivos intereses.

Los colonos se beneficiaron porque terminan la relación con la usura y les permitía ahorrar, economizar en viajes, gastos y otros recargos, sisas, y otros desembolsos negativos que van en manos de los acopiadores.

Los productos que necesitan los compraban y vendían en común por intermedio de Caja, suprimiendo erogaciones inútiles que por lo general oscilaban entre un 20 y un 35 por ciento.

La Caja era esencialmente local; funcionaba dentro de un pueblo, un municipio, una parroquia, una colonia, es decir de una circunscripción limitada. Los socios se conocían, se vigilaban unos con otros y fundamentalmente radicaban pobladores y capital.

Paulatinamente formaban un capital llamado reserva, que este se constituía con las comisiones que los socios aportaban a la Caja por sus servicios y por el tanto por ciento de interés de los préstamos que ella les hace.

La sociedad añadió a operaciones las cajas de ahorros y de depósitos para disponer de fondos propios.

Merece destacar la reserva, formada por pequeñas utilidades, garantía de los socios solidarios, a través de la misma se permitiría reducir el interés de los préstamos y retenía en cada productor un fondo que sólo puede ser empleado en obras de utilidad en común, como ser molinos, galpones, maquinarias, chacras experimentales, obras de riego, caminos. La falencia del Estado y constituyendo a la independencia económica:

“La reserva es por fin indivisible e inalienable, primero porque es condición determinante de los estatutos, y segundo porque en caso de disolución, no sería justo

²⁴ Semana Social, Bs. As, 8 de setiembre de 1812

²⁵ Semana Social, Bs. As, 8 de setiembre de 1912.

que los ahorras de tres o cuatro generaciones, destinados a beneficiar una comuna o una localidad, sean repartidos entre los que ningún derecho tienen a desnaturalizar su carácter y cambiar su destino.”²⁶

El crédito era considerado imprescindible para el desarrollo y el progreso de la actividad agrícola. Para los pequeños propietarios el crédito era sinónimo de usura. La Liga social en un principio había golpeado las puertas de bancos y prestamistas para disponer de créditos y transferirlos a los colonos. Finalmente en el año 1915 el gerente del Banco Británico de Rosario estudió el asunto y comprendió los documentos enviados por la Liga Social y abrió créditos a las Cajas Rurales.²⁷

En el archivo del Sr. Pedro Beltramino²⁸ hemos encontrado un Estado General de la Sociedad de la Caja Rural de Cabrera. Si bien no corresponde a una localidad de Santa Fe, sino de una zona agrícola de la provincia de Córdoba, es útil para analizar el funcionamiento. La documentación nos demuestra que el objetivo primordial de las Cajas Rurales consistía en gestionar préstamos para los colonos. En este caso el crédito fue otorgado Banco Británico, sucursal Rosario. En el Estado General de la Sociedad se puede analizar en su Activo el rubro: Créditos a cobrar de los socios, pues la caja actuaba como institución intermediaria ante el colono y el banco.

En su Pasivo figura el Fondo de Reserva constituía por las comisiones, que pertenecía plenamente a los socios y con el tiempo su aumento de capital se convertiría en mejoras para los colonos.

Si comparamos la organización de las Cajas con las cooperativas agrícolas, propiciada por los socialistas notamos diferencias sustanciales.

Al constituirse la primera cooperativa Agrícola Federada fundada por Federación Agraria Argentina en agosto de 1918 su estatuto en el Capítulo III establecía:

“El capital social será constituido por acciones de un peso moneda nacional, cada uno nominal, indivisible, transferible al menos con una autorización del Consejo.

El capital inicial queda fijado en una suma de 50000 pesos moneda nacional de curso legal, dividido en quinientas acciones de 100 pesos que se emitirán en una serie no pudiendo emitirse la segunda serie sin estar

²⁶ Estudios, op. cit., pág. 270.

²⁷ Estudios, op. cit., pág. 271.

²⁸ Sr. Pedro Beltramino tuvo larga actuación en los medios católicos: dirigente de la Unión de la Democracia Cristiana, secretario efectivo del Centro León XIII y se desempeñó en el año 1915 como secretario provisional de la Caja Rural de Cabrera (provincia de Córdoba).

la precedente suscrita en su totalidad. Si un accionario llegase a poseer por herencia o cesión de derechos mayor número de acciones, serán enajenadas por medio de la sociedad.”²⁹

Las cooperativas eran constituidas con un capital social compuesto por acciones equitativas entre los asociados y el interés de los colonos consistía en obtener réditos. En cambio en las cajas rurales, los socios no aportaban capital, solamente debían aportar una comisión por sus servicios, en éstas, más que aquella era necesaria, la exigencia de la participación de los socios en las asambleas periódicas³⁰, así también la utilización de sus servicios. De lo contrario la caja desaparecería.

Estas asociaciones no pueden considerarse sociedades especulativas, circunstancia que no fue entendido por algunos socios que pretendían obtener ganancias inmediatas.

La visión de los católicos sobre “El grito de Alcorta”.

Las actividades propagandistas de las Cajas Rurales se iniciaron en uno de los momentos más críticos para los trabajadores del campo, debido a que en Junio de 1912 se produce en Alcorta, en la provincia de Santa Fe, un movimiento de protesta y de reclamos de los colonos a los dueños de los campos por el excesivo precio que debían pagar sus arriendos. No es un dato menor que los promotores iniciales de ese movimiento de los colonos fueran los hermanos Netri: uno sacerdote, párroco en la localidad de Santa Teresa, y otro abogado.

Las afinidades ideológicas entre los Netri y los hombres de la Liga Social eran profundas y surgen claramente de las palabras de los protagonistas de la época, especialmente de las palabras de Dr. José Serralunga Langhi cuando informó a los asociados de la Liga Social sobre los hechos acontecidos.

Recordó que en reiteradas oportunidades defendió los intereses de los agricultores y el cooperativismo. Consideraba la agitación agraria un hecho que no salía de los estrechos límites de una contienda culta donde tanto de una parte arrendatarios, colonos y la otra propietarios, discutieron sobre el mayor o el menor precio de la tierra. Decía:

“El verdadero mal está en que el colono desde el día que entra en una finca que arrendó para poder hacer frente a los gastos anteriores a la recolección debe recurrir al préstamo, debe tomar prestado del almacenero o

²⁹ Diario: “La Tierra”, Rosario, 16 de agosto de 1918.

del comerciante dinero para hacerse su casa, para alambicar, para comprar los animales, las semillas, las máquinas.

Y otro mal financiero más grave aún es la obligación de vender al acreedor la cosecha, el de trillar con sus máquinas y el de desgranar en su casa.”³¹

Y termina diciendo:

“aún admitiendo que se reduzcan los arrendamientos la causa principal de tan angustiosa situación la provoca el comerciante. La agitación presente no se resolverá sino que dañará la economía nacional con la postergación de los trabajos. La manera más fecunda y de resultados más prácticos será a través de la fundación de cajas rurales, las que tienden precisamente al colono en condiciones de sustracción a la explotación de que son víctimas los colonos por parte de los comerciantes usureros”³²

Primer Congreso Agrícola Católico

El día 10 de noviembre de 1912 se realizó en Luján la primera asamblea agrícola, con el objeto de estudiar todos los asuntos importantes relacionados con el agricultor.

Este congreso se realizó bajo el amparo de la Liga Social y con la adhesión de los Círculos Católicos de Obreros.

Abrió el acto el Dr. Lamarca, quien se refirió a la necesidad de afrontar el estudio del problema agrícola, aportando soluciones prácticas. Entre otros disertó el Dr. Gorostarzu quien desarrolló el tema de la escuela en el campo y el Sr. Denegri leyó un trabajo sobre las cajas rurales. Monseñor de Andrea propuso la unión entre las instituciones consagradas en la cuestión social.

Este congreso sirvió para fortalecer y dar a conocer las iniciativas que los católicos habían comenzado a practicar en todo el país.³³

Situación de los colonos a través de la prensa católica

La actividad en favor de los colonos había sido mucha, desde principio de siglo. Sin embargo, poco habían cambiado las cosas desde principios de siglos. La prensa católica expresaba en el año 1915:

³⁰ Libro copiado perteneciente al Sr. Pedro Beltramo

³¹ Semana Social, Bs. As., 21 de julio de 1912

³² Semana Social, Bs. As., 21 de julio de 1912.

³³ Semana social, Bs. As, 17 de noviembre de 1912.

“Después de una cosecha que en general ha sido óptima, el colono se encuentra tanto o más arruinado materialmente que años cual son sometidos anteriores. La usura de la propiedad de las tierras, la explotación de los comerciantes sometiendo a los colonos, los contratos vergonzosos de los acopiadores, la fijación de precios, y las condiciones de contra-venta del producto a voluntad de aquellos, la especulación de los acaparadores del cereal, y mil causas que no son desconocidas por el público han reducido al colono a la condición si no cosecha muere de hambre y si cosecha se muere de necesidad.

Afortunados somos los únicos en reconocer esta necesidad. La Liga Social Argentina, verdadera institución democrática nacional, que se basó en el orden, la disciplina y el trabajo y a trazado desde algún tiempo el sendero a seguir para la salvación de los colonos, en esta situación desahogada frente a las necesidades haciéndolos dueño de su trabajo y libres de sus operaciones. Se trata de las Cajas Rurales, verdadera y única tabla de salvación, respetemos para los colonos de nuestro país en las actuales circunstancias propaganda de la Liga”.

Finalizaba con la idea que consideraba fundamental, evidencia del entusiasmo de los católicos para constituir Cajas Rurales:

“Una verdadera organización gremial, que trajese como consecuencia la fundación de una Caja rural en cada pueblo, salvaría las instituciones agrícolas del estado desesperante en que se encuentran con ellas los colonos, podrían vivir felices al amparo de una institución destinada a protegerlos en toda forma y resguardarlos de la explotación”.⁴

El diario de La Unión de la Democracia Cristiana El demócrata recordaba el artículo 14 del Programa del partido Demócrata Cristiano indicaba: “el interés que nuestro partido social se toma por los obreros del campo, lo que justifica el que dediquemos nuestra

⁴ La democracia, Rosario, 1 de agosto de 1915.

atención al importante problema de la Cooperación Agrícola; débese al obrero del campo una atención especial, por cuanto el sustenta en nuestro país la principal industria, contribuyendo de una manera importante al progreso de la Nación, y, por ende, al bienestar de la colectividad.

Este concepto ha sido reconocido en escritos y conferencias en el parlamento y en los Congresos; pero muy poco se ha hecho para comprobar con las obras ese interés demostrado.³⁵

El partido de la Democracia Cristiana presentó diversos proyectos tendientes a combatir el latifundio, para entregar al trabajo inmensas regiones de ricas tierras que pertenecían improductivas; el año anterior un proyecto de Banco Agrícola que, no llegó a convertirse en ley .

Ellos conocían la realidad que sufría el agricultor: las falta de protección, viéndose oprimido por los excesivos arrendamientos y explotados por comerciantes e intermediarios sin conciencia. Decían:

“Todo esto confirmaba la tesis tanta veces sostenidas en las columnas de “El Demócrata” y en las conferencias dadas por nuestros propagandistas, sinceros defensores de los bien entendidos derechos de la clase trabajadora: **La fuerza del obrero esta en su organización.**

Agregaban:

“si para el obrero de la ciudad es el gremio; para el obrero del campo señalamos un organismos que tiene con éste mucha semejanza: la **Caja Rural.**

La Caja Rural viene a llenar una sentidísima necesidad, como lo comprueba el prodigioso desarrollo que ha tenido todos los países del mundo.

En el nuestro, se ha iniciado en una forma francamente halagadora, bajo los auspicios de la Liga Social Argentina, fundándose varias en distintos, puntos del país”³⁵

En nuestro país la presidencia de Yrigoyen inicia en un período de depresión económica debido a la guerra que afecto a los sectores de la producción. Consecuencia de la guerra por falta del intercambio comercial entre las naciones, era la paralización de los productos por la carencia del movimiento comercial.

Los agricultores arrendatarios sumaban cerca del 80% de lo que contribuía al progreso del país y por consiguiente al engrandecimiento de la Argentina.

³⁵ Diario: El Demócrata, Rosario, 27 de julio de 1916, pág 1

La agitación social vuelve a plantearse, en el año 1917 los rumores de una huelga agraria ya era una realidad y habían comenzado algunos paros en diversas colonias.

La situación de los colonos se presentaba apremiante el diario "El Demócrata" decía:

"Se impone la necesidad de una legislación que haga de la agricultura una verdadera fuente de riqueza nacional, en vez de ser, como hoy, la presa de unos cuantos terratenientes y de otros cuantos afortunados que absorben todo el fruto del trabajo de los que con su sudor fecundizan el suelo, contribuyendo con su brazo la exuberancia que la naturaleza disparó a nuestra tierra.

Es necesario una legislación no sólo en cuanto lo exige la prosperidad misma del país, sino como una razón de alta justicia. No se ha de buscar subir mucho poniendo pie, sobre un sistema egoísta no equitativo; es preciso cimentar el progreso sin olvidar ni desconocer derechos que son sagrados como del trabajador de la tierra.

A éste se le ha abandonado a la prepotencia feudal de los señores; al despotismo de los sub-locadores y al afán desmesurado de los intermediarios convirtiéndolo en un verdadero esclavo, como si hubiera querido retrotraernos a las épocas del paganismo.

Después de todo lo dicho, lo lamentable es el hecho de que la triste situación del obrero del campo se valen cierto a agitadores de oficio y determinados partidos para medrar los unos y para crear situaciones difíciles los otros.

Al plantearse la huelga agraria como salida a la situación que atravesaban los colonos. La Democracia Cristiana a la huelga su *modus vivendi*, hemos podido señalar el manejo del socialismo que, consecuente con su táctica, viene fomentando cualquier levantamiento, sin importársele, por cierto la suerte que correrá los que en virtud de su predica se han lanzado a la aventura."³⁶

³⁶ Diario: "El Demócrata", Rosario, 27 de Julio de 1916, pág 1

³⁷ Diario: "El Demócrata", Rosario, 26 de Abril de 1917, pág 1

Además criticaba la actitud de los legisladores socialistas que visitaban la provincia con el objeto de asistir a la asamblea realizada por colonos en la que se proponían tomar resoluciones que respondían el presagio de una huelga. Alertaba a los colonos de estos manejos para que no se dejen seducir por falsos apóstoles que buscan fomentar discordias para responder a fines inconfesables”³⁸

Para los demócratas cristianos el único medio que existía para poner mejorar la situación de los colonos y alejarlo de las organizaciones existentes donde predominaba el espíritu revolucionario debido a la participación oculta de ciertos agitadores, quienes habían llevado a los colonos a una situación de tirantez con los propietarios de los campos quienes dominados entonces por un espíritu egoísta, prepotente, inhumano y antipatriótico, el único medio era la Caja Rural considerándola como la organización más perfecta ³⁹

En el año 1917 el mismo diario insiste

“en que el gobierno acudiera a mejorar la situación de los trabajadores del campo, para impedir la ruina de nuestra industria madre, que fatalmente se produciría al menguarse las fuentes de trabajo, con la miseria de los colonos que abandonan los campos y la enajenación de sus útiles de labranza” señala como primera a la Liga Social Argentina, la única con sus campañas estar compenetrada de las verdaderas necesidades del país, realizando una obra altamente patriótica, al iniciar la fundación de las Cajas Rurales siendo el medio para arraigar al labrador y para librarlos de su eternos enemigos, consiguiendo así un relevamiento moral y económico que no podría obtener en otra forma.”

Apoyaba con entusiasmo el senador Dávila presentó un proyecto de creación del Banco Agrícola⁴⁰ que respondería magníficamente a esa necesidad:

“no sabemos, a que influencia no lo hizo el año pasado; debe hacerse en las próximas sesiones ordinarias. Y debe sancionarse el proyecto de Dávila porque es el mejor que nos conducirá a las altas finalidades que persigue, iniciando definitivamente una sana política agraria que

³⁸ Diario: "El Demócrata", Rosario, 26 de Abril de 1917, pág. 1

³⁹ Diario "El Demócrata, Rosario, 3 de Mayo de 1917, pág 1

⁴⁰ Este proyecto tuvo sanción en diputados en las presentaciones en los años 1916/1917/1918. Ver: Gilbal de Blacha, Noemí "Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)

llevará al país a un desarrollo y prosperidad que todos debemos contribuir⁴¹

Paralelamente socialistas y católicos coincidían en la necesidad de la creación de un Banco Agrario. Emilio Lamarca fue consciente de este tema, porque vitalizaría a las cajas rurales y cooperativas. La función del Estado correspondería a cimentar la libertad económica en el terreno de las instituciones agrarias, auxiliándolas, eludiendo trámites y contemplando las iniciativas privadas.-

Los trabajos de Serralunga Langhi fueron secundados por un grupo reducido de colaboradores y propagandistas de la Liga como Valentin Marconte, Hermete Lanari, Agustín Denegri, y Luis Casiello, José Sutti, Pedro Beltramino y todos ellos militantes de la democracia cristiana.⁴²

Federación Agraria Argentina y su opinión sobre las cajas rurales

La crítica de la Federación Agraria Argentina hacia las Cajas Rurales y la figura de Serralunga, era de extrema dureza. El diario La Tierra lo demuestra:

“El señor Serralunga (hombre de sacristía) empeñado en la obra de educar colonos se ha despachado a su gusto contra F.A.A.

Las Cajas Rurales son anzuelos tendidos a los incautos por engañosos clericales, que atraen la atención de los colonos -cosa que hacen con los trabajadores en general, la acción social de la llamada democracia cristiana son un medio de proselitismo sectario, un instrumento de influencia política-social y mudus vivendi de los ensotados. Tampoco dispondríamos del espacio necesario para dar a conocer los antecedentes personales de los interesados propagandistas de ser anarquistas o liberaloides en cuanto se les ofrece por los clericales, un mendigo que han de extraer de la ignorancia e incons-

⁴¹ Diario: “El Demócrata”, Rosario, 22 de Febrero de 1917, pág 1

⁴² En el tercer Congreso de la Unión de la Democracia Cristiana celebrado el 7 de julio de 1917 conforme a las conclusiones sancionadas en el tema cuestión agraria se enviaría una nota a la Cámara de diputados solicitando la sanción de un proyecto presentado por el senador Dávila sobre la fundación de un Banco Agrícola y expresar su voto en el sentido de la reforma del Código Civil en lo referente al reembolso de las mejoras introducidas por el colono en el campo arrendado y en la duración de los contratos.

ciencia de los pobres de espíritu y de estos sujetos despreciables no podemos empañar el buen nombre de la organización auténtica de los colonos por mucho que se empañen la dieron a la tierra y escupieron al cielo.”⁴³

La Federación Agraria consideraba a las cajas rurales tipo Raiffeisen excelentes organizaciones cooperativas destinadas a satisfacer las necesidades del crédito rural, por medio de éstas cajas los productores autónomos, hombres insolventes, obtendrían el capital necesario para sus trabajos, pues como todos los asociados eran considerados responsables en forma ilimitada y solidariamente se llegaba así “capitalización de la pobreza y el trabajo”.

Este concepto nos demuestra que F.A.A. no cuestionaba el sistema utilizado por las cajas que habían analizado detalladamente, afirmaban que las cajas rurales tienen manifiestas ventajas sobre los bancos populares y sobre las asociación de crédito Schultze-Delitzche pues mientras estas últimas instituciones se hacen los préstamos de acuerdo con las prácticas del crédito en general, en las Cajas Raiffeisen, el asociado solo puede hacer uso del crédito para invertirlo en trabajos de carácter reproductivo, debiendo dar cuenta, por anticipado, al solicitar el crédito de la aplicación que le daría, sometiéndose luego a la inspección de la inversión, pues tan interesado como él están en el éxito como el resto de los asociados.

Pero ¿qué son las llamadas “Cajas Rurales”? Federación Agraria consideraba:

“Hemos dicho al principio anexada a la Liga Social Argentina, fácil es imaginarse para lo que sirven. Algunas de sus características son las siguientes: Todos sus socios lo deben pertenecer a la religión Católica Apostólica Romana y estarán sometidas a la censura sobre su moral religiosa en todos los actos de su vida privada. Tienen la obligación de comprar todo lo que necesitaba por intermedio de la Caja, en la que debían depositar sus ahorros pero el Directorio que fija intereses y comisiones y al que sin discusión hay que acatar y sesiona en secreto y nadie tiene derecho de averiguar nada En los estatutos que hemos visto y que ya habrá oportunidad de analizar, estatutos impresos en folletos con la ley en blanco para escribir el nombre del pueblo donde se puede pescar algunos zonzos y decir que hay Caja Rural se

⁴³ “La Tierra, Rosario, 26 de julio de 1918

establece otras cosas interesantes, en el reglamento que viene a continuación que está hecho para todas las Cajas de los pueblos, se llega a establecer los deberes religiosos de la sociedad . Se dispone que todos los socios aportarían \$2 a la Liga Social. No hablemos de los balances de las famosas Cajas Tramposas”⁴⁴.

Todos coincidían que el crédito era una cuestión importante a resolver e indispensable para el colono. Federación Agraria, tenía conocimiento de los numerosos proyectos presentados al Congreso, que la burocracia oficial se empeñaba en que no prosperaran. Además reconocían a los bancos oficiales como los únicos capaces de atender las necesidades de los colonos y no dejarlos en manos de “aventureros”(calificativo que le merecían las cajas rurales) ⁴⁵

Federación Agraria propiciaba a las cajas rurales “auténticas y buenas” en su propio estatuto, se las consideraban dentro de los propósitos de la Federación porque estaban seguros que en algún momento aparecerían espontáneamente donde fueran necesarias y asegurándose al colono una vida sólida y próspera.⁴⁶, éstas no llegaron a concretarse.

El presidente de Federación Agraria, Esteban Piacenza visitó Rufino con el fin de terminar los trabajos preliminares para la constitución de la cooperativa. Participaron de la reunión colonos de la zona. Piacenza desde el comienzo de su discurso atacó rudamente a las cajas rurales acusándolas de estar dirigidas por terratenientes aristocráticos de Bs.As. y por prelados, quienes nunca habían hecho nada en favor de los trabajadores, fingiendo una alianza económica, tuvo por último palabras hirientes para Serralunga. Las palabras del dirigente agrarista, evidencian además de las diferencias ideológicas entre ambos proyectos, la necesidad de descalificar a quienes aparecían compitiendo por el mismo segmento social.

Las acusaciones de los socialistas a través de la Federación Agraria se tornaban más fuertes en un artículo titulado: “Rufino For Ever - El peligro de las Cajas Rurales” expresaba:

“La constitución de las llamadas Cajas Rurales tipo Serralunga...Sabemos que atenta a la libertad económica y moral de muchos colonos, los cuales desgraciadamente no tuvieron la forma de conocer los estatutos modernos y aclimatados que adoptó la Cooperativa

⁴⁴ “La Tierra, Rosario, 16 de agosto de 1918.

⁴⁵ “La Tierra”, Rosario, 16 de agosto de 1918.

Agrícola Federada de Rufino antes de entregarse maniatados a los factores de la Cajas Rurales de Préstamos y otras Yervas. Muchos colonos depositaron considerables sumas de dinero, con el sólo y exclusivo fin de alquilar directamente y por intermedio de Serralunga las colonias La Inés y San Miguel propiedad de la señora Cobo”.

Concluye diciendo:

“Nosotros hemos propiciado los arrendatarios colectivos pero no hemos nunca pensado que para tener que arrendar un campo sea necesario constituir una sociedad, en la forma que la hicieron los adeptos a la Cajas Rurales. Sabemos que la señora Cobo exige cristianamente garantías suficientes y depositadas a la orden de ella misma y no de la Caja Rural y sabemos que Serralunga mandó telegramas a su lacayo de Laguna del Monte, pidiendo más fondo y se dice que todos los colonos depositaron ya la suma prometida. Para colmar esta medida se dice que los colonos iniciaron las operaciones legales para traspasar todos los bienes de cada una a nombre de la Caja Rural de Bs. As y traspasar los bienes que tenían en Europa. No discutimos la legalidad de estos títulos, solo cumplimos con el deber de llamar la atención de todos los colonos ya enganchados en la presente sociedad de responsabilidad ilimitada. Compadecemos a estos esforzados trabajadores que no tuvieron la fuerza de voluntad suficiente para negarse rotundamente de entrar a formar partido de una sociedad imposible a donde se asocian hombres que deben haber renunciado de ser hombres para formar parte de un rebaño, confundiendo el uno con el otro y sin tener derechos para nada.

Entendemos que los hombres deben asociarse, aportando sus respectivas asociaciones el caudal del conocimiento y parte de sus ahorros pero siempre conservando para sí el derecho de ser hombre y poder disponer de sus bienes y de su conciencia a su antojo, sin tener miedo a nada. Queremos asociaciones de hombres independiente y conscientes”⁴⁷

⁴⁶ “La Tierra”, Rosario, 26 de Julio de 1918, pág. 6

⁴⁷ La Tierra, Rosario, 13 de setiembre de 1918.

El diario "La Tierra", el 7 de diciembre de 1920, atacará esta vez a los integrantes del Museo Social Argentino⁴⁸, expresando que estos señores no tenían conocimiento de mutualismo, de cooperativismo, y su presidente, el señor E. Ruiz Guñazú se lo consideraba elemento incondicional de la Iglesia .

El Museo Social argentino, según los socialistas, consistiría en uno de los tantos instrumentos que el país poseía de los elementos eclesiásticos. Instrumentos, escogidos para llevar una ofensiva a la vida obrera económica y cultural del país, propaganda en favor de las mismas"⁴⁹.

Federación Agraria, criticaba la idea de formar una Federación de cooperativas por el Museo Social, porque sostenían que el movimiento cooperativo era libre de toda influencia religiosa y sectaria y además este movimiento encabezado por el Museo Social Argentino estaba constituido por un grupo de testaferos que nada le importaba la defensa de los pequeños productores y lo que buscaban era desarticular cualquier movimiento federativo organizado por otra institución⁵⁰.

F.A.A.: sostenía:

"Las cooperativas argentinas han crecido todas ellas en un ambiente de libertad y de necesidad, impulsada por la activa propaganda de los socialistas."⁵¹

No quedan dudas que los socialistas se oponían a cualquier tipo de institución que organizaran los católicos.

El fin de las Cajas rurales.

Un error cometido por los católicos fue reconocido por Monseñor de Andrea en vísperas a las elecciones a diputados en el año 1918. Los católicos no encontraron la vía adecuada para llegar a los colonos y obreros; éstos muchas veces no los comprendían. En cambio los socialistas sabían cual era el camino a seguir para promover sus ideas.

"El catolicismo tiene en la Argentina obras de protección y de beneficencia en las escuelas, en los hospita-

⁴⁸ Esta institución se constituye en 1911, por Tomás Amadeo, se proyecta en la búsqueda de la identidad nacional, a consecuencia de la inmigración, que padece varios conflictos sociales. Esta organización tiende a la organización social justa, en base de la paz y la armonía social, imbuido en un espíritu racionalmente nacionalista. La evolución socioeconómica en su primera etapa se orienta a las renovadas exigencias del país y organiza un primer Congreso de Mutualidad y Cooperación respectivamente en 1919, base del segundo celebrado en 1921.

⁴⁹ La Tierra, Rosario, 7 de diciembre de 1920.

⁵⁰ La Tierra, Rosario, 7 de diciembre de 1920.-

⁵¹ Ibídem.

les, etc. pero los voceros socialistas se encargan de adulterar el resultado de su obra desvían sus beneficios en provecho propio. Y no era en la prensa donde se engañaba al obrero. Era con la palabra, que entusiasma y convence. Era con los oradores callejeros, con los voceros de los locales sociales. Entonces se recurrió a los mismos medios, oradores nuestros dieron conferencia en las plazas, calles y locales.

El partido Constitucionalista ira en compañía del partido Radical a combatir al socialismo, puesto que en nuestro país no existe representación proporcional que justificara nuestra lucha por separado".³²

La Liga Social sugirió la creación del Sindicato de Cajas Rurales, a fines de 1918. Puesto el sindicato en manos de un mal administrador después de la salida de Serralunga, las Cajas Rurales fueron desligándose del mismo lentamente y de las 19 existentes en 1928, no quedaba ninguna integrando el Sindicato en 1930.

Al disolverse la Liga social en 1919, el Sindicato de las Cajas rurales pasó a depender de la Unión Popular Católica Argentina y ésta se encargó de una de sus ramas, la liga económica social, que recibió fondos en títulos del Sindicato. Por unos años continuó ligado a ella el doctor Serralunga, hasta 1923, fecha en que se alejó de la dirección del sindicato. De las 30 Cajas transferidas a la U.P.C.A, sólo quedaron en 1929, 19 Cajas. El alejamiento de Serralunga y el incompetente manejo del sindicato, lejos de acrecentar la obra, sólo habían logrado hacerla decrecer y paralizar propaganda en favor de las mismas. Puesto el sindicato en manos de un mal administrador después de la salida de Serralunga, las Cajas Rurales fueron desligándose del mismo lentamente y de las 19 existentes en 1928, no quedaba ninguna integrando el Sindicato en 1930³³.

³² Acción Social, Rosario, 10 de marzo de 1918.

³³ Auza, Néstor, op cit., pág.278- 279.

Conclusión

A pesar del individualismo que sostienen algunos autores, sobre los trabajadores del campo y el poco interés de asociarse mutuamente, consideramos que en momentos difíciles del país, donde las malas cosechas se unían al pago de altos precios de arrendamientos y al sometimiento del colono a los comerciantes de ramos generales, los colonos no se quedaron esperando que la solución llegara del Estado. Por el contrario, se organizaron a través de Cajas o Cooperativas, sobre la base de modelos europeos, la diferencia radicaba en los dirigentes que los difundieron en nuestro país.

La corriente social cristiana propició a las Cajas rurales para evitar injusticias, atropellos y miserias que sometían a los colonos y consecuentemente difundir la doctrina social cristiana. Y fundamentalmente no especular con su capital, su proyecto era a largo a plazo. Circunstancia que era difícil de aceptar para muchos colonos.

Los socialistas por su parte se empeñaron en fundar cooperativas con el mismo propósito que los católicos sociales.

Los socialistas y los católicos tenían la misma preocupación, la cuestión social agraria, pero lamentablemente el tema religioso hacían que ambas corrientes transitaran por caminos diferentes.

Había sin embargo otras diferencias significativas. Una importante era en lo estrictamente económico: su percepción respecto al crédito. Los socialistas insistían permanentemente en la necesidad que se abrieran las fuentes del crédito público a través de los bancos oficiales. Los católicos, por su parte, buscaban la solución posible, concreta, inmediata. En tal sentido, la vinculación con el Banco Británico que antes analizamos, resulta de gran interés: si no había crédito oficial, buscarían el crédito que se pudiera encontrar y que es de suponer llegaría más fácilmente a una institución que al colono individual.

Evidentemente las cooperativas tuvieron mayor aceptación entre los colonos. La percepción que las cooperativas les proporcionarían mejoras inmediatas, motivó una mayor aceptación de las cooperativas. No obstante, las persistentes críticas a las Cajas Rurales indica una preocupación ante su desarrollo.

En definitiva el objetivo era el mismo, la defensa común de los intereses de los colonos que habían producido la expansión de las fronteras agrarias.

Hebe Carmen PELOSI, *Argentinos en Francia, franceses en Argentina*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999 (527 págs.).

En su trabajo la historiadora Hebe Pelosi analiza minuciosamente, los vínculos mantenidos por Francia y la Argentina desde los albores del siglo XIX hasta nuestros días; para ello recrea la sociedad política, cultural y económica dentro de la cual se gestan las relaciones entre ambos países. La autora pone a disposición del lector una serie de documentos inéditos que le permiten reconstruir detalladamente las relaciones culturales franco-argentinas durante los mencionados siglos, centrándose en las relaciones académicas mantenidas por las esferas intelectuales de ambos países.

El trabajo se encuadra tanto dentro de una historia cultural como dentro de una historia de las mentalidades. Pelosi analiza la conexión existente entre las redes culturales, sociales políticas y económicas, haciendo especial hincapié en la relación del mundo intelectual con el poder político y la dependencia que esto plantea. La obra constituye una biografía colectiva en la cual se analizan los lazos mantenidos por dos grupos de intelectuales y su interacción con el medio que los rodea.

Su indagación recorre varios andariveles, los cuales conducen a dividir el estudio en tres partes, a través de las cuales nos presenta aquellas claves que facilitan la comprensión del proceso por el cual la influencia francesa operó en la formación del ser nacional argentino.

En la primera parte, la autora nos advierte que la influencia francesa en el Río de la Plata data de fines del siglo XVIII, los ecos de la Revolución Francesa marcan a la futura elite dirigente criolla. De la mano de los jóvenes ilustrados del siglo XIX llegan a la Argentina las ideas y los autores provenientes del país galo. Atraídos por la influencia que ejerce Francia luego de los sucesos de 1789 muchos jóvenes argentinos entienden que deben beber en esas fuentes, y su paso por París resulta imperioso.

La importancia de la influencia francesa en nuestro país se plasma en la creación de diversos organismos no solo en Latinoamérica sino también en la propia Francia. De esta manera Pelosi nos presenta la fundación en París del *Comité France-Amérique* y el *Groupement des Universités et des Grandes Ecoles de France pour les relations avec l'Amérique latine*, así también como la revista *France-Amérique* como hechos que corroboran la política exterior francesa, cuyo objetivo es estar presente en la cultura no solo argentina sino también en la de los demás países latinoamericanos.

El Centenario sorprende a la Argentina en medio de un clima de euforia

generalizada. Buenos Aires se transforma en una ciudad cosmopolita que se encarga de recibir a los cientos de inmigrantes que descienden día a día de los barcos europeos. Sin embargo la contrapartida de ello es una proliferación obreros que no tardan en incrementar las huestes anarquistas y socialista, logrando preocupar a la clase dirigente.

La cultura francesa se transforma en sinónimo de modernidad y racionalidad; las teorías y los hombres provenientes del país galo son invocados a la hora de forjar la creación tanto de una sociedad como de un hombre político nuevo. En este ambiente toman protagonismo la ciudadanía, la soberanía y el surgimiento de nuevas sociedades políticas.

En la segunda parte la autora analiza las relaciones entre ambos países desde la primera presidencia radical, en 1916, hasta la década de 1940. Los cambios que se suceden tanto en Francia como en la Argentina requieren la modificación, en más de una oportunidad, de las políticas a implementar.

La doctora Pelosi destaca la presidencia de Marcelo Torcuato de Alvear pues durante su gestión se da el campo apropiado para tejer estos vínculos, los cuales se plasman tanto en el surgimiento de diversos organismos como en la intensificación de los lazos de la Argentina con el país galo. Testimonios de su gestión son «*la fundación del Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires, del Instituto de las Universidades Argentinas en París, de la Casa Argentina en la Ciudad Universitaria de París, de la elevación a la categoría de Embajada nuestra Legación en París*».

Las mencionadas instituciones tendrán un rol de fundamental importancia en la articulación de los vínculos mantenidos por ambos países, pero no constituyen el único medio para llevar adelante esta política, pues los intercambios tanto de profesores como de alumnos, los ciclos de conferencias y el nacimiento de otras instituciones, de menor envergadura que las citadas anteriormente, se transforman en eslabones de este proceso. Especialmente *el Instituto de la Universidad de París* repercute de gran manera en el campo académico argentino.

La política exterior francesa se orienta a llevar a cabo un «*proyecto de trasplante cultural*» dirigido hacia diversos países de Latinoamérica, entre ellos se encuentra la Argentina; el mismo comporta una serie de medidas tanto culturales como políticas y económicas. A fin de demostrarlo la autora indaga en aquellos documentos que le permiten reconstruir las directivas lanzadas desde el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Si bien el tema que analiza se centra en las conexiones franco-argentinas, al profundizar sobre las relaciones que mantiene el país galo con diversos países latinoamericanos la obra ofrece un completo panorama de los suce-

sos, que ayuda a comprender las causas y dimensiones que adquiere la empresa cultural francesa en el Río de la Plata y la influencia que ejerce.

La autora realiza un estudio minucioso de la política exterior llevada a cabo por ambos países, para lo cual indaga las relaciones de reciprocidad existentes en varias áreas del saber, de este modo nos narra cuales son los pasos seguidos en las diversas asignaturas que acercan a los espíritus argentinos con sus colegas franceses. Lo que ocurre en el campo de las Letras, Sociología, Historia, Arte, Química, Medicina, Matemática, Ciencias Físicas y Religión son analizados por Pelosi, demostrando la magnitud del proyecto francés.

Luego de la revolución de 1930 la actitud germanófila del nuevo gobierno argentino se trasluce en la influencia que ejerce la propaganda alemana que invade el suelo criollo. Las ideas provenientes de los Estados Unidos, así como las españolas, italianas y bolcheviques encuentran un número importante de seguidores en la sociedad argentina, esta situación preocupa a los diplomáticos franceses, quienes proponen una serie de medidas para recuperar el espacio perdido.

En la última parte la autora analiza la actitud de Francia hacia Latinoamérica luego de producida la Segunda Guerra Mundial, cuyo estallido produce un quiebre en las relaciones mantenidas por el país galo y sus pares latinoamericanos. Sin embargo el escenario ha cambiado, la realidad tanto argentina como del resto de los países sudamericanos es otra, las políticas a implementar deben adecuarse a la nueva coyuntura imperante, construyendo un nuevo discurso conforme a la realidad.

Un grupo tanto de argentinos como de franceses se abocan a la tarea de «preservar la difusión de la cultura francesa» en un país colmado de inestabilidad política. El *Instituto Francés de Estudios Superiores* se transforma en un núcleo de la cultura francesa en Buenos Aires, frecuentado por estudiantes argentinos y franceses exiliados que ven en él un centro que les permite mantener vivo el espíritu de su país.

Con el advenimiento de Juan Domingo Perón a la primera magistratura los proyectos culturales son dejados de lado, las intervenciones a las que se ven sometidas la Universidades y la censura que sufren las actividades culturales de varios organismos, tildados de opositores al gobierno peronista, terminan con las esperanzas de aquellos intelectuales que pretenden irradiar la cultura francesa en nuestro país. No sin dolor, asisten al cierre del *Instituto de la Universidad de París en Buenos Aires*.

En su trabajo la autora dedica un importante espacio a la actividad económica implementada por Francia en la Argentina en la década de 1990, colocando a disposición del lector una imagen aproximada de la presencia

económica francesa en la Argentina y los campos en los cuales invierten.

Esta obra incursiona en un período de la historia cultural argentina aportando una visión en profundidad poco conocida hasta hoy. Consideramos que la documentación que da a conocer, en gran parte inédita, hacen de esta investigación un estudio relevante para el futuro.

MARÍA FERNANDA DE LA ROSA

Hugo BIZARRI, *Diccionario Paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, siglo XIII)*, Buenos Aires, Secrit, 2000. Publicaciones Incipit, 5. xlviii (388 pag.)

Germán Orduna acreditó, entre sus grandes virtudes, la del Magisterio. Su deseo de ayudar a bien saber y su extraordinaria generosidad le llevaron a apoyar las investigaciones sólidas, bien fundadas, y a estimular su difusión, constituyendo ésta una de las múltiples maneras en que promovió el avance científico. Este libro, que nuestro llorado amigo no alcanzó a ver publicado pero que aparece con el aval del Instituto por él creado, se reconoce largamente deudor del estímulo sin retaceos que el Doctor Orduna brindó a su autor. Hugo Bizarri agradece ese Magisterio y honra con este meticuloso trabajo el desafío inicial que aquél representa.

En efecto, el autor ha volcado en este *Diccionario* sus quince años investigaciones sobre la literatura sapiencial castellana y ofrece un instrumento de trabajo que los investigadores y estudiosos en general venimos reclamando largamente. Un breve prefacio proporciona la sistematización indispensable para que incluso el usuario no especializado en literatura obtenga el máximo provecho en el uso del repertorio. Recuerda, así, las diferentes fuentes árabes, latinas y francesas de las obras disponibles y las formas que éstas adoptaron: las colecciones de sentencias, los diálogos -tan caros a la escuela medieval- y los espejos de príncipes, en su doble raigambre oriental y occidental. Junto a la literatura estrictamente sapiencial el *Diccionario* recoge, oportunamente, la tradición de ese género incorporada en la obra jurídica de la *Partida II* y en la historiográfica, a través de la *General Estoria* de Alfonso X (*Regla que auien los fijos de Yrrael*) y en otros textos que, de acuerdo con la preocupación dominante en el siglo XIII, destinaron un espacio central a la paremia.

El ordenamiento del material reunido supuso una delicada decisión que Bizarri explica proporcionando las indicaciones indispensables para el manejo del *Diccionario*: las "palabras clave" fueron ordenadas alfabéticamente.

te en cada una de las seis secciones en que organizó el *corpus*, a saber: I. Temas referentes al regimiento del reino (pp. 1-137). II. Temas referentes al regimiento del alma (pp. 139-330). III. Temas referentes a los pecados capitales (pp. 331-351). IV. Temas referentes al cuidado del cuerpo (pp. 353-361). V. Temas referentes a la filosofía natural (pp. 363-371) y VI. Temas referentes a Historia sacra y profana (pp. 373-384). Un sistema referencial donde constan la letra, la sección, el asiento, el subtema y el tema o motivo, permite las referencias cruzadas, es decir, la ubicación de los refranes que se relacionan con el consultado en la misma sección o en otras.

A simple vista salta la gran disparidad de extensión entre las secciones, en beneficio de la segunda y de la primera (en ese orden) y que sólo se altera ligeramente cuando agregamos a las secciones más breves aquéllos consejos cuyo contenido se extiende a varias y que, por eso, habían sido transcritos en alguno de los campos temáticos enunciados en primer término. Esta observación sobre los temas que fueron motivo de reflexión en la literatura sapiencial, es una de las posibles direcciones de búsqueda que abre este diccionario. Bizarrí ha anotado -además de la utilidad evidente para localizar una sentencia específica- otras posibilidades vinculadas al campo paremiológico: estudiar la variación léxica, integrar el conocimiento del trasfondo ideológico, la descendencia y variación de adagios latinos y de otros de raíz bíblica; la diversidad de formulaciones a partir de una locución con unidad de sentido.

Observamos que las “palabras clave” son las que constituyen el motivo del dicho; empero, en algunos casos se ha dado preferencia al matiz ideológico. Así, leemos en M.II. 310.2. “PRO PATRIA MORI. 1. ... [sic] et cada uno deve fazer su poder para provecho comunal de su tierra & de su villa”, donde la palabra patria no aparece expresamente.

El registro de temas facilita el uso del *Diccionario*, cuya segunda parte, correspondiente a los siglos XIV y XV, aguardamos con gran interés. La secular pervivencia de muchos de los consejos, las apreciaciones ambivalentes para ciertos temas, los cambios que pueden registrarse en el léxico, son algunas de las diversas aplicaciones de este libro cuya utilidad desborda largamente el período medieval y se proyecta con fuerza en el mundo cultural hispano parlante.

RAQUEL HOMET(CONICET)

Liliana M. BREZZO-Beatriz FIGALLO, *La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración. Imagen histórica y relaciones internacionales*, Rosario, Universidad Católica Argentina, 1999 (535 págs).

Conocemos desde hace tiempo los laboriosos y eruditos trabajos de investigación de las doctoras Liliana Brezzo y Beatriz Figallo y este volumen conjunto viene a confirmar la trayectoria de ambas investigadoras.

Este estudio de historia de las relaciones internacionales con la hermana nación del Paraguay abarca un siglo de existencia: 1870-1970, los ajustes posteriores a la guerra del Paraguay abren el libro, que se cierra con el acuerdo firmado por Perón y Stroessner para realizar las obras de Yacyreta. Integra asimismo la obra un estudio sobre las imágenes históricas que transmitieron los manuales escolares en la formación de la memoria nacional paraguaya, ejemplo de la modernidad con que las autoras se han planteado temas caros a nuestro pasado nacional, objeto de esta nueva lectura.

En el análisis historiográfico de las tesis paraguayas y argentinas sobre las cuestiones territoriales que subsistieron a la Guerra de la Triple, las autoras hacen notar que si bien es cierto ésta cuestión fue prevalente para dar tono a las relaciones bilaterales, no menor peso tuvieron el tema de la deuda contraída como consecuencia del conflicto bélico y la cuestión de la vinculación comercial entre ambos países.

La conciliación con el Paraguay se fortalece durante la guerra del Chaco. Los gobiernos radicales habían mostrado un fuerte respaldo civil al Paraguay, los de Uriburu y Justo continuarían en esa línea, pero bajo otro cariz. Algunos jefes militares argentinos parecen haber valorado los aspectos estratégicos de una victoria paraguaya en el sentido de impedir que Bolivia se asomara al Plata y la seguridad de que los gobiernos de Paraguay serían aliados y amigos en el caso de un conflicto con Brasil. Las autoras siguen con minuciosidad tanto el desarrollo internacional de la guerra como las gestiones diplomáticas. El papel cumplido por los delegados argentinos para acercar posiciones se vio coronado por la firma del Tratado de Paz, labor por la que Saavedra Lamas recibió el premio Nobel de la Paz.

En "Poder militar en la Argentina y Paraguay", las autoras arrojan luz sobre el paralelo entre el militarismo paraguayo y el argentino después de la revolución de 1943. El estudio proporciona un análisis de la vida interna del Paraguay que merece ser destacado, y que a la vez conlleva un enriquecimiento de lo conocido sobre la política internacional de la Argentina. Las fuerzas militares argentinas eran consideradas en Paraguay como las más capacitadas y mejor preparadas de Sudamérica. Si bien en cierto que duran-

te la Segunda Guerra Mundial, el gobierno paraguayo había estrechado vínculos militares con el Brasil también solicitaría oficiales de la Armada argentina para organizar su Marina de Guerra, ayuda que sufrió los altibajos de una colaboración inestable.

Perón visitó Asunción en 1953, resultando de ello la posterior devolución de los trofeos obtenidos por Argentina durante la Guerra de la Triple Alianza, acción que algún historiador señaló como propias de una política exterior escasa de medios. La devolución fue objeto de una ceremonia presidida por el general Alfredo Stroessner que confirió a Perón la ciudadanía paraguaya honoraria y el grado de general de división honoris causa del Ejército paraguayo. La restitución argentina sirvió al gobierno paraguayo de plataforma para solicitar igual devolución al gobierno de Brasil, que se mostró más renuente a realizarla.

Esas relaciones políticas explican el asilo político solicitado por Perón y por funcionarios argentinos cuando su gobierno fue derrocado por la Revolución Libertadora en 1955. Stroessner lo recibió en cumplimiento de normas internacionales del derecho de asilo aunque buscó que la estadía fuera corta para evitar fricciones con Buenos Aires. Perón volvería luego como presidente constitucional de nuestro país en 1974, en las vísperas de su muerte.

El libro se cierra con un rico capítulo sobre la memoria nacional en los libros de enseñanza de la historia que aporta una perspectiva novedosa sobre las imágenes nacionales en la memoria colectiva.

La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración, es una investigación histórica realizada desde los dos ángulos de la relación internacional lo que aporta una perspectiva complementaria de ambos puntos de vista y proporciona una visión integrada de las mismas. Las “fuerzas profundas”, como las califica Pierre Renouvin, no están ausentes del estudio, como en el caso del petróleo boliviano como argumento para presionar la firma de la paz. La obra responde a los estándares objetivos de la metodología histórica y celebramos contar con una investigación valiosa en el tema de las relaciones internacionales con Paraguay, nuestro socio en el Mercosur.

HEBE CARMEN PELOSI (CONICET)

Edmundo HEREDIA, *El Imperio del Guano*, Córdoba, Acción Editora (246 págs.)

La guerra de España contra Chile y Perú iniciada en 1864 es el tema de esta obra, cuyo autor a través de una inteligente revisión de las fuentes nos brinda una visión completa y objetiva, superando los clásicos estudios realizados por el español Novo y Colson y el chileno Vicuña Mackenna, historiadores decimonónicos que abordaron un episodio poco estudiado.

A mediados del siglo XIX, las potencias centrales de Europa buscaban ocupar en América Latina importantes posiciones de valor estratégico y económico. La excusa motivadora de este conflicto fue la intención de España de reparar supuestos agravios cometidos contra residentes españoles en el Perú. La escuadra peninsular, simulando en principio ser una expedición científica, al no obtener respuestas satisfactorias a sus reclamos, decidió la ocupación de las islas Chincha. De importante valor por la riqueza de sus yacimientos de guano, este poderoso fertilizante para suelos, era muy codiciado entonces en el mercado europeo, por lo que su explotación representaba en el Perú, un gran negocio y su exportación, una de las principales fuentes de ingresos del país.

Este conflicto se desarrolló en el marco de una política de prestigio ensayada por España con el objetivo de recuperar su influencia política y cultural en América. El escenario escogido era el más propicio puesto que en Europa, España no era sino ya una potencia de segundo orden dependiente de las potencias centrales. Sin embargo, la falta de coherencia entre lo planeado a nivel estratégico y las posibilidades de su realización práctica con el consecuente desacierto sobre la reacción experimentada finalmente por las naciones latinoamericanas y europeas al desencadenarse los hechos, nos explican las razones del fracaso de la política seguida por Madrid. Estos aspectos son revisados por Heredia con precisión y agudo análisis. No menos interesante resulta el estudio de las cuestiones referidas a la inscripción de América Latina en un sistema de relaciones internacionales, de incidencia decisiva para la comprensión del posterior desarrollo de los fenómenos internacionales de ese período: en el se inscriben las peripecias del congreso de Lima, de resultados limitados e ineficaces, y la mediación de Estados Unidos para dar finalización al conflicto, luego que las gestiones de Inglaterra y de Francia no arrojasen resultado alguno.

Esa intervención norteamericana mostraba una traslación de poder y influencia política en el continente, desplazándose ahora de Europa al país del norte, afirmándose la Doctrina Monroe y el principio de separación hemisférica, así como la derrota de los objetivos trazados por la diplomacia española.

Excelente conclusión para este relato, lo constituye el último capítulo, donde se repasa el papel particular de las naciones latinoamericanas en el conflicto. La actitud europeísta asumida por la Argentina, aparece en oposición a la de los Estados Unidos, más autónoma y nacionalista, que Heredia concibe como la diferencia crucial entre una nación dependiente y otra abierta a un enorme destino.

Según Edmundo Heredia la guerra desatada por España en el momento de la formación de las indentidades nacionales de los países de esta región fue hondamente negativo para los defensores del valor cultural de lo hispánico contra el utilitarismo del espíritu anglosajón. La guerra pareció desmentir los propósitos civilizadores de la cultura española y la superioridad racial ibérica sostenida por los idólogos de la política de prestigio.

En el orden de la integración latinoamericana –dos dice el autor- la guerra desnudó la realidad que las prioridades de los países en lo nacional primero y en las rivalidades regionales después, relegaban al tercer término lo concerniente a la concertación de un sistema interamericano eficaz, basado en la anfictionía propuesta alguna vez por Bolívar.

Cabe preguntarse, sin embargo, de qué manera una integración latinoamericana hubiera podido preceder a la integración nacional y regional de cada nación sin haberse resuelto aún en ninguna de ellas, los conflictos propios de todo estado en proceso de formación o de consolidación definitiva.

Resulta asimismo discutible si la España nostálgica de sus glorias pasadas era el mejor espejo en el cual desearían mirarse los países latinoamericanos, tan necesitados de las claves del progreso económico, la paz interna y el bienestar común alcanzado por otras potencias a partir de un sentido más realista de su situación interna y de una perspicaz política exterior.

ALFREDO MARTÍN (UCA)

**Se terminó de imprimir
en TECNIGRAFICA
Av. Pte. Perón 3747
t/f 0341-4325648
2000 Rosario
Julio 2001**

RES GESTA
2000 - N° 38.

Carta del Director Pág. 6

Claudia Hidalgo. La huelga ferroviaria de 1917 y su repercusión en Rosario Pág. 7

Gabriela Micheletti. Rosario frente a la problemática de la universidad privada: la reacción Ciudadana ante la "Libre o Laica" (1955-1959). Pág. 27

Miguel A. De Marco (h). La prédica regionalista y el conservadorismo en la provincia de Santa Fe, 1890-1912. Pág. 53

Alicia Florián - Silvana Fogliato. Evolución económica de una colonia del Ferrocarril Central Argentino: el caso de Bernstadt (1970-1940) Pág. 79

Sandra Villa de Caride. Los católicos y la cuestión Agraria (1902-1919). Pág. 99

Reseñas y Comentarios de libros: Pág. 140

Hebe Carmen Pelosi. Argentinos en Francia, franceses en Argentina. Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1999 (527 págs.). **María Fernanda de la Rosa.**

Hugo Bizarri. Diccionario Paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, S. XIII). Buenos Aires, Secrit, 2000. Publicaciones Incipit. (388 págs.). **Raquel Homet.**

Liliana M. Brezzo - Beatriz Figallo. La Argentina y el Paraguay, de la guerra a la integración. Imagen histórica y relaciones internacionales. Rosario, Universidad Católica Argentina, 1999 (535 págs.). **Hebe Carmen Pelosi.**

Edmundo Heredia. El imperio del guano. Córdoba, Acción Editora (246 págs.). **Alfredo Martín.**